



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
UNIDAD AJUSCO
LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA

DESARROLLO DE COMPETENCIAS EMOCIONALES CON JÓVENES EN
CONFLICTO CON LA LEY PENAL PRIVADOS DE SU LIBERTAD.

PROPUESTA PEDAGÓGICA

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE
LICENCIADO EN PEDAGOGÍA

PRESENTA:

OCTAVIO JAVIER GARCÍA ROMERO

ASESORA:

MTRA. CARMEN MARGARITA PÉREZ AGUILAR

CIUDAD DE MÉXICO, DICIEMBRE 2021.

AGRADECIMIENTOS.

A todos los integrantes de la familia Romero Campos, a ellos, quienes vieron mi crecimiento y siempre estuvieron a mi lado, gracias por siempre darme ánimo y echarme porras, a mis tías, primos y sobrinos.

Especialmente quiero externar mi gratitud al sostén de la familia, a mi hermosa abuela, **Elvia Campos**, mi “Elviwis”, por tu dedicación en la construcción de esta familia, por educarme con valores inquebrantables, por tu paciencia para sostenerme, pero sobre todo, por tu ejemplo para demostrarme que todos los sueños son alcanzables si se trabaja para conquistarlos.

Gracias a ti por nunca soltarme, por mantener mis pies sobre la tierra y recordarme que siempre se debe ser humilde y agradecido, gracias por cada abrazo que me reconfortó, por cada palmada en el hombro que tranquilizaba mi llanto, gracias por curar mis heridas y levantarme para continuar, gracias por celebrar siempre a mi lado y por exigirme tanto. ¡A ti mi hermosa te lo debo todo!

A la mujer más rebelde, trabajadora, honesta y fuerte que conozco, mi abuela, no solo te agradezco en este trabajo, te reconozco y te lo dedico, espero que te sientas orgullosa y disfrutes conmigo. Te amo.

A mi mamá, **Sandra Inés Romero Campos**, la mujer más joven, guapa y trabajadora de mi vida, “Sandunguis” a ti por darme la vida, la libertad de vivirla, de tomar mis decisiones, de respetarlas y apoyarlas. Una mamá joven dispuesta a darlo todo por tres hijos, gracias por tu esfuerzo y tu trabajo para ser una mujer proveedora que siempre pudo, te prometo hacer que eso valga la pena.

Gracias mamá por tu apoyo incondicional y por siempre haber estado, eres un gran motor para seguir haciendo las cosas de la mejor manera posible, mi corazón retumba cada que estas a mi lado y cada que escucho o veo lo mucho que me presumes como tu hijo ante la gente, infinitas gracias por tu labor como mamá. Te amo.

A ti, el hombre más honesto, noble, trabajador y humilde que conozco, **Genaro Romero** mi “Camellito” la figura paterna más importante en mi vida, sin tu trabajo la familia no hubiera estado de pie, tu presencia en mi camino es un regalo, gracias por tus cuidados, tu educación y por siempre haber estado, te admiro profundamente.

A mis hermanos **Iván y César** ¡Qué fortuna tener hermanos! Gracias a ustedes jamás estuve solo, la infancia con ustedes fue muy divertida, aprender de ustedes es maravilloso y verme reflejado en ustedes me hace saber lo mucho que valemos, ustedes fueron los mejores críticos y los mejores impulsores, solo nosotros tres conocemos nuestra historia y me siento afortunado de haberlos tomado de la mano incluso en los peores momentos, gracias por su compañía, gracias por estar, los quiero mucho.

A ti, que fuiste una figura paterna por elección, una persona que el destino me mandó, gracias **Efrén Hernández** por tu dedicación en la construcción de una familia, gracias por enseñarme el valor del trabajo y por retarme para superarme día a día, gracias por escuchar mis aventuras y mis ocurrencias, gracias por siempre estar.

A **Carmen Margarita Pérez Aguilar**, el día que la conocí me sorprendí de lo mucho que me impuso, al segundo día ya la admiraba, el destino nos hizo coincidir como maestra-alumno en un semestre y de ahí en adelante no nos soltamos, qué orgullo ser su alumno, qué hermoso es aprender de usted, gracias por sus consejos, por su apoyo, gracias por el acompañamiento durante la licenciatura y en especial por el seguimiento en la construcción de este trabajo, mi admiración y respeto para usted.

A mis amigos, justo al escribir y pensar en ellos me he dado cuenta de lo afortunado que soy, coincidir en el camino con gente que te inspira, te apoya, te escucha y crece contigo es otro regalo de vida.

A **Nathalia Sánchez**, me parece sorprendente que los años pasen y sigamos juntos, qué fortuna vernos crecer y acompañarnos de la mano por cada una de las etapas de nuestra vida, te quiero Nath.

A **Chantal Domínguez** mi amiga más honesta y fuerte, nunca olvidaré nuestras eternas pláticas, nuestros abrazos y nuestras enormes carcajadas, estar juntos hasta ahora es un trabajo de ambos, gracias por estar al pendiente de mí, gracias por permitirme aprenderte, literal, mi hermana por elección, te adoro mi bella.

A ti **Verónica Camacho**, una amiga con la que siempre he podido contar, compartimos tanto que no sé cómo agradecerle al destino por habernos hecho coincidir, gracias por las risas, los consejos, los regaños y las porras, gracias por ayudarme a construirme y no quedarme nunca atrás; ojalá que podamos seguir viéndonos crecer, te admiro como ser humano y como profesional. Gracias a tu familia también, por abrirme las puertas de tu casa y hacerme saber que siempre estarían para mí.

A ti **Daniela Cervantes**, compartir la licenciatura contigo me bastó para quererte en mi vida, gracias por todos los momentos vividos en la UPN, en especial por disfrutar a mi lado el último año de la carrera, eres una niña admirable, el ejemplo de disciplina eres tú, gracias por fomentar eso en mi vida, te admiro, te quiero.

A mi grupito de niñas con las que compartí muchos momentos de estudio y muchos regresos a casa y comidas tan hermosas, gracias por siempre estar **Fátima Silva, Mayra Aguilar y Angélica Martínez**, gracias a ustedes por su ayuda, consejos y ánimo para conmigo.

A mi grupito con el que aprendí a disfrutar cada momento y las simplezas de la vida, con ustedes exploté mi verdadera personalidad y fui muy feliz, gracias a su compañía gocé mucho la etapa universitaria, **Alan Gil, Gabriela González, Gustavo Rivas**. Los quiero mucho y los recuerdo de una manera especial.

A ti **Ana Karenth Méndez**, gracias a ti tuve mi primer encuentro con la UPN, tú me enseñaste lo hermosa que era la experiencia de estudiar ahí, gracias por tus consejos, por tu apoyo y por el ánimo al realizar este proyecto, por siempre hacerme saber lo capaz que me ves para lograr mis objetivos, dicen que hay familia por elección y tú eres una gran tía que la vida me regaló. Te quiero.

A los adolescentes en conflicto con la ley, privados de su libertad, a ustedes por todo lo que me enseñaron en mi paso por las comunidades, sepan que siempre los escuché y que por ello decidí ayudarlos de diferente manera; espero que con este taller se vean beneficiados muchos jóvenes como ustedes y encuentren un camino que verdaderamente les haga feliz, no están solos, no están olvidados. Mi respeto para quienes como ustedes corrigen sus errores y se reconstruyen como seres humanos. A mi Universidad Pedagógica Nacional, por darme todo, por formarme y por hacerme tan feliz, gracias a la institución por formar profesionales de la educación y por albergar a profesores que hacen de ella la universidad más importante en el ámbito educativo a nivel nacional. Gracias a todos los profesores y profesoras que fueron mis maestros, a ustedes les debo el aprendizaje, a cada uno de ustedes les agradezco su labor y su apoyo.

Por último, pero no menos importante. Justo estás en este lugar porque gracias a ti tuve el último impulso para lograr titularme, **Eduardo Montoya**, gracias por rescatarme y ayudarme a reconstruirme, gracias por ayudarme a generar las condiciones necesarias para concluir, gracias por entender que necesitaba tiempo y espacio para lograrlo, toda mi gratitud para ti.

ÍNDICE	PÁGINA
INTRODUCCIÓN	8
CAPÍTULO UNO:	10
CONCEPTO Y CARACTERÍSTICA DE LA JUVENTUD EN MÉXICO	
LOS RETOS ACTUALES PARA LOS JÓVENES Y LA PROPUESTA	
EDUCATIVA GUBERNAMENTAL	13
JÓVENES Y LA SOCIEDAD	20
INSTITUCIONES Y LOS JÓVENES	23
POLÍTICAS PÚBLICAS PARA JÓVENES	27
CIUDADANÍA GLOBAL	34
CAPÍTULO DOS:	38
DESARROLLO HISTÓRICO DE LA CONCEPCIÓN DE MENOR	
INFRACTOR	
CONCEPCIÓN DE MENOR INFRACTOR EN EL MUNDO	38
CONCEPCIÓN DE MENOR INFRACTOR EN MÉXICO	42
CONCEPCIÓN ACTUAL DEL MENOR INFRACTOR	46
NECESIDADES EDUCATIVAS DE LOS MENORES INFRACTORES	49
COMPETENCIAS, ÉTICA Y ROL PARA UN DOCENTE EN CONTEXTO DE	
ENCIERRO	57
CONTEXTUALIZACIÓN DE LA POBLACIÓN ACTUAL Y PERFIL	
PROFESIONAL	63
CAPÍTULO TRES:	66
COMPETENCIAS EMOCIONALES EN LA EDUCACIÓN	
ANTECEDENTES CONCEPTUALES	66
CONCEPTO DE EMOCIÓN	67
CONCEPTO DE INTELIGENCIA	69
NEUROEDUCACIÓN Y APRENDIZAJE PARA LA EDUCACIÓN	
EMOCIONAL	72
INTELIGENCIA Y EDUCACIÓN EMOCIONAL	83

CONCEPTO, CARACTERÍSTICAS Y CLASIFICACIÓN DE LAS COMPETENCIAS EMOCIONALES	83
EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS EMOCIONALES	87
CAPÍTULO CUATRO:	92
DISEÑO CURRICULAR PARA LA INNOVACIÓN	
METODOLOGÍA DE DISEÑO	96
POSTURA PSICOPEDAGÓGICA	99
MÉTODO DIDÁCTICO	107
ESTUDIO DE CASO COMO MÉTODO DIDÁCTICO PARA LA INTERVENCIÓN	108
MÉTODO POR PROYECTOS PARA LA INTERVENCIÓN	118
CAPÍTULO CINCO:	125
PROPUESTA PEDAGÓGICA	
PRESENTACIÓN DEL TALLER	125
PROPÓSITO GENERAL	125
SECUENCIAS DIDÁCTICAS	126
CONCLUSIONES	144
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	150

INTRODUCCIÓN

El objetivo de esta propuesta pedagógica es diseñar un taller con la finalidad de desarrollar competencias emocionales con jóvenes en conflicto con la ley privados de su libertad.

Asumo un esquema de trabajo para el desarrollo de la propuesta pedagógica, tomando como referencia la metodología que propone Frida Díaz Barriga para el diseño curricular.

Así, empiezo con la fundamentación del currículo, en donde expongo la concepción curricular, los debates en torno al mismo, así como mi postura frente al concepto. Lo que justifica los apartados que componen el trabajo y explica la importancia de los primeros capítulos, en donde analizo la problematización actual de los jóvenes y del país en el que vivimos, el concepto y mi postura frente a las juventudes.

Además hago toda una caracterización conceptual de los jóvenes en conflicto con la ley, privados de su libertad, cómo ha evolucionado el concepto, cómo ha sido el trabajo de las instituciones con esta población y cómo debería ser de forma ideal. Asimismo, abordo el otro aspecto de la fundamentación, en el que expongo el concepto de competencias emocionales, sus antecedentes y características, esto desde el argumento de la ciudadanía global como propuesta internacional y desde la neuroeducación, como fundamento de la pertinencia de la educación emocional.

En el segundo momento presento la contextualización con base en la dimensión social amplia, que implica pensar en lo cultural, político, ideológico, institucional y didáctico áulico de la población en la que se piensa, esto según Alicia de Alba en su propuesta de análisis curricular y con el fin de crear un perfil de egreso. Por ello, en el capítulo dos y tres escribo sobre las necesidades educativas de los jóvenes privados de su libertad, sin dejar de lado a la institución a la que pertenecen, a los contenidos mínimos que requieren y a lo que ellos como jóvenes necesitan. Lo anterior con el fin de generar un perfil de aprendizaje, egreso.

En un tercer momento, en el capítulo cuatro, explicito la postura pedagógica pertinente a los propósitos de aprendizaje y defino un método congruente con el enfoque constructivista, el cual responde a mi concepción frente a los jóvenes y a su aprendizaje, capaz de considerar las necesidades formativas de la población, qué y cómo deben aprenderlo (los contenidos.)

En este caso serán el Estudio de caso y el método de proyectos las metodologías didácticas que respaldan mi propuesta, desde esta postura de diseño, las cuales explico y retomo en este capítulo.

Finalmente, en el capítulo cinco, implemento la organización y estructuración curricular (Diseño del taller), con esos métodos didácticos que permiten una congruencia con el enfoque que se estableció y que ya presenté antes. Así, expongo mi propuesta pedagógica, un taller para el desarrollo de competencias emocionales para adolescentes en conflicto con la ley penal privados de su libertad.

CAPÍTULO UNO

Concepto y característica de la juventud en México

Pareciera que durante el desarrollo de la propuesta pedagógica uso como sinónimos los conceptos adolescente/joven, entiendo que el adolescente es el sujeto que se encuentra en la transición para una vida adulta, los primeros años de la vida adulta los entiendo como juventud, debido a que la población con la que trabajaré misma que caracterizó, implica ambos procesos; siempre me estaré refiriendo a ambos aunque se mencione solo uno, insistiendo en que no es el mismo proceso vital y que tampoco está alejado uno de otro; tan es así que los Centros Especializado de Tratamiento para Adolescentes trabajan con una población que va de 12 a 25 años.

Conceptualmente, “Un adolescente es un ser humano que pasó la pubertad y que todavía se encuentra en etapa de formación ya sea en lo referente a su capacitación profesional, la estructuración de su personalidad o la identidad sexual, en cambio el joven (...) designa a alguien que ya ha adquirido responsabilidades y cierta cuota de poder, que ha madurado su personalidad y tiene establecida su identidad sexual, más allá de que tenga una pareja estable o no, o bien sea autosuficiente en lo económico” Guillermo y Silvia Obiols (2006; 82)

Para Piaget, el adolescente era también un idealista romántico, interesado en el pensamiento, en la construcción de utopías, alguien profundamente interesado en la humanidad, en su entorno, en lo social.

El adolescente pasa por un proceso que puede caracterizarse en tres etapas según Guillermo y Silvia Obiols; Negación resignación y apego lo cual forma parte de tres tipos de duelos que enfrenta durante la transición a la juventud.

Duelo por la pérdida del cuerpo infantil, el adolescente sufre cambios rápidos e importantes en su cuerpo que a veces llega a sentir como ajenos, externos y que lo ubican en un rol de observador más que de actor con ellos.

Duelo por el rol y la identidad Infantil, esto le obliga a renunciar a la dependencia y aceptar sus responsabilidades la identidad infantil se reemplaza por una identidad adulta, lo cual crea una pérdida de identidad que hace que el adolescente se sienta confundido. Duelo por los padres de la infancia, tiene que renunciar a su protección, aceptar sus debilidades y su envejecimiento.

En la etapa de la adolescencia los jóvenes se preparan pues tendrán que enfrentarse a dos grandes situaciones, ya que “socialmente” se ha construido la idea de que todos deben prepararse para la autonomía así como una construcción de identidad lo cual seguramente causa tensiones y hasta crisis.

El proceso de autonomía comprende entre otras cosas, la inserción al campo laboral (aunque no nos contratan por falta de experiencia, preparación académica, o hasta género y edad) así como la posibilidad de adquirir una casa propia (con los gastos que ello implica) con o sin el respaldo familiar, ya que ello se complica dependiendo del contexto de cada joven, es por ello que cada persona lo asimila y lo hace de forma diferente.

En cuanto a la construcción de una identidad incluye la elección de un campo de formación, identidad nacional y obligaciones como ciudadano, y hasta la identidad sexual que va más allá de las construcciones sociales.

Hay que considerar que los dos procesos anteriores (la construcción de una identidad y autonomía) son en definitiva parte importante de la vida de todos los seres humanos pero es justo en esta etapa del ciclo vital en donde la mayoría los tiene que afrontar, la preocupación es la forma en la que cada sujeto lo resuelve, ya que un estudio de la UNAM en cuanto a política de juventud señala que los jóvenes satisfacen estos procesos por cualquiera de las tres siguientes vías: la migración, la evasión o la criminalización, incluso Saraví argumenta lo siguiente.

Saraví (2009; 31) “Como nunca antes las y los jóvenes buscan fuera de sus fronteras locales o nacionales las oportunidades que ahí no encuentran, al tiempo que buscan en el consumo y la evasión lo que no encuentran en el marco de la asunción de compromisos tradicionales, teniendo además, al alcance de la mano las ofertas que se presentan en el mundo de la criminalidad que permite generar ingresos a mayor escala y menor tiempo.”

Como ya lo había escrito anteriormente los jóvenes se caracterizan por el uso de las tecnologías de la información, dentro de esta caracterización hay actitudes que definen a la población juvenil y es García Canclini quien los define en cinco rubros.

Los jóvenes hoy en día disponen de mayor apertura a lo que sucede fuera del propio país y mayor preocupación por lo que acontece en gran parte del planeta.

Tienen disposición a estar conectados de manera permanente y, por tanto, a diluir la diferencia entre tiempo de trabajo y tiempo de ocio.

Son hábiles como multitarea, lo que significa, por ejemplo, usar simultáneamente diversos medios y conexiones (escribe en la computadora mientras atiende las redes sociales y observa la televisión). En su desarrollo profesional puede verse que son capaces de hacer diferentes cosas en las que no son especialistas para solventar una sola tarea.

Cuentan con habilidades mayores que las que desarrollaron generaciones anteriores para establecer interacciones sociales a distancia y en redes de cooperación. En algunos casos, las micro comunidades que integran expanden la posibilidad de pasar del capital social referido a espacios únicos (barrio, escuela, trabajo)

Tienen hábitos de hipervinculación, intertextualidad e interdisciplinariedad; es decir, se incorporan procedimientos como el copiar/pegar, el bluetooth, la disposición a la transparencia y al intercambio incesante.

Los retos actuales para los jóvenes y la propuesta educativa gubernamental

Al hablar de la juventud tenemos que referirnos siempre a la diversidad, hablar de varias juventudes es indispensable, ya que existen muchas, estas dependen de los diferentes contextos; familiar, comunitario y regional en el que se encuentran, no hay que olvidar que los jóvenes son un sector de la población, no se les puede mirar como un objeto o algo que está solo ahí, los jóvenes están en una sociedad de conocimiento, aprendizaje e innovación, una sociedad distinta a la del siglo pasado.

Diría Zigmung Bauman, una sociedad líquida, pensar en los jóvenes es pensar en el tipo de sociedad que los protege, en sus características, la sociedad que hoy tenemos es consecuencia del neoliberalismo, que ha dejado un desastre económico incapaz de sostener a su población, por ende, tenemos una alta precariedad laboral y económica, que a su vez afecta en diferentes ámbitos del bienestar de un país/de los jóvenes.

Tenemos un modelo de producción y consumo, que nos obliga como jóvenes a la inmediatez, a cubrir necesidades de forma rápida y poco costosa porque la precariedad las ha hecho urgentes, el problema es que el mundo laboral no responde a esas necesidades a las que la juventud ha tenido que hacer frente.

El Observatorio de la Juventud Iberoamericana con su encuesta en México logra señalar con una gráfica los motivos por los cuales los jóvenes se ven obligados a trabajar, uno de los retos que enfrentan.

Gráfica 3.3 *Motivos para trabajar*



Grafica tomada de la “Encuesta de jóvenes en México 2019” realizada por el Observatorio de la Juventud en Iberoamérica publicada en la editorial SM.

Tenemos empresas que en su oferta no incluyen una estabilidad laboral, que se preocupe por la antigüedad de sus empleados, no ofrece seguridad social, no hay apoyos para la vivienda y salud aunado a que el rechazo cada vez es más evidente, poniendo como exigencias, la preparación académica, la edad y la experiencia, por lo que los jóvenes entienden que ese no es el camino, pues incluso de conseguirlo ya habrá pasado bastante tiempo o bien las condiciones laborales serían precarias.

Prueba de que los jóvenes son parte de la sociedad actual como un sector que requiere ayuda para su desarrollo son las gráficas, los censos, según el INEGI para el 2020 la población juvenil es representada en el país por 30.7 millones de jóvenes que significa el 24.6% del total de habitantes, estamos hablando de una cuarta parte de la población total.

Dentro de la actual sociedad en la que los jóvenes vivimos tenemos la existencia de las Tecnologías de la Información, que no solo nos hacen la vida “más fácil” son ahora la herramienta de comunicación por excelencia, aunque otro tema es, la forma en la que se ocupa y la información que hay en internet, además de la percepción de los jóvenes ante la misma.

Quizá el alcance de la tecnología es bastante pero aún no está en manos de todos, y en manos de quién está no es bien ocupada del todo, incluso a partir de la tecnología comienzan a visualizarse problemas en la población juvenil, discriminación por no poseer tecnología ni aparatos tecnológicos, ansiedad por ser castigados con el consumo de los mismos y acoso o fraudes dentro los medios.

De forma positiva podemos recordar que ha sido también un gran beneficio, hemos visto crecer movimientos sociales a partir de ello, la tecnología también ha sido ocupada como generadora de grupos de aprendizaje, participación económica y política.

Las estadísticas en cuanto a la tecnología que ocupamos también nos da referencias de lo que esto significa para los jóvenes ya que una de las encuestas más recientes que aborda el fenómeno del uso de tecnologías, es la Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los

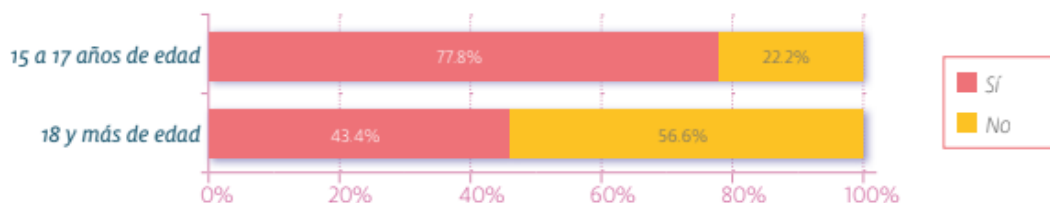
Hogares (ENDUTIH) 2019. Según sus datos, 91.8% de las personas entre 15 y 29 años dispone de un teléfono celular, 40.3% usa computadora portátil (laptop, notebook) y 32% emplea computadora de escritorio. (INEGI; 2020)

La pregunta es, ¿por qué si tenemos casi un 100% de jóvenes que utilizan la tecnología no hay un porcentaje similar en educación? la respuesta por ahora no la sé, pero de lo que me doy cuenta es que la tecnología no garantiza el acceso a la educación.

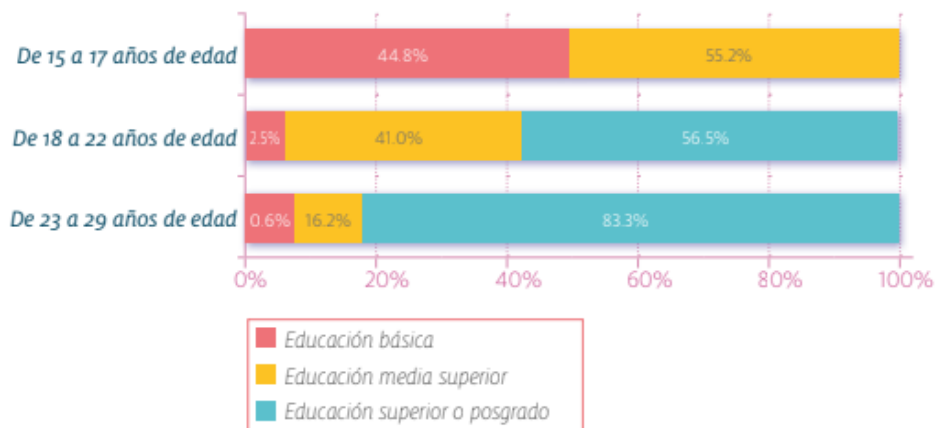
Otro problema que se evidencia a partir del uso de la tecnología de los jóvenes comparado con el poco acceso a la educación y al aprendizaje es la poca habilidad tecnológica, es decir, los jóvenes poseen los dispositivos electrónicos, pero no saben ocuparlos a su favor, no se han dado cuenta que esta es una herramienta poderosa en la adquisición de información, en este sentido, si la escuela quiere que sus estudiantes utilicen la tecnología debe responsabilizarse e incorporarla no solo en sus aulas sino en sus contenidos.

Entrelazando de una vez el tema educativo, revisemos también las estadísticas, el último Censo Nacional dice que hay un 0.9% de población juvenil sin escolaridad, 2.2 con educación preescolar, 10.3% de población que cuenta con primaria 43.0% con secundaria baja y 31.7% con secundaria alta, además el 0.8% de nuestra población cuenta con bachillerato o carrera técnica lo cual nos da un total del 88.9% de población con educación básica, que para la actualidad ni siquiera es indispensable para ser contemplado como alguien “productivo” por y para una empresa o hasta en la misma sociedad.

Gráfica 2.1 Proporción de jóvenes que actualmente se encuentran estudiando, por grupo etario



Gráfica 2.2 Proporción de jóvenes que estudian, por nivel educativo



Gráfica elaborada a partir de los resultados de la Encuesta de Jóvenes en México realizada por el Observatorio de la Juventud en Iberoamérica.

El 11.1% es población juvenil que cuenta con un grado de licenciatura o alguna especialidad incluso maestría, habrá que ver cuántos de ellos pertenecen al mundo laboral dentro de sus profesiones y bajo qué condiciones.

Analizar a la juventud desde las estadísticas de educación nos ayuda a visualizar los problemas por los que seguro se van a enfrentar una vez que salgan en busca de oportunidades laborales, insisto, para la producción. Otro aspecto que sirve analizar es lo opuesto, la deserción escolar y el rechazo al que los jóvenes se enfrentan por parte de instituciones de educación media superior y superior.

En lo que respecta a la educación media superior, el pasado Julio de 2020, el periódico “la jornada” publicó que La Comisión Metropolitana de Instituciones Públicas de Educación Media Superior (COMIPEMS) informó que de los 302 mil 709 adolescentes que se registraron para el concurso 2020 para el ingreso al bachillerato, 16 mil 433 no acudieron al examen en agosto pasado, es decir el 5.4% de estos jóvenes ni siquiera fue evaluado, el 89.2 % obtuvo un lugar en alguna institución (aunque no precisamente haya sido su primera opción y cuando terminen este nivel deberán enfrentarse de nuevo a este tipo de exámenes) mientras que el 10.8 % se catalogó como CDO (Con Derecho a otra Opción) que prácticamente es un rechazo “sutil” por parte de las instituciones.

Habrá que agregar que el pasado 2020 no fue un año regular, pues el país se encontraba en una crisis sanitaria por “COVID-19” por lo que esto pudo ser de gran influencia para las ausencias de los jóvenes en el concurso, sin embargo las cifras no se alejan de lo que ha ocurrido años en donde no hay una pandemia.

Para la educación superior las cosas no son diferentes aunque con estadísticas confiables no se cuenta ya que cada universidad tiene sus formas de ingreso y por lo tanto sus convocatorias, por lo que un joven podría estar contabilizado en varias encuestas, debido a los intentos que debe hacer en diferentes lugares para poder ingresar a una de ellas, hay que recordar que estos intentos por ingresar tienen un costo por derecho a examen, mientras los jóvenes con trabajos pagan un acceso las universidades y empresas encargadas de aplicar los exámenes estandarizados se vuelven cada vez más ricas.

El equipo periodístico de Aristegui ha dado seguimiento año con año a las noticias referentes a las convocatorias de las universidades, en México contamos con varias universidades entre las de mayor demanda están la UNAM, la UAM y el IPN.

La cifra más reciente indica que la UNAM rechazó a 53,917 alumnos y solo 7,923 iniciarán el ciclo escolar en educación superior. Además rechazó a 59,530 alumnos y solo 4,761 podrán ingresar el ciclo escolar a nivel bachillerato.

En el caso del Instituto Politécnico Nacional (IPN), la cifra de rechazados se calcula en sólo 2 de cada 10 que logró su ingreso. Mientras que la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), sólo aceptó al 10% de sus aspirantes.

En México, el costo de una carrera en una “universidad patito” puede costar 150,000 pesos y en una escuela particular puede ascender hasta a 750,000 pesos. (Aristegui; 2020)

El problema de los costos es que hay estudiantes que ni siquiera cuentan con los recursos económicos para pagar el derecho a un examen, mucho menos para pagar una colegiatura, por lo que son orillados a tomar la decisión de terminar con sus aspiraciones a una licenciatura, además la exigencia familiar por producir se hace cada vez más urgente y es entonces cuando los jóvenes buscan un empleo que por sus características no brinda condiciones óptimas de trabajo como la ley general del trabajador lo establece.

El gobierno de Andrés Manuel Lopez Obrador apoyará a los jóvenes que deseen estudiar el nivel superior mediante la entrega de 300 mil becas (serían dos mil 400 pesos mensuales por estudiante de escasos recursos).

El problema no se resolverá con becas, el problema debe atacarse de raíz y generar las condiciones para que las universidades puedan aceptar más estudiantes, además de dar mayor presupuesto a las mismas y comprometerse a crear nuevas universidades que respondan a las necesidades e inquietudes de la juventud y no a los caprichos de un gobierno, pues los jóvenes por ejemplo, no ven como opción el ingreso a la universidad del “bienestar” mucho menos la AUEM que ofrece licenciaturas que el futuro de los jóvenes no necesita y que por lo tanto los egresados de esta casa de estudios difícilmente tienen acceso al mundo profesional.

Otra alternativa para los jóvenes, “menos peor” (comparado con la criminalización, la migración o la incorporación a un campo laboral), es incorporarse a las filas del ejército, en el mejor de los casos en los planteles militares, pero también como parte de la “tropa” son aceptados, y es que resulta fácil pues sacrifican su libertad y sus decisiones por una institución que “les asegura la vida” no porque estar ahí les permita tener la calidad de vida que soñaron, pero estar ahí les da una estabilidad que ninguna otra institución les brinda.

Por ejemplo, acceso a la salud en un sistema exclusivo, acceso a vivienda, prestaciones de ley y hasta vestimenta y comedor, el costo es servir al país, sin tener un horario laboral, sin poder tomar la decisión siquiera de salir o no de su propio territorio, siempre a la expectativa de cuando se les requiera para lo que sea, incluso para la guerra.

Estudiar una licenciatura no garantiza una vida estable o una buena oportunidad en el mundo laboral, lo que asegura es una formación crítica, amplía el panorama de lo que se mira, te forma como ser humano, como ciudadano y por lo tanto te hace aspirar a generar tus propias condiciones para lograr la calidad de vida que como joven y como ser humano te mereces.

Jóvenes y la sociedad

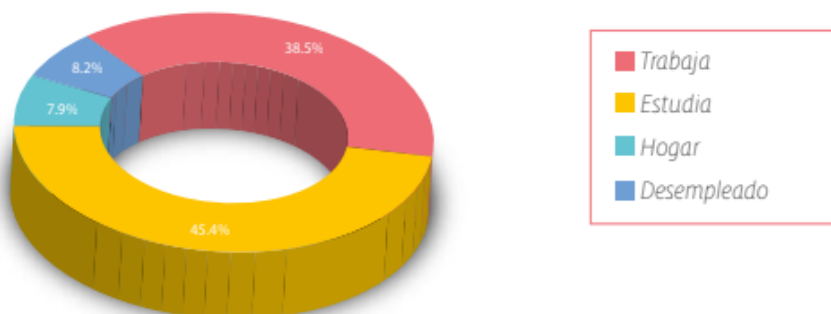
Hoy en día la percepción de ser joven iberoamericano suele ser asociada por los medios de comunicación y, en consecuencia por la sociedad con hechos de violencia, delincuencia conformismo social, y apatía.

“Nuestras sociedades difícilmente son capaces de percibir que la estigmatización de la juventud constituye un juego de espejos en los cuales se reflejan las contradicciones sociales y los problemas estructurales de exclusión y rechazo de la juventud. Las instituciones públicas y sociales conforman parte de este juego con sus sombras, sus colores, sus discursos y sus silencios.” Donas Solum (2001; 119)

La percepción social que se tiene de los jóvenes es que carecen de responsabilidades, incluso se ha agregado un término reciente que se escucha entre la población para referirse a ellos como “ninis” porque “ni trabajan, ni estudian” pero los resultados de la encuesta de la juventud en México realizada por SM expresa que hay jóvenes hasta con dos empleos y tres actividades en su vida cotidiana,

La mayoría de las personas jóvenes en México están ocupadas (92%), solo 8% están desempleadas y no estudian. No son ninis, es más, la mitad de los jóvenes tiene al menos dos ocupaciones. Otro asunto son las condiciones laborales de las cuales ya hablamos antes.

Gráfica 3.1 Ocupación principal de jóvenes de 15 a 29 años



Grafica tomada de la “Encuesta de jóvenes en México 2019” realizada por el Observatorio de la Juventud en Iberoamérica publicada en la editorial SM.

“Las y los jóvenes iberoamericanos no tienen el mundo que se merecen, peor aún no tienen las oportunidades para construir por sí mismos ese mundo, entendido como su espacio de interacción, de desarrollo, de participación y de expresión” (Donas Solum 2001; 118)

Otro rubro en donde podemos visualizar a los jóvenes frente a su sociedad es la participación social, que se visualiza en diferente aspecto, una de las más importantes es la intervención y opinión política, es por ello que en campañas políticas los jóvenes resultan ser un sector interesante,

“Los sistemas democráticos fundamentan su legitimidad en su capacidad de favorecer la participación ciudadana. Cuanto más se involucra la ciudadanía en los procesos políticos y sociales de un país, más integral será el sistema político.” (OJI; 2019)

Desde esta mirada la participación social de los jóvenes debería ser una preocupación por las responsabilidades que para ellos implica y no un negocio con el cual se puede lucrar y conseguir votos, pues las promesas para este sector solo llegan en tiempos de campañas y después son olvidados, por ello los problemas de este sector cada vez se agudizan más.

Los jóvenes sabemos que la participación política es una vía para mejorar la política de nuestro país aunque no nos gusta ni estamos de acuerdo, contradictoriamente, incluso, como resultado de la encuesta nacional del Observatorio Juvenil Internacional, se sabe que el 52% de los jóvenes Mexicanos reconoce que votando, puede contribuir a mejorar la sociedad en la que vive.

Un claro ejemplo es el alcance que tuvo el partido de izquierda “Morena” en las elecciones de 2018 arrasando con la mayoría de las candidaturas, apoyada por una gran parte de la sociedad en específico el 24.6% de la población que es el sector juvenil que representa millones de habitantes.

Gráfica 4.2 *Identificación partidaria de las y los jóvenes*



Grafica tomada de la “Encuesta de jóvenes en México 2019” realizada por el Observatorio de la Juventud en Iberoamérica publicada en la editorial SM.

Instituciones y los jóvenes

En México hay dos instituciones grandes e importantes en torno al trabajo específico con jóvenes, estas son importantes por los programas sociales que posee, por las jornadas y observatorios de juventud en los que participan y por los recursos que a los jóvenes brindan hablo del Instituto Mexicano de la juventud (IMJUVE) y específicamente en la Ciudad de México del Instituto de la Juventud (INJUVE).

En México se aprueba una ley por medio de la cual se crea el Instituto Mexicano de la Juventud (IMJ), esto en 1999, como organismo público descentralizado con personalidad jurídica, patrimonio propio y atribuciones específicas para definir e instrumentar una política nacional de juventud, orientada a incorporar plenamente a los jóvenes en el desarrollo del país.

En este marco normativo reconoce la importancia estratégica de las y los jóvenes y establece mecanismos de ejecución de programas servicios y acciones que los consideran corresponsables de su ejecución y destinatarios de sus beneficios.

Por su parte el INJUVE se define a sí mismo como El Instituto de la Juventud de la Ciudad de México es la instancia rectora y coordinadora de la política pública dirigida a las personas jóvenes en la Ciudad de México a nivel local y territorial en coordinación con las Alcaldías.

Es un organismo público descentralizado que promueve el respeto de los Derechos Humanos de la población joven de la Ciudad de México, que tiene como objetivo promover y respetar los derechos humanos de la población joven de la Ciudad de México, así como diseñar, coordinar, aplicar y evaluar el Plan Estratégico para la Promoción, Desarrollo, Participación y Protección de los Derechos de las Personas Jóvenes de la Ciudad de México y los que de este se deriven.

El problema es que los jóvenes no creen en las instituciones, en particular en las dos anteriores que mencioné, pero en ninguna otra, no creen porque son instituciones viciadas, son instituciones que más que trabajar en pro de la juventud, utilizan a esta población para bajar recursos económicos, incluso condicionan el recurso de una beca o apoyo económico con la asistencia a algún evento gubernamental (cierres de campañas políticas, inauguración de pistas de hielo, entrega de premios, inauguración de obras públicas prometidas por gobiernos etc.)

“El debilitamiento del contrato social entre las instituciones públicas y la sociedad es un fenómeno que evidencia la creciente percepción de desconexión e insatisfacción de los ciudadanos respecto a sus gobiernos.” (OJI 2019; 49)

Los jóvenes estamos hartos de ser utilizados, estamos hartos de servir como relleno de sus eventos, estamos hartos de ser rechazados por negarnos a sus formas de “ayudar” a la juventud, no creemos en estas instituciones que son manoseadas por los partidos políticos que están en el poder, ellos saben que los jóvenes son una población de la cual pueden sacar provecho, pero también saben que es una población que ha sido vulnerada, tan lo saben que incluso en sus mismos portales lo reconocen.

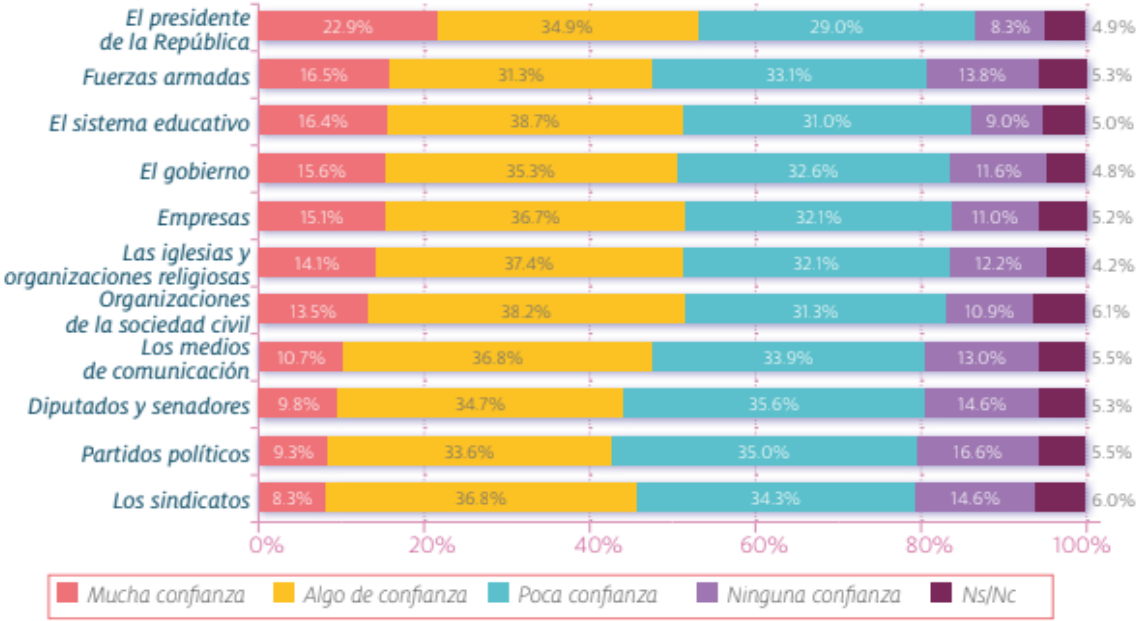
“Las juventudes constituyen uno de los grupos más afectados por las dinámicas de precarización, violencia y empobrecimiento causadas tras décadas de gobiernos neoliberales. No obstante, también representan uno de los sectores más activos, desafiando constantemente los moldes de la organización tradicional. Jóvenes y juventudes entregan diariamente sus esfuerzos a las luchas y reivindicaciones que buscan hacer posible un país y un mundo más justo y próspero. Por ello, la Cuarta Transformación tiene una importante deuda con ellas y ellos.” (IMJUVE; 2020)

Pareciera que hay intentos por encaminar el trabajo que por los jóvenes deben hacer pero aún estamos lejos de que esto suceda, pues hasta el momento seguimos viendo discursos pero pocas acciones encaminadas al trabajo directo para los jóvenes.

Incluso el pasado 24 de diciembre fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el Decreto por el cual se reforman los artículos 4 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a través del cual se reconoce el derecho de las personas jóvenes a su desarrollo integral, a través de políticas públicas que propicien su inclusión en el ámbito político, social, económico y cultural del país. El decreto también otorga al Congreso de la Unión facultades para legislar en materia de juventud. Ambas modificaciones constituyen pasos decisivos hacia la garantía plena de derechos de las personas jóvenes.

“Por su parte, las instituciones por las que las personas jóvenes encuestadas sienten mayor desconfianza son los partidos políticos (16.6%), los diputados y senadores (14.6%), los sindicatos (14.6%), las fuerzas armadas (13.8%) y los medios de comunicación (13%). En su conjunto, esta baja valoración evidencia la necesidad de renovar el vínculo entre sociedad y organizaciones públicas mediante estrategias integrales, innovadoras y participativas. (Oji 2019; 51)

Gráfica 4.1 Nivel de confianza de las y los jóvenes en diversos tipos de institución (2019)



Gráfica tomada de la “Encuesta de jóvenes en México 2019” realizada por el Observatorio de la Juventud en Iberoamérica publicada en la editorial SM.

Ojalá que la preocupación por los jóvenes que las instituciones hoy día manifiestan se vean reflejadas en acciones, ojalá que los especialistas y dirigentes de estas instituciones sean jóvenes, y ojalá que los jóvenes seamos capaces de recibir lo que las instituciones están dispuestas a aportarnos.

“Los jóvenes reclaman, por diferentes vías, ser actores decisivos en los asuntos públicos, no sólo los que les atañen o afectan de manera directa, sino también en otros temas que tienen alcances nacionales, regionales o mundiales.” (Morin Fuentes et al; 2018)

Políticas públicas para jóvenes

Si bien los jóvenes no confían en las instituciones por el resultado que han tenido las mismas a lo largo del tiempo o el encubrimiento que han hecho al gobierno, son ellas un medio para alcanzar metas y trabajar en pro de los jóvenes. Para ello es indispensable que las instituciones se actualicen y respondan a la época actual y necesidades de los jóvenes, de ello es consciente por lo menos una de las instituciones que trabaja en el tema, el Instituto Mexicano de la Juventud lo confirma en el estudio Jóvenes e Instituciones en México, Actores Políticas y Programas.

“El trabajo en juventud posee como característica particular, una dinámica intrínseca que reclama una permanente adecuación y actualización en función del propio proceso juvenil en permanente cambio. Esto se convierte en un reto para las instituciones encargadas del tema, obligándolas a mantenerse abiertas a las transformaciones e inmersas en un proceso de decidida transformación” (Pérez José A. 200; 153)

Para poder exigir algo respecto a un tema debemos conocerlo, por esta razón defino “Políticas Públicas de juventud” las cuales entiendo como el resultado de las negociaciones, debates y consensos provenientes de conflictos de intereses y tensiones orientadas a la incidencia en condiciones de vida, socialización y reproducción de la población, ocupando como medio programas, instituciones y mecanismos prestados o regulados por el estado con la finalidad de propiciar en los jóvenes la capacidad de comportarse como actores de una sociedad, es decir, modificar su entorno social para realizar proyectos personales.

“las políticas de juventud implican a la multiplicidad de acciones que buscan generar las condiciones en las cuales las y los jóvenes puedan realizarse en cuanto a tales y, al mismo tiempo participar en la configuración de la sociedad en la que viven como ciudadanos.” (Pérez José A. 200; 153)

Lo anterior no tiene una intención de justificar y mucho menos victimizar a la población juvenil, ya que esto puede confundirse con una mirada paternalista a los sujetos de los que aquí hablo, por ello se caracterizan dos modelos con los cuales se han elaborado políticas públicas para jóvenes en la historia de América Latina según el estudio “Con P de Políticas de juventud” de la UNAM:

Políticas sectoriales; Las cuales miran a los jóvenes como grupos de riesgo y operan en la práctica. Este modelo mostró las limitaciones que los programas y proyectos tradicionales tenían al considerar que se debía preparar al sector juvenil para su inserción en el mundo adulto, también dio a conocer la existencia de amplios sectores juveniles excluidos, viviendo en condiciones sumamente precarias y enfrentando limitantes.

Por otro lado están las políticas de enfoques integrados; en las cuales los jóvenes se hacen visibles en los discursos y en ellas se consideran a los jóvenes como sujeto de derecho y/o actores estratégicos de desarrollo.

En este modelo se asume que los jóvenes son ciudadanos con derechos que la sociedad y el estado deben respaldar. Una de las limitantes de este enfoque es que promueve la participación de los jóvenes como otro derecho, sin hacer una lectura rigurosa de las eventuales contribuciones que los jóvenes pueden hacer a la sociedad en la que viven.

Los debates en torno al anterior han sido imparables, lo que no se ha entendido es que tomando en cuenta los dos enfoques/modelos (sectoriales, integrados) podrían hacerse políticas públicas de juventud.

“En la búsqueda por modificar la perspectiva tradicional y paternalista de los jóvenes sólo como objeto de políticas, o como sector vulnerable, quienes debían recibir acciones compensatorias y/o servicios, en concordancia con la vertiente de asumir al sector juvenil como un actor estratégico del desarrollo del país deberían plantearse características fundamentales para las políticas Públicas de Juventud” (Rodríguez Ernesto 1996; 14)

Por ello el Instituto Mexicano de la Juventud (IMJUVE) menciona que dichas políticas deberán tener al menos seis características.

Estas deberán ser: Integrales, deberá contemplar a la población juvenil en todos sus componentes así como una mirada conjunta respondiendo a peticiones globales, nacionales, como individuos y como grupos sociales.

Específicas, no pueden ser tan generales ni homogéneas, deben ser precisas a las múltiples aristas de dicha población, sin etiquetas ni estereotipos.

Concertadas, deben acordarse en diálogo, involucrando a todos los actores que en ella se beneficien o perjudiquen.

Descentralizadas, brindando prioridad a esfuerzos en el plano local donde los jóvenes construyen sus identidades.

Participativas, con gran protagonismo juvenil y por último Selectivas detectando y priorizando a las y los jóvenes con más carencias y dificultades para facilitar su incorporación al desarrollo nacional.

Además de contemplar el concepto de “Políticas Públicas de Juventud”, el objetivo, los modelos y las características, habrá que definir a quiénes deben ser los autores de las mismas, por qué y cuál es su función

“En esta nueva concepción sobre el trabajo en juventud requiere centralmente actores diversos y fortalecidos que permitan la conjunción de esfuerzos y la horizontalidad de las acciones, sin autoritarismos ni imposiciones de ningún lado” (Pérez José A. 200; 154)

Los actores centrales, y en los que debe ponerse atención es aquellos en los que serán beneficiados, los jóvenes, a quienes por medio de la política pública debe fortalecer la capacidad de ser actores de su propia vida, capaces de tener proyectos personales, de elegir, de establecer relaciones sociales colectivas, de consenso o cooperación, es decir, producir un actor social desde tres elementos:

Objetivos personales, deben aprovechar lo que las familias y la escuela les brinda intentando no ser absorbidos por el consumo y la producción.

Comunicación con los demás, los jóvenes deben reconocer sus espacios, así como reconocer el de los otros y sus alianzas así como aprender a negociar y defenderse por lo que el papel de la escuela se vuelve fundamental.

Participación ciudadana, Implica el conocimiento de historia y de su propia historia, el conocimiento pleno de su localidad, el conocimiento de quienes toman decisiones por ellos y ellas y cómo afectan a su vida cotidiana, que conozcan las instituciones de su entorno que los pueden ayudar así como levantar la voz, que puedan hablar y ser escuchados.

En este sentido, como el siguiente actor tendría que señalarse a las instituciones, ya que son el medio para que las políticas públicas se lleven a cabo así como el espacio en donde los jóvenes pueden ser escuchados y de esta forma generar y actualizar las Políticas Públicas de Juventud.

Es Ernesto Rodríguez quién dice que las instituciones deben conformarse de vertientes internas y externas, en el primer caso las instituciones deben fortalecerse con un marco jurídico que pretenda convocar, normar y establecer criterios, esto solo con otras autoridades estatales o federales, más no con los jóvenes pues podría caer en lo que los jóvenes rechazan de estos espacios, la burocratización, por lo que en esta lógica debe mantenerse cercana incluso inclinada a los jóvenes más que al gobierno, teniendo una actitud y disponibilidad hacia los jóvenes, por ello es importante la capacitación a su personal, evitado que se dé una atención rígida y burócrata.

Pensando en el gobierno las instituciones deben tener claro cuál es su nivel de interlocución con los diferentes niveles de gobierno, ya que en lo municipal o local podría hacerse bastante debido a que este es un nivel operativo y el trato con los jóvenes es directo, con el nivel estatal, podrían hacerse negociaciones ya que esta es una instancia intermediaria para unir esfuerzos y por último el nivel nacional, que tiene funciones de rectoría, diseño y valoración de programas.

Además las instituciones deben lograr una cobertura y contacto global pues al final los jóvenes deben estar preparados para un mundo globalizado, esto podría dar oportunidad a las instituciones a volverse un interlocutor válido además de un mediador y plataforma para la juventud.

Algunos de los factores externos que deben considerarse en una institución es el conocimiento de los procesos y manifestaciones juveniles, por supuesto la población para y con la que trabajan, por lo tanto también se requiere una profesionalización de su personal, además de una estructura que permita realizar las funciones que la misma ofrezca y por último debe pensarse en la diversificación de financiamientos y apoyos económicos, que si bien no dependen de ella, es la institución la encargada de la promoción de los mismos, así como la elaboración de convenios con instituciones que puedan hacerlo, el único problema sería la condición y entrega de los apoyos, ya que terminan siendo en algunas ocasiones utilizados con fines políticos o condicionados por lo mismo.

Las Políticas Públicas deben construirse desde abajo, un actor de gran ayuda podrían ser las Organizaciones Sociales/ Asociaciones Civiles aunque dice Ernesto Rodríguez (2000; 156) “Su consolidación como actores decisivos en la conformación de políticas de juventud debe ir acompañada de la superación del voluntarismo por el de la profesionalización y capacitación de actividades de planeación y programación de sus acciones que eviten los sentidos comunes que conduzcan al fracaso” Es a partir de las instancias locales en donde trabajan las ONG que producirán un cambio en la generación de políticas sociales e integrales de juventud.

Si bien los jóvenes ya no creen en las instituciones, no son estas las únicas que sufren una crisis por la juventud actual, también lo son los medios de comunicación, en quienes los jóvenes han dejado de creer, y aún suene incongruente siguen siendo los medios de comunicación una herramienta para el control de masas, cuando se quiere una buena herramienta para la educación, por ello podría ser factible utilizarlos.

“Sin embargo, ningún actor social tiene la fuerza e incidencia que los medios masivos poseen en la población juvenil, de ahí su relevancia para incorporarlos a la construcción de políticas para aprovechar su experiencia, en la forma de transmitir los mensajes con verdadero impacto, superando la solemnidad de los programas oficiales” (IMJ 2000; 156)

No puede hablarse de políticas públicas sin referirse a los cuerpos legislativos como un actor más y último en esta lista, ya que su función es darle marco y orden con un proceso adecuado a la transformación de nuestra sociedad, estos cambios necesitan de un marco legal, especializado y sensible, nadie mejor que un grupo legislativo para hacerlo. Por ello la responsabilidad no es impulsar normas, leyes y reformas que castiguen con mano dura, más bien necesitamos la elaboración de procesos que permitan a las y los jóvenes una transición a la vida adulta de forma eficaz y paulatina así como respaldada.

Hasta aquí es claro que las Políticas en cuanto a la Juventud deben surgir desde abajo, es decir, de las experiencias locales y municipales, que al compartirse produzcan debates, pláticas, y consensos con el objetivo de plantear las líneas de acción y prioridades así como métodos del trabajo con jóvenes, desde esta lógica es que los legisladores tendrían que pensar en proponer, generar y fortalecer la nuevas Políticas o las ya existentes.

Algunas en las que debe trabajarse es en el derecho a la vivienda para jóvenes, aunque ya que existen instituciones como Infonavit que solo otorgan créditos con bastantes requisitos que evidentemente un joven no tiene; Sobre el campo laboral y la capacitación, urge presencia de políticas haciendo corresponsables a los empresarios. Debido a las condiciones actuales del país y a los índices en cuanto a delincuencia infantil y juvenil deberían considerarse programas sobre prevención del delito, en materia penal más que sancionar importaría reintegrar a los jóvenes que han cometido infracciones o actos ilícitos.

Para evitar el ocio de los jóvenes y apostarle a su futuro tendría que legislar en torno a la educación, en este caso haciendo énfasis en la media superior, al mismo tiempo que se vuelve imprescindible pensar en la solución a problemas específicos y promoción de estilos de vida saludable, ofreciéndose como un derecho.

Además se vuelve necesario hablar de las instituciones que apoyan el trabajo con jóvenes, el reparto de estímulos así como sus condiciones, pero sobre todo para legislar a favor se los jóvenes debe responderse a sus necesidades abriendo la posibilidad de escucharlos/escucharnos.

Esto solo es una serie de demandas que urge responder, pidiéndolo no como un favor, si no como un derecho, entendiendo que los gobiernos podrían abrir un espacio, un congreso, un observatorio, un conversatorio o una convención, porque sabemos que los espacios, los recursos los tiempos y las necesidades las tenemos. “Todo depende de los objetivos, que la sociedad pueda económicamente y quiera políticamente permitirse frente a su juventud” Rosenmayer Leopoldo (1980; 13)

Ciudadanía Global

Lo que ocurre en los países es un síntoma de lo que sucede a nivel internacional, pero no todo es malo, hay bastantes intentos por ayudar al crecimiento de los jóvenes, a raíz incluso de la crisis sanitaria por COVID-19 existe la preocupación por el futuro de la educación.

Entre estas alternativas se ha buscado estandarizar la educación global, pero desde mi perspectiva ha sido la forma incorrecta, ya que el desarrollo cognitivo es importante pero el desarrollo de un ciudadano es aún más urgente.

“Por ello, necesitamos a una nueva generación de jóvenes conscientes de esta nueva realidad, capaces de identificar los retos y de actuar conjuntamente sobre ellos. Una generación que entienda que nadie puede más que todas y todos juntos. Esa generación está ahora en nuestros colegios, en nuestras aulas.” (Ibañez Augusto; 2020)

La estandarización de la educación no siempre ha beneficiado, pues se imponen contenidos básicos de manera global, es decir conocimientos que todos deberíamos saber, cuando las condiciones de un país a otro son muy diferentes y por supuesto los estilos de aprendizaje entre uno sujeto y otro son también diferentes, pero esta no es una crítica a la estandarización de conocimientos más bien debe entenderse que esa igualdad de conocimientos debe basarse más en cómo ser un mejor ciudadano a nivel internacional, antes de preocuparse porque el nivel de comprensión lectora y habilidad matemática sea el mismo en todos los niños/jóvenes del mundo.

Hablar de ciudadanía global y desarrollar ciudadanos globalmente competentes es una gran inversión educativa, es importante definir el concepto de “Ciudadanía global” del cual aún no hay un consenso universal pero que la OCDE la UNESCO y hasta instituciones privadas también definen.

Desde esta nueva perspectiva, un manifiesto internacional elaborado en el año 2008 concibe la Educación para la Ciudadanía Global del siguiente modo:

“Entendemos por tal una educación que contribuye a la formación de ciudadanos y ciudadanas responsables, comprometidos con la justicia y la sostenibilidad del planeta, que promueve el respeto y la estima de la diversidad como fuente de enriquecimiento humano, la defensa del medioambiente y el consumo responsable, el respeto de los derechos humanos individuales y colectivos, la igualdad de género, la valoración del diálogo como instrumento para la resolución pacífica de los conflictos, la participación, la corresponsabilidad y el compromiso en la construcción de una sociedad justa, equitativa y solidaria.” (Oxfam Intermón / Cidac / Inizjamed / Ucodep, 2008, 3)

Por su parte la UNESCO hace una definición que va en torno del modo de las personas de estar en el mundo y de su identidad.

“La ciudadanía mundial se refiere a un sentido de pertenencia a una comunidad más amplia y a una humanidad común. Hace hincapié en la interdependencia política, económica, social y cultural y en las interconexiones entre los niveles local, nacional y mundial.” (Unesco, 2015, 14)

Si bien el concepto de ciudadanía es importante porque podemos dar cuenta de su concepción de los sujetos frente al mundo y de lo que quiere de y para ellos, es importante plantear la forma de intervención para formar ciudadanos globales, como bien sabemos un arma es la educación, pero esta visión debe cuidarse y debe plantearse desde ahora, porque hemos visto un interés en la industria privada por “ayudar” en este sentido, no se desea que de ciudadanos inteligentemente globales se saque provecho para su beneficio.

La educación, la escuela para ser específicos es la vía por la que podemos formar ciudadanos globales, pero esta necesita una línea y contenidos universales ya definidos, por ello, entonces se habla de una competencia global.

“Las competencias globales abarcan conocimientos, aptitudes y disposiciones que ayudan a los estudiantes a desarrollarse, a comprender y a funcionar en comunidades cada vez más interdependientes con respecto a otras comunidades de todo el mundo, y que proporcionan una sólida base para el aprendizaje permanente que resulta imprescindible para participar, con altos niveles de efectividad, en entornos en continua transformación debido al creciente cambio mundial” (Reimers. 2020, 45)

Siguiendo con esta lógica un ciudadano global tendrá las competencias y habilidades para examinar cuestiones locales, globales y hasta interculturales, comprende y aprecia diferentes perspectivas y visiones del mundo, además interactúa de forma respetuosa y responsable con los demás, también se preocupa por temas hacia la sostenibilidad y bienestar colectivo.

En este sentido la UNESCO plantea un proyecto educativo de extensión a la ciudadanía global en tres dimensiones:

- Dimensión cognitiva: se refiere a la adquisición de conocimientos, comprensión y pensamiento crítico acerca de cuestiones de alcance mundial, regional, nacional y local, así como de las interrelaciones y la interdependencia que se establecen entre distintos países y grupos de población.
- Dimensión socioemocional: genera un sentido de pertenencia a una humanidad común, que comparte valores y responsabilidades, empatía, solidaridad y respeto de las diferencias y la diversidad.
- Dimensión conductual: se refiere a la acción eficaz y responsable en el ámbito local, nacional y mundial con miras a un mundo más pacífico y sostenible.

Por su parte, César Coll ha hecho un profundo análisis de lo que todos deben aprender en la educación básica, esto es, lo imprescindible y qué es básico deseable.

“los aprendizajes que, en caso de no haberse llevado a cabo al término de la educación básica, condicionan o determinan negativamente el desarrollo personal y social del alumnado afectado, comprometen su proyecto de vida futuro y lo sitúan en un claro riesgo de exclusión social” (Coll, 2006).

Y propone redefinir los saberes imprescindibles: conocimientos, habilidades, valores, actitudes, siguiendo un esquema de competencias clave y saberes asociados a su adquisición y desarrollo:

Competencias clave y saberes asociados con la adquisición y el desarrollo de las Capacidades metacognitivas y cognitivas de alto nivel. Capacidades afectivas, emocionales y de equilibrio personal. Capacidades de relación interpersonal. Competencias clave y saberes asociados relacionados con el ejercicio de la ciudadanía a nivel local, nacional, internacional y mundial. Competencias y saberes asociados con los principales ámbitos de alfabetización en la sociedad actual.

“El objetivo es desarrollar el potencial que tiene cada ser humano, sin exclusión, para que formen parte activa de una nueva ciudadanía global, orientada al servicio a los demás, preparada para comprender y abordar los retos globales, y comprometida con la tarea de crear las bases de una sociedad más justa, solidaria y sostenible” (Ibáñez, 2020).

A partir de los argumentos de lo importante que es formar ciudadanos globales y de las herramientas mínimas que se necesitan para su desarrollo nos damos cuenta que la pedagogía tiene mucho trabajo y con ello la responsabilidad de responder a las necesidades globales, es entonces la urgencia de la “ciudadanía global” de donde se fundamenta la necesidad de formar sujetos emocionalmente inteligentes, el desarrollo de competencias emocionales es sólo una de las áreas en donde se puede contribuir a cubrir las necesidades internacionales y al mismo tiempo a rescatar a los jóvenes mexicanos quienes necesitan de una verdadera educación integral.

CAPÍTULO DOS

Menores infractores en el contexto actual

Desarrollo histórico de la concepción de menor infractor

Los actores centrales y para los cuales está destinada la propuesta pedagógica, son los y las jóvenes en conflicto con la ley penal privados de su libertad en el Centro Especializado de Internamiento Preventivo para Adolescentes, para ello habrá que definir cada uno de los conceptos que aparecen en el nombre de la propuesta, por muy simples que parezcan, tienen un trasfondo, una serie de debates y polémicas generadas a lo largo del tiempo, que en el plano internacional y nacional se muestra a continuación.

Concepción de menor infractor en el mundo

La historia jurídica para menores infractores (ahora llamados Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal, privados de su libertad) en el plano internacional comienza en Roma en donde la preocupación era definir una edad basada en el desarrollo mental del infante, ya que, si carecía de moralidad, ciertamente era imputable por lo que en el inicio se declara culpable a un adolescente entre 16 y 18 años en adelante, a menos de que se dé validez y pruebas contrarias.

Justo en el término de la construcción del imperio según la ley Cornelia de Sicaris la pena también dependía de la edad, para los varones aplicaba desde los 14 años y para las mujeres hasta los 12 años quienes podían ser juzgados y tener sanciones a excepción de la pena de muerte.

A partir de la construcción de la legislación romana comenzaron a surgir diferentes regímenes en el mundo, en donde siempre hubo preocupaciones por regular las sanciones de los menores infractores, la mayoría de ellos se basaban en el discernimiento de los culpados, por ello se considera a Roma como punta de lanza en la construcción del concepto jurídico del menor.

A continuación hago un recuento histórico sobre la evolución del concepto “menores infractores”:

En el imperio Romano de Occidente según el derecho anglosajón se consideraba como mínimo para merecer una pena la edad de diez años, de aquí en adelante se podía incluso imponer una pena capital al menor. En el derecho Germano en el sistema franco-visigodo el límite de imputabilidad era de 14 años. A su vez el derecho canónico se apegó a los derechos del imperio romano.

El emperador Carlos V además de apegarse al derecho Romano, aceptó e implementó el examen de dolo, con ello se trataba de analizar si el menor era capaz de distinguir entre el “bien y el mal”.

En el artículo 164 el menor infractor de 14 años era sancionado a golpes corporales (látigo o varillas) y renuncia eterna a vengarse, esto en 1693, y continuó con el derecho Canónico, en ciudades de Italia del medievo, Tortosa, Cataluña y Valencia. En Aragón y Navarra se estableció como tope de edad los 7 y 14 años respectivamente.

En el siglo XIX las ideas jurídicas disminuyeron el grado de rigidez, para 1813 la edad de inimputabilidad es de 10 años en Baviera, 11 y 12 en Sachsen en 1868, por lo general la mayoría de edad se establecía entre los 16, 18 o 21 años. Entre 1791 y 1810 los franceses en sus códigos retomaron la idea del discernimiento, idea que a su vez se utilizó en las siguientes legislaciones europeas.

Francisco Carrara construye una doctrina penal dividida en cuatro fases que comprenden: un periodo de irreversibilidad absoluta, responsabilidad condicional, responsabilidad plena, responsabilidad modificable en sus resultados; la escuela Clásica tomó como base estos criterios además de las ideas principales de su autor. Por ahora he dado cuenta y he relatado el trabajo que se ha hecho en materia jurídica, ahora interesa relatar lo sucedido en los albergues y casas para menores que darían pie a las correccionales, como es el caso de las comunas de Amsterdam que datan del siglo XVI

Horacio Viñeda sostiene que “la primera institución correccional destinada a jóvenes fue el hospicio de San Michele, erigido de Roma por el papa Clemente XI en 1703 con fines de corrección y enmienda, uso de disciplina y formación y moral” Viñeda, Horacio. (Pp.30-31).

Algunos institutos modelos y relacionados a medidas de reeducación fueron: Horni 1833 y Waldorf, posteriormente en Wittlich (Renania) en 1912 con separación de adultos y niños influenciados por reformatorios norteamericanos de Elmira Massachusetts y Cincord.

A mediados del siglo XIX se reformula el objetivo de los reformatorios y ahora el ideal es atender la tutela y prevención, se proponía que las autoridades estatales se encargaran de los niños menores de 12 años no cuidados ni custodiados.

Las funciones en los reformatorios eran; separar a los niños de las influencias criminales de los adultos, encerrar a los menores por su propio bien y seguridad además de hacerlo como medio de disciplina o para implementar confianza en ellos, la sentencia sería según el comportamiento de los mismos delincuentes a fin de que ellos mismos participaran en su propia reforma, solo se requerían castigos mientras fueran convenientes para la persona castigada; el trabajo, la academia y la religión forman parte de la intervención en los reformatorios.

Para el año 1912 con la Ley Belga y 1913 con la Ley Húngara, sobre educación correccional, se crean los primeros tribunales para menores, con especialistas para atender asuntos en materia de menores infractores.

Los sucesos anteriores dan pauta a la aparición de la doctrina de la situación irregular o de tutela pública con el fin de prevenir un daño social, de tal forma que los gobiernos debían intervenir con tutela a niños y adolescentes en situación de calle o abandono, no habiendo distinción entre jóvenes infractores, niños y aquellos que necesitaban medidas de protección, todo ello sucedía en 1928.

Finalizando en el plano internacional no podía dejar de mencionarse la emisión de la Declaración de los Derechos del Niño contemplando derechos para menores infractores en los artículos 37, 40, y 41 con los siguientes contenidos:

- a) Vulnerabilidad social. Donde se debían establecer leyes, procedimientos y autoridades e instituciones de atención específica para estos menores. Así como el deber del trato humanitario y digno.
- b) Los principios de derecho penal sustantivo que comprende: reserva de la ley, principio de culpabilidad, principio de proporcionalidad, regulación y aplicación del tratamiento.
- c) Principios procesales estructurales. Principio de jurisdicción, impugnación, protección contra actos de tortura y tratos crueles, privacidad del menor.
- d) Principios del proceso legal. Presunción de inocencia, no autoincriminación, defensa, asistencia jurídica y social.

Concepción del menor infractor en México

La cultura mexicana ha tenido una evolución, a la hora de renovar su concepción frente a los menores infractores, al mismo tiempo que la sociedad ha cambiado, en algunos momentos se ha visto influenciada por leyes u organismos internacionales, pero en algunos otros las resoluciones han sido iniciativas promovidas por ciudadanos y organizaciones de este país.

Una de las primeras concepciones que se tienen registradas se encuentra en el derecho penal maya, en donde se consideraba que en los infantes existía una falta de responsabilidad, por lo que las penas eran menores, a excepción de homicidios, pues en esos casos, el menor tenía que ser esclavo de la familia de su víctima hasta pagar la condena.

Cabe mencionar que los encargados de juzgar eran los Tribunales Especializados para Menores que se encontraban en las escuelas (Calmécac Huitzanahuatl, Telpuchcalli), lugar en donde los Telpuchtatlas fungen como jueces.

Por otro lado, Fray Bernardino Álvarez funda el Real Hospital de indios, a su vez crea la casa de cuna del Dr. Pedro López y el Hospital de San Lázaro, ambos con una sección de niños abandonados, teniendo como objetivo la tutela de estos, la cual implicaba una formación tipo militarizada.

En el siglo XVIII, la Corona Española interviene, funda la Casa Real de Expósitos, la congregación de la Caridad y el Hospicio, por lo que comienzan los tintes jurídicos y se establecen los 18 años como edad de responsabilidad, estas disposiciones se encuentran en la Ley IV por Carlos V en 1553.

Entre 1848 y 1851 el presidente José Joaquín de Herrera fundó el Colegio Correccional de San Antonio exclusivo para menores delincuentes de 16 años con un método de aislamiento nocturno y trabajo en común en silencio.

En 1871, el Código penal Martínez de Castro definió lo que desde el imperio Romano se venía tratando de concretar ya que estipula la responsabilidad de los menores según su edad y discernimiento y se estableció una edad de 14 años sin discernimiento y con faltas a la ley como requisitos para merecer un internamiento en una institución de educación correccional por el tiempo necesario como para concluir la educación primaria.

Los niños mayores de 9 años podrían ser juzgados pero estos tendrían la oportunidad de permanecer en libertad, siempre y cuando sus padres fueran los idóneos para educarlos. (arts. 157, 159, y 162).

El artículo 157 tiene como objetivo una reclusión preventiva; Para cumplir con tal, se fundaron las Casas de Corrección de Menores para hombres y mujeres, convirtiéndose en la Escuela de Tecpan de Santiago, en la Escuela Industrial de Huérfanos, esto ocurrió en 1880.

Porfirio Díaz compra la Islas Marías, las cuales destinó a ser una Colonia Penal para regenerar a los delincuentes más agresivos, quienes fueron trasladados para el año 1906 en donde se decidió por decreto presidencial crear la correccional para mujeres en Coyoacán además de no enviar a los menores a las islas Marías.

Es entonces para 1907 que el departamento central del antes D. F., (ahora CDMX) dirigió a la secretaria de justicia una propuesta de cárcel adecuada para menores.

Por lo que al año siguiente se crea la Correccional para hombres en Tlalpan.

El trabajo en materia jurídica de menores infractores en México no había sido tan sencillo hasta entonces, pero tampoco era suficiente y se siguieron elaborando proyectos, entre los cuales destaca un estudio con base en la legislación de los EE.UU. en el año de 1908. Para el año de 1912, se realiza otro estudio y se propone quitar el discernimiento como argumento para sancionar a los menores.

En 1920, se genera un proyecto que contempla la creación de un tribunal protector del hogar y la infancia. Seis años más tarde se funda el primer Tribunal para Menores del Distrito Federal que tenía la facultad de corregir las faltas administrativas de los menores.

Al mismo tiempo se diseña el reglamento para la calificación de los Menores Infractores del Distrito Federal. Esto a consecuencia del primer congreso Mexicano del niño que patrocinó el periódico "El universal" en donde se aprobó la creación del primer tribunal para menores en el país, el cual fue fundado en san Luis Potosí en (1923)

Sumando los esfuerzos y según los antecedentes con los que ya se contaban, en 1928 se expide la Ley sobre la Prevención Social de la Delincuencia Infantil del Distrito Federal, que además sustraía a los menores de 15 años del código penal. En el mismo año se expidió el reglamento de los Tribunales para Menores del Distrito Federal, con el fin de observar al menor, previo a la resolución de un juez. Un año más tarde se determina socialmente responsable al menor, imponiéndose un proceso educativo.

Habría que resaltar que la observación del menor podría verse como un antecedente a la implementación de un diagnóstico de los menores como parte de su proceso legal. Viendo un delito como conducta y no como hecho, entendiendo la conducta desde un patrón psicológico y el hecho desde un acto ilícito.

Debido a los cambios que había tenido el Distrito Federal (ahora CDMX) en materia penal se pone en vigor un nuevo código que establece como edad límite (hasta la actualidad) de la minoría, los 18 años, se restablece el término Tribunal para menores (sin él “delincuentes”) así mismo se proponen e imponen como medidas de tratamiento para los jóvenes; reclusión a domicilio, reclusión escolar, reclusión en el hogar honrado, patronato o instituciones similares, reclusión en establecimiento médico, reclusión en establecimiento especial de educación técnica y reclusión de educación correccional siendo esta medida la que en la mayoría de los casos se imponía.

Además surge el departamento de Prevención Social integrado por tres secciones una sociológica, estadística, otra médica-psicológica; ambas con incidencia en establecimientos penales y correccionales, complementadas con una secretaría general para asuntos administrativos.

Si bien hay códigos, reformas o leyes que se han tenido que criticar por su poco aporte en materia juvenil es importante dar cuenta de la importancia de la creación de instituciones así como la concepción que cada una de ellas construye sobre los jóvenes con el afán de ir mejorando como el caso de la antes mencionada.

“Lo importante de la legislación fue que trató de dejar a los menores al margen de la represión penal sujetándolos más bien a una política tutelar y educativa, fortaleció la existencia de los tribunales para menores al referirse a ellos, aceptando que su misión no era castigar, sino proteger a los menores, especialmente a los física y moralmente abandonados que caen en acciones transgresoras.” Ruiz Garza M (2000; 148)

En 1934, se escribe el reglamento de los Tribunales para Menores y sus Instituciones Auxiliares, se crea el Segundo Tribunal para menores y aparece la libertad vigilada

Años posteriores se establece el Consejo Tutelar para Menores Infractores del Distrito Federal e Instituciones Auxiliares, publicado en el Diario Oficial el 10 de agosto de 1974, con 69 artículos y 5 transitorios con el objetivo de fomentar la readaptación social (queda sustituido el término regeneración) de los jóvenes menores de 18 años.

Concepción Actual

El hombre es considerado responsable de sus actos cuando es capaz de distinguir el bien y el mal; La edad penal se ejerce a partir no solo de la edad física sino del desenvolvimiento intelectual y moral del sujeto, de ahí el papel que juega en el campo del derecho penal.

“Las disposiciones contenidas en los textos legales penales como los códigos, sólo se aplican a los mayores de 18 años. Los menores de edad están sujetos a reglas distintas, por ello cuando un menor de edad comete un acto ilícito se le somete a un sistema exclusivo para jóvenes infractores” López, Betancourt E. (1998. P 160)

Actualmente, en nuestro país, el momento en el que se obtiene la mayoría de edad es a los 18 años, según el régimen nacional, es la edad en la que se considera que el sujeto tiene la capacidad de ejercicio como ciudadano, por lo tanto siendo menor de 18 años no se le considera como sujeto activo de un delito, por la condición de edad, el menor queda fuera del derecho penal y el aparato punitivo estatal no puede proceder.

El concepto actual para referirse a los menores infractores es “Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal”, definidos como: adolescentes que han realizado una conducta tipificada como delito, los cuales al estar en dicha condición, se encuentran en una Centro de Tratamiento Especializado para Adolescentes (antes llamadas Correccionales para Menores, Tutelares/consejos para Menores o Comunidades de Tratamiento para Adolescentes).

Los cuales tienen una edad que va de entre 14 años cumplidos y menos de 18 años, por la dinámica del delito y la edad en que fue cometido, existen individuos que rebasan los 18 años, recibiendo una sanción como máximo de cinco años, por lo que, si comete un delito a los 17 años y recibe una pena de cinco años este deberá cumplirla como menor, ya que como menor cometió el acto ilícito.

Esto según el artículo 18 constitucional y la ley Federal de Justicia para Adolescentes promulgada el 27 de diciembre de 2012 y vigente a partir del 27 de diciembre de 2014.

Como último antecedente en cuanto a cambios conceptuales sobre los adolescentes en conflicto con la ley y sobre la institución que en beneficio de ellos trabaja, sabemos que es la Secretaría de Gobernación quién está a cargo de la Subsecretaría de Sistema Penitenciario de la Ciudad de México, hasta hace poco era la Dirección General de Tratamiento para Adolescentes (DGTPA), que tenía como finalidad brindar atención a las y los adolescentes en conflicto con la ley penal sean privados o no de su libertad.

Lo anterior a través de las Comunidades de Tratamiento para Adolescentes, las cuales eran: Comunidad de Tratamiento Especializado para Adolescentes (CTEA), Comunidad de Diagnóstico Integral para Adolescentes (CDIA), Comunidad para el Desarrollo de los Adolescentes (CDA), Comunidad Especializada para Adolescentes “Dr. Alfonso Quiroz Cuarón” (CEA-QC), Comunidad para Mujeres (CM) Comunidad Externa de Atención para Adolescentes (CEAA).

Esta concepción que se tenía de “Comunidades” se renovó y es por ello que ahora se llaman “Centros” cambiando un enfoque desde su dirección pues la encargada de regular los centros ahora es la DGAEA: Dirección General de Atención Especializada para Adolescentes; es la misma dependencia incluso misma oficina y personal a cargo, cambió el nombre por lo que en la práctica también cambia la mirada que se tiene hacia los adolescentes y por ende la forma de intervenir.

El nombre actual de los centros quedó de la siguiente Manera: Centro Especializado para mujeres (CEMAC,) Centro Especializado de Prevención (CEP,) Centro Especializado de Internamiento Preventivo para Adolescentes (CEIPA,) Centro Especializado para Adolescentes San Fernando (CEA-SF,) Centro especializado para adolescentes Quiroz Cuarón (CEA-QC) y por último el Centro Especializado en Medidas de Externamiento de Adolescentes (CEMA)

Por ahora he señalado los cambios que ha tenido el concepto de menores infractores, esto se puede observar en la renovación de normas, códigos, reformas, acuerdos y congresos.

Pareciera que el concepto no es importante pero justo es a partir de él, de la concepción jurídica que se tiene de los menores, de donde se parte para brindar un proceso pertinente, de acuerdo a las necesidades de los jóvenes, así como del nombre que se le asigna a la institución encargada de trabajar en favor de ellos, pues a partir de cómo se concibe es que opera.

Hemos visto cómo se ha transitado de ser menores delincuentes, menores infractores a adolescentes en conflicto con la ley, o analizando la institución; de reformatorio, correccional, tutelar, comunidad, y ahora centros especializados, así como el proceso que se les brinda que ha sido de reformatión, reclusión, de tutela, readaptación, regeneración, reinserción y ahora de reeducación.

Desde mi perspectiva, pienso que de forma ideal, la institución debería ser una comunidad de tratamiento integral para adolescentes en conflicto con la ley y contexto de encierro seguro, en donde se les brinde un proceso educativo, que responda a sus necesidades haciendo notar la utilidad de sus conocimientos, en condiciones reales, con seguimiento y diseñado solo para el centro en el que se encuentran, basado en una valoración interdisciplinar así como espacios y tiempos que permitan que sean las y los jóvenes quienes reflexionen y se den cuenta de lo que necesitan así como fomentar la habilidad de pedir ayuda cuando así lo requieran, es decir, un proceso de formación integral.

Desde luego los jóvenes a quienes concibo como sujetos de derecho, como seres humanos, quienes quizá no han tenido oportunidades “ideales” para desarrollarse, ellos que han sido orillados a tomar decisiones no acertadas y a quienes no justifico ni miro de forma paternalista, son los adolescentes quienes deben darse cuenta del trabajo que se hace por y para ellos, deben reflexionar sobre las oportunidades que en sus manos tienen y aceptar ayuda mediante los procesos formativos que para ellos se diseñan, pues no todo está en manos de la institución, si no quieren, si no desean, las instituciones no podrán solas.

Necesidades educativas de los menores infractores

La educación es un derecho internacional reconocido por organismos como la UNESCO, cuyo propósito central es trabajar por la cultura y educación en el mundo. También es aceptado por instancias económicas como la OCDE, el Banco Mundial, que lo conciben más como un factor de desarrollo e instrumento de formación de recursos económicos; por ende, se busca alcanzar indicadores favorables en los rubros considerados fundamentales (resolver problemas y comprensión lectora), y se asume como reto la atención de la población que ha quedado excluida de un proceso tan vital.

“Para que los objetivos globalmente consensuados sean alcanzados cada uno de los gobiernos deberá velar por los derechos de todos los que formen parte del estado.” (Tomasevski, K. 2001)

Pareciera que el discurso de los organismos mencionados hace referencia a la preocupación sobre el proceso educativo y tal vez lo hacen, el problema es que la educación es uno de los aspectos que considera el modelo de desarrollo y como tal responde a la lógica del mismo, que atiende fundamentalmente a los intereses económicos, dejando de lado a la mayor parte de los sectores sociales, y ahora lo que más importa es crear modelos educativos que formen para el consumo y el trabajo, realizar exámenes estandarizados antes de ingresar a cada nivel, excluyendo a más del 90% de los jóvenes, según las estadísticas.

El derecho a la educación incluye a cuatro actores principales, según Katarina Tomasevski: “El gobierno, quien debe asegurar el derecho a la educación, El niño como principal beneficiario de la educación obligatoria, Los padres como primeros educadores, y los Profesores como profesionales del derecho que el gobierno brinda”.

Si bien son los cuatro actores centrales, el gobierno tiene mayor responsabilidad, en la medida en que es el ente encargado de mantener el orden, la cohesión y garantizar el acceso a los satisfactores mínimos de todos los mexicanos.

El problema de este país es que cuenta con un Gobierno que pondera los requerimientos del modelo sobre las necesidades sociales, mostrándose incompetente, corrupto y desinteresado en brindar educación.

Asimismo, los niños y las niñas, las y los adolescentes, otros de los actores centrales, identifican a “la escuela” como una obligación que no les aporta nada importante, necesario e interesante; a tal grado de rechazar lo poco que les llega; de ahí que se viva una gran crisis de la institución educativa, por la distancia entre lo que ofrece y las necesidades vitales en la realidad del siglo XXI.

En cuanto a los padres, la mayoría distantes de la lógica escolar, debido a su prioridad por satisfacer sus necesidades básicas, ignorantes y explotados por empresas a las que les dedican el tiempo que podrían dedicar a su familia.

Y con profesores, también en condiciones económicas precarias, con demandas burocráticas por encima de las académicas, formados mediocrementemente, atacados por el gobierno y señalados por la sociedad como flojos e incompetentes.

Así, la realidad educativa se muestra como un complejo de problemas, que no posibilita la formación de los seres humanos que la realidad demanda; pero, sobre todo, con una oferta poco atractiva para los jóvenes, que se mueven en la lógica del consumo, la inmediatez y con pocas capacidades para reflexionar frente a la realidad y tomar decisiones desde sus intereses, gustos y necesidades.

El modelo educativo con el que cuenta actualmente el país ha sido poco exitoso y repercute en los jóvenes, quienes deciden abandonar el proceso educativo que se les brinda, buscando diferentes alternativas que les permitan hacer lo que ellos desean y realmente les interesa; o bien, lo que les permite subsanar sus necesidades económicas; lo que podemos comprobar en las estadísticas de deserción escolar.

El planteamiento es que algunos de ellos no concretan un proyecto de vida que les permita lograr sus objetivos; es entonces, cuando las alternativas que buscan los conducen a la calle, a las adicciones, o peor aún a la delincuencia.

Es cierto que el modelo educativo basado en competencias por su mala implementación no ha dado resultados, pero revisando la historia de los menores infractores en el país, nos damos cuenta que siempre han existido; entonces, este modelo es un intento más para solucionar los problemas en la sociedad, sin atacarlos de fondo.

Seguramente el problema no está sólo en el modelo, sino en la estructura social e institucional y es el fenómeno educativo quien no ha podido dar solución a estas dificultades. Si bien no podemos cambiar el modelo, es en los descuidos y contradicciones del sistema en donde se puede trabajar para mejorar y aportar a la educación.

Los adolescentes que en un centro especializado se encuentran internos/ privados de su libertad, más que en un proceso de readaptación, están siendo excluidos y recludos de la sociedad por delitos como: robo, homicidio, privación de la libertad, daños contra la salud, violación, tentativa de homicidio y portación de arma de fuego. Delitos cometidos de mayor a menor demanda mencionados respectivamente. Lo anterior según la subsecretaría del sistema penitenciario en conjunto con la Dirección General de Atención Especializada para Adolescentes, señalan que para diciembre del 2020 atienden a una población de 199 adolescentes.

Agregando a este dato que los jóvenes que ingresan a las comunidades de tratamiento, vivían en condiciones de riesgo, es decir, con un alto déficit económico, educativo y cultural.

Una vez que han sido privados de su libertad, en un Centro Especializado, se inicia un proceso en donde los adolescentes deben ser reconocidos como sujetos titulares de derechos y obligaciones.

En el afán de (reinsertarlos, readaptarlos, reintegrarlos, reeducarlos), se les propone un modelo educativo similar al que recibieron fuera de tal institución (cabe la posibilidad de que una pequeña parte de esta población no haya tenido acceso a una institución educativa) siendo estos INEA y CEDEX, que a su vez, no son pertinentes para estos adolescentes, debido a que estas propuestas educativas no fueron elaboradas tomando en cuenta, sus características, necesidades, intereses y recursos con los que ellos cuentan.

Pudiésemos pensar en un modelo de reinserción de los jóvenes a la sociedad, para ello habría que reconocer que los adolescentes no están siendo parte de la sociedad de la que quizá en algún momento fueron o sintieron ser parte.

Éste pareciera incluso un juego de palabras que nos remite más a una reflexión filosófica, ¿podríamos reinsertar a la sociedad a alguien que no pertenece porque nunca quiso pertenecer? me parece que el planteamiento nos permite reflexionar y con ello avanzar, pero lo pertinente ahora es pensar en un proceso de reeducación, en donde nuestros sujetos no olviden lo que saben, pero aprendan nuevas formas de convivencia que aporten a su formación.

Sería pertinente pensar, en brindar a los jóvenes un proceso de reeducación diferente al que fuera de una comunidad recibieron, ya que el Modelo que propone la SEP para operar en las escuelas de educación básica y media superior, ha fracasado como una posibilidad educativa y es rechazado por ellos.

El mundo actual se encuentra en un cambio constante, por lo tanto el fenómeno educativo debe innovar en sus procesos; se requiere responder, como señalamos antes, a las nuevas demandas sociales, entre ellas a la incorporación de la inteligencia emocional en la educación, con el objetivo de fortalecer y desarrollar competencias emocionales que contribuyan a un bienestar social y personal.

Ante la inexistencia de un proceso educativo que forme un sujeto integral en el país, en este trabajo se pretende realizar una propuesta pedagógica que contemple y genere las condiciones necesarias para guiar a los adolescentes en conflicto con la ley penal privados de la libertad, a diseñar y desarrollar su proyecto de vida, en donde el proceso de elaboración consistirá en un análisis y reflexión de sus decisiones, valores, derechos e inquietudes y habilidades, teniendo como eje transversal el desarrollo de competencias emocionales.

Por lo general, cada sexenio, el Poder Ejecutivo presenta un proyecto de nación, el cual debe llevarse a cabo con ayuda del gabinete presidencial, que a su vez se apoya en las Secretarías dependientes, dentro de las cuales se encuentra la Secretaría de Educación Pública, esta se fundamenta desde un proyecto educativo que debe contemplar todos los rubros de la población (Educación especial, educación para adultos, educación indígena, educación básica, educación media superior, educación superior, por mencionar algunos) y además cumplir al pie de la letra la supremacía del artículo tercero constitucional.

No obstante, el Sistema Educativo Nacional se ha visto sesgado por un modelo neoliberal que responde a intereses de empresas y organismos internacionales que proponen implícitamente la formación para el trabajo, entendiendo que la juventud del país debe ser formada para el campo laboral, de una forma técnica, a beneficio de los empresarios.

“[...] una de las principales causas de alienación entre los adolescentes es la utilización que de ellos se hace para fines meramente económicos. Se les trata a menudo como un mercado de consumidores, una fuente de mano de obra barata, o capital humano.” Calabrese; 1987 (citado en Hargreaves, A. (1998).

En la formación de un hombre integral, según Jaques Delors, es indispensable la preocupación por el desarrollo de competencias que aporten al “aprender a conocer” que se refiere a adquirir habilidades de comprensión; “aprender a hacer”, que implica manipular el conocimiento y poner en práctica lo que se sabe. Por otro lado pero no distanciado menciona el “aprender a vivir juntos” que constituye un aprendizaje en torno a la convivencia y respeto de los otros.

Y por último el aprender a “ser” que en palabras de Delors (1994) “la educación debe contribuir al desarrollo global de cada persona: cuerpo y mente, inteligencia, sensibilidad, sentido estético, responsabilidad individual y espiritualidad.”

Hablar de educación integral, es incorporar y mantener el equilibrio de estos cuatro pilares en la educación de los sujetos; sin embargo en nuestro país se ha dado mayor impulso a los dos primeros pilares, prueba de ello es el currículo oficial en donde no se explicita la importancia sobre el desarrollo del “ser”.

Por lo tanto lo que se intenta rescatar en la propuesta son conocimientos, capacidades y habilidades referentes a las emociones que a su vez respondan al aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a vivir juntos y aprender a ser, tal como lo plantea la UNESCO en su informe “La educación encierra un tesoro” con (Delors, 1994)

Lograr el desarrollo de habilidades en torno al cuarto pilar de la educación podría alcanzarse mediante las competencias emocionales; El desarrollo de estas, permite conocer las emociones propias y reconocer las de los otros, de tal forma que las relaciones inter e intra personales mejoran notablemente en un entorno de convivencia social “Las personas emocionalmente inteligentes no sólo son más hábiles a la hora de percibir, comprender y manejar sus propias emociones sino también son más capaces de extrapolar estas habilidades a las emociones de los demás.” Fernández Berrocal (2004; Pp. 429-430)

Se piensa que los estudiantes que desarrollan de mejor manera habilidades y/o competencias emocionales son los que mejor rendimiento académico han obtenido; por ello Fernández Berrocal argumenta que la Inteligencia Emocional podría servir como mediador entre los adolescentes y el rendimiento académico.

“Los adolescentes con mayor repertorio de competencias afectivas, basadas en la comprensión, el manejo y la regulación de sus propias emociones, no necesitan utilizar otro tipo de reguladores externos para reparar los estados de ánimo negativos provocados por la variedad de eventos vitales y acontecimientos estresantes a los que se exponen en esas edades” Ruiz Aranda, Fernández Berrocal, Cabello y Extremera. (2006)

Entendiendo la importancia del desarrollo de las competencias emocionales, se hace indispensable incorporar en la educación el desarrollo de habilidades emocionales con el fin de mejorar las relaciones sociales.

“La enseñanza de las habilidades emocionales depende de forma prioritaria de la práctica, el entrenamiento y su perfeccionamiento, [...] lo esencial es ejercitar y practicar las habilidades emocionales y convertirlas en una respuesta adaptativa más del repertorio personal de las personas.” Fernández Berrocal (2004; 432)

Por lo anterior, la propuesta es generar innovación y responder a las necesidades de los jóvenes; de tal forma que antes de impartirles materias curricularmente oficiales (física, química, biología y matemáticas), se identifiquen sus necesidades formativas y se les ofrezcan propuestas en torno a ellas.

Para esto es importante un proceso en el que los jóvenes se conozcan y reconozcan al otro como parte de ellos; para que entonces, generen decisiones que los ayuden a formular un proyecto de vida y fortalezcan las competencias que proponen los planes y programas de educación básica, así como los organismos internacionales. La prioridad es que aprendan a “ser” y a “vivir juntos”, como parte de un proceso de formación integral, después no habrá necesidad de imponerles algún proceso, ellos mismos lo pedirán y aceptarán con base en su proyecto de vida.

“Al construir el proyecto de vida, las personas abren paso a nuevas formas de pensamiento para sí mismos, metas a cumplir y caminos a seguir para llegar a un mismo propósito. Se comprende que la construcción de cada joven responde a una continua toma de decisiones personales que en medio de la construcción de un proyecto de vida, confrontan sus creencias, resquebrajan sus hábitos y reconfiguran sus certezas” (Moreno, 2011)

La población a la que va dirigida la propuesta es para los adolescentes que se encuentran privados de su libertad en el Centro Especializado de Internamiento Preventivo para Adolescentes (CEIPA) que se ubica en Petén s/n esq. Obrero Mundial, Col. Narvarte. Del. Benito Juárez. Teniendo como vías de acceso Av. Cuauhtémoc, Dr. Vértiz, Calz. Tlalpan, (metrobús y metro).

Siendo este, el centro al que ingresan los adolescentes una vez que ha iniciado su proceso legal, su estancia en dicho centro puede durar entre 15 días y seis meses como máximo, en este periodo los adolescentes están a la espera de una resolución emitida por el Juez.

Esto facilita la identificación de sus necesidades formativas para entonces brindarles un taller que posibilite desarrollar y fortalecer competencias emocionales, para la construcción de un proyecto de vida que genere las condiciones para que el adolescente reflexione sobre lo que necesita hacer para mejorar su calidad de vida dentro o fuera de la comunidad.

Competencias, Ética y Rol para un Docente en Contexto de Encierro

El rol del educador en comunidades de tratamiento implica algunas perspectivas para las cuales deben estar formados, según Dicker y Terigi quien educa a jóvenes o adultos privados de su libertad debe contemplar las condiciones de apropiación desde las perspectiva de quien aprende y las características del contexto en que tendrá lugar el acto educativo, en este caso la institución cerrada en su totalidad.

Por ello “Es indispensable destacar que una concepción comprensiva de la enseñanza supone considerar la complejidad de la tarea docente y el desarrollo de las competencias de intervención necesarias para atender la complejidad del rol del educador en cárceles” Scarfó José (2007; p. 32)

El trabajo del educador en comunidades de tratamiento debe contemplar la diversidad y la vulnerabilidad del grupo con el que se encuentra, ya que la diversidad entre internos puede variar entre preferencias sexuales, nacionalidades, migrantes, personas con capacidades motrices y mentales especiales, etc. Además de considerar los derechos fundamentales de sus receptores.

Un factor que suma a la complejidad de su quehacer, es el marco institucional de la cárcel o centro de sanciones en donde se encuentra, es decir, si se encuentra en un medio urbano o rural, si es de alta o media peligrosidad.

Otros factores a considerar y que podrían dar una gran ventaja al quehacer de los docentes/ talleristas /facilitadores dentro de estas instituciones es: que es el único actor dentro de las instalaciones que tiene contacto directo con todos los miembros de la comunidad.

Por lo que el docente entiende lo que las autoridades quieren lograr con la institución y los jóvenes así como la política que administra las comunidades, a su vez entiende el trabajo de los guías/custodios (quienes se encargan de la seguridad de los adolescentes dentro de la institución) pero no permite abuso, ni soborno por parte de ellos.

Tiene charlas diarias con los tutores de los dormitorios que bien podrían facilitarle información sobre las necesidades de sus alumnos con base en sus conductas, los padres de familia quienes son parte importante para dar seguimiento al trabajo que se hace con sus hijos dentro de la comunidad.

Además de trato directo con los jóvenes, quienes deben ser su prioridad y a quienes debería dar un trato basado en la empatía, brindar educación como derecho humano, brindar atención personalizada y flexible estimulando a sus alumnos a plantear dudas, además, debe incluir un trabajo grupal, tener capacidad para el diagnóstico y conocer a los sujetos.

Con base en lo anterior el docente debería entender que el trabajo de los demás miembros no es su responsabilidad, pero que en conjunto con ellos puede lograr grandes avances en los jóvenes.

El trabajo que el docente realiza es complejo e importante ya que de él depende el proceso educativo de más de una decena de jóvenes que están obligados a recibir ayuda, si bien en la mayoría de las ocasiones el tiempo que los jóvenes pasan en una comunidad es reducido; de lo que ahí hagan, aprendan y reflexionen seguro dependen otros años de su vida.

Debido a la urgencia de la atención, los menores tendrían que superar el mero entretenimiento, aún con la preocupación de su proceso legal, ya que en caso de ser acreedores a una sentencia/sanción habrían aprovechado el tiempo en un proceso educativo, útil para su vida o permanencia en la comunidad que les sea asignada.

Se sabe que la labor educativa depende de la institución en la que se interviene, por lo que los docentes además de conocerla deberían considerar las formas y tiempos de trabajo que la misma exige, incluso podría decirse que por tanta movilidad la institución realiza actividades académicas desorganizadas y asistemáticas que tienen como consecuencia el planteamiento tardío de un diagnóstico/valoración individual y grupal de los jóvenes además de los avances reflejados en cambios logrados dentro de los grupos e igual de forma personal.

Es entonces que el docente debería aprender a trabajar con los elementos que la institución le brinda, ya que lo anterior no podría ser excusa de actividades no planeadas; sino más bien podrían estas considerarse como un punto de partida para la determinación de contenidos, actividades y la organización general de la labor pedagógica.

Entonces los docentes de los Centros Especializados para Adolescentes “podrían partir de las ventajas que tiene trabajar con un grupo heterogéneo, entre otras, se podría aprovechar para el desarrollo de las actividades planteando algunas formas de trabajo como: el monitoreo, la organización por equipos, parejas, etc., en donde los avanzados pueden apoyar al resto de la población, con lo que esta actividad, también podría constituir una retroalimentación de la información o conocimientos adquiridos para los más avanzados, ya que se estaría generando nuevas estrategias de aprendizaje para los menores” Alonso Aguirre (1989: 69) construidas por la acción docente, así como la población.

Por la movilidad constante de jóvenes y diversidad entre ellos, incluso en un grado escolar, pues existen diferencias en cuanto a edad, niveles de avance escolar, y prioridades.

El trabajo de un docente dentro de este contexto difícilmente se muestra objetivo ya que se involucra el sentido moral, que corresponde a la reflexión sobre las acciones que como docente frente a sus alumnos pueden hacer ya que de ello repercuten las acciones de los estudiantes, por ello, debe privilegiar el afecto y diálogo al otro.

Vale la pena retomar la mirada que el docente debe tener frente a sus alumnos, ya que de ella puede derivar en un trabajo lineal u horizontal que permita o sesgue el acto educativo.

Algunos autores como Bertha Gonzáles, Marianela Prefán, Inda Albertina y José Scarfó desarrollan los rasgos morales que los docentes deben poseer.

- Sensibilidad por los problemas sociales que construyen permanentemente mecanismos de exclusión y vulnerabilidad
- Que el educador reduzca sus juicios desprendidos de la falsa premisa de considerarse como el portador de la cultura oficial de la sociedad.
- Se reconoce al docente como un agente de la educación social que realiza un trabajo con sujetos en situación de vulnerabilidad social intentado que estos construyan nuevos soportes sociales y culturales.

En tanto el trabajo del docente está ligado a conductas delictivas, este debe conocer disciplinas criminológicas, penales y por supuesto pedagógicas. Además el docente implicado en la prevención/reeducación de menores en conflicto con la ley debe formalizar y sistematizar todos los pasos del proceso de intervención para la continuidad de sus objetivos, su tarea deberá ser también, adquirir funciones de investigación y revisión teórica sobre las implicaciones de las conductas delictivas, esto para sustentar sus esfuerzos educativos.

“El docente ha de poseer el bagaje conceptual y pragmático que le posibilite la investigación y la praxis en la prevención y tratamiento de la delincuencia.” Garrido Vicente (1990; 82-83)

Hablando de un proceso educativo, el docente entenderá que en ocasiones no todos los modelos ni métodos son aplicables con todos los jóvenes, por lo que el ejercicio “No es continuar investigando qué tratamientos funcionan para todos los posibles sujetos, si no en su lugar, discernir qué métodos educativos administrados por determinados educadores funcionan para distintos sujetos y cuáles son las razones para que no funcionen en otros” Vicente Garrido

La intervención de un docente debe considerar aspectos pedagógicos “Con respecto al método y técnicas, también se utiliza ese sentido común, donde el docente comparte con otros pares la selección de estrategias didácticas que mejor le cuadre al grupo de alumnos.” Scarfó José (2007; p. 4)

En consecuencia, el docente que intervenga en un centro deberá fundamentar teóricamente sus esquemas de acción, una comprensión real y total del fenómeno delictivo, reconocer las necesidades formativas de los jóvenes, incluso si estas son de individualización, además de la consiente unión de práctica y teoría. Con ello podría potencializar y desarrollar un trabajo humano.

Hasta aquí he mencionado las características de lo que implica el rol docente dentro de un centro especializado para adolescentes, a ello habría que sumarle las competencias actuales que un docente debe tener, pues no hay que olvidar que la figura de acompañamiento si bien es un especialista, este debe ser en educación, un pedagogo, un psicólogo educativo o bien un profesor.

Una propuesta sería retomar las diez competencias que propone Perrenud para un docente: 1. Organizar y dirigir situaciones de aprendizaje. 2. Dirigir el progreso del aprendizaje. 3. Tener en cuenta y desarrollar los requerimientos de diferenciación. 4. Desarrollar a los alumnos en sus propios aprendizajes y en su trabajo. 5. Trabajar en equipo. 6. Participar en la gestión de la escuela. 7. Orientar y desarrollar a los padres. 8. Utilizar nuevas tecnologías. 9. Afrontar los deberes y los dilemas éticos de la profesión. 10. Administrar la propia formación continua.

De estas valdría la pena retomar y profundizar las tres siguientes, sin dejar de lado las mencionadas anteriormente: Organizar y dirigir situaciones de aprendizaje, que implica; Dominar para determinadas disciplinas los contenidos que sean enseñados y su traducción en objetivos de aprendizaje, trabajar a partir de los propios alumnos, trabajar a partir de los errores y los obstáculos del aprendizaje, construir estrategias didácticas, desarrollar a los alumnos en actividades de investigación y proyectos en función de la asimilación de los contenidos.

Así como Desarrollar a los alumnos en sus propios aprendizajes y en su trabajo lo cual significa; Promover el deseo de aprender explicitar la relación entre el saber y el trabajo docente y desarrollar en el alumno la capacidad de autoevaluación, favorecer la concepción de proyectos personales en los alumnos.

Por último, afrontar los deberes y los dilemas éticos de la profesión que significa: Prevenir la violencia en la escuela (en este caso la comunidad). Luchar contra la discriminación y dogmas sexuales, étnicos y sociales, participar en la elaboración de reglamentos acerca de reglas de vida y conducta, analizar la relación pedagógica, la autoridad, la comunicación en el aula, desarrollar la responsabilidad, solidaridad y sentimiento de justicia.

Caracterizar el rol de un docente que interviene en un centro especializado no sirve para señalar, criticar o llenar de carga administrativa a un profesor/profesora, sirve como guía para su desempeño en el día a día frente a los adolescentes dentro de este contexto, sirve para advertir y pensar en áreas capacitación, se que los profesionales de la educación están aquí por vocación, se que está es una labor de humanos para humanos, sé que los docentes son los primeros en romper las reglas y equivocarse a favor de sus estudiantes, sé que las y los profesores son los primero en trabajar en pro de los Adolescentes en conflicto con la ley privados de su libertad, esta caracterización también sirve para que los miembros de los centros especializados se den cuenta de lo que un profesional de la educación hace por las y los jóvenes.

Contextualización de la Población Actual y Perfil Profesional

Dentro de las dependencias gubernamentales se encuentra la Subsecretaría de Sistema Penitenciario la cual está a cargo de los Centros Penitenciarios de la Ciudad de México así como de la Dirección General de Atención Especializada para Adolescentes (DGAEA) esta dirección es la responsable de los seis Centros de Atención Especializados para Adolescentes existentes en la C.D.M.X.,

Cabe mencionar que un Centro Especializado es lo que antes se conocía como “Correccional de menores o tutelar de menores y recientemente Comunidad” lugar en donde los jóvenes entre los 12 y 18 años que hayan cometido algún delito son ingresados para iniciar un proceso de readaptación por la falta ilícita que hayan cometido y por el tiempo que el juez determine, esto puede ser con una medida de internamiento o una medida en externación.

Cada uno de los Centros se responsabiliza de diferentes jóvenes, respondiendo a un perfil que contempla el delito, contexto familiar, edad y sexo así como medida/sansión que deberán cumplir, estos centros son:

Centro Especializado para mujeres (CEMAC,) Centro Especializado de Prevención (CEP,) Centro Especializado de Internamiento Preventivo para Adolescentes (CEIPA,) Centro Especializado para Adolescentes San Fernando (CEA-SF,) Centro especializado para adolescentes Quiroz Cuarón (CEA-QC) y por último el Centro Especializado en Medidas de Externamiento de Adolescentes (CEMA)

El Centro para el que está pensada la propuesta pedagógica es el Centro Especializado de Internamiento Preventivo para Adolescentes (CEIPA,) que se ubica en Petén s/n esq. Obrero Mundial, Col. Narvarte. Del. Benito Juárez. Teniendo como vías de acceso Av. Cuauhtémoc, Dr. Vértiz, Calz. Tlalpán, (metrobus y metro)

Los adolescentes que en el Centro Especializado de Internamiento Preventivo se encuentran, han sido internados por delitos graves, Según la Subsecretaria de Sistema Penitenciario para diciembre de 2019 los jóvenes han sido sancionados por los siguientes delitos: robo 40%, homicidio 24%, privación de la libertad 17%, delitos contra la salud 14%, violación 1%, tentativa de homicidio 1%, portación de arma de fuego 1%, otras causas no especificadas 2%.

El número actual de jóvenes atendidos en este Centro es de 69, esta cifra puede cambiar en cualquier momento debido a las altas, bajas o traslados de los adolescentes, según las determinaciones administrativas y jurídicas del subsistema. El Instituto de Justicia Procesal Penal de la Ciudad de México, señala que los jóvenes que ingresan a las comunidades de tratamiento, vivían en condiciones de riesgo, es decir, con un alto déficit económico, educativo y cultural.

Además hay una cantidad considerable de jóvenes reincidentes, vale la pena señalar que por el contexto de vida la mayoría de estos adolescentes han normalizado este tipo de vida (en conflicto con la ley) ya que incluso vienen de familias en las que algunos integrantes adultos (papá, mamá, tíos, hermanos, primos) son internos o han sido internos en algún centro preventivo o bien se dedican a cometer actos ilícitos como forma de sobrevivencia.

La importancia de generar la propuesta pedagógica en este Centro especializado es porque esta institución funciona de manera preventiva, de valoración, diagnóstica, es decir;

Cuando un joven es detenido y según el proceso penal se han agotado sus horas para probar su inocencia y resolver su conflicto ante el Ministerio Público (MP) si el juez determina “vincularlo a proceso” es trasladado a este centro, sabemos que un proceso penal puede durar hasta seis meses o más por lo que este tiempo la permanencia del joven es en esta institución, en donde será valorado/diagnosticado y recibirá algún tratamiento, en el caso de los jóvenes que consumen drogas, se les ofrece un proceso de desintoxicación.

Mientras los adolescentes son sometidos ante estos procesos físicos, psicológicos, educativos y penales, el tiempo sigue corriendo, el joven puede recibir una sentencia o sanción, pero es justo en este punto en donde se revela la importancia de un taller que les permita desarrollar competencias emocionales, al ser adolescentes emocionalmente inteligentes podrán reconocer lo que quieren, lo que necesitan y desean, para entonces plantearse un proyecto de vida objetivo y alcanzable, que les permita decidir qué harán al salir o quedarse en la institución así como visualizarse a futuro.

CAPÍTULO TRES

Competencias Emocionales en la Educación

Antecedentes Conceptuales

En este apartado expongo la concepción de las competencias emocionales a través del tiempo y teorías o conceptos, para llegar a ello retomo el concepto de emoción e inteligencia por separado ya que inicialmente diversos autores no lo contemplan como una sola idea.

Posteriormente desarrollo la aportación de Gardner sobre inteligencias múltiples, pues dentro de los tipos de inteligencia que presenta, se encuentran la Inteligencia Intrapersonal e Interpersonal, de donde surge la Inteligencia Emocional.

Gracias a estos avances se desarrolla el concepto de Educación Emocional y con ello las Competencias Emocionales, cuya intención es prevalecer y hacer trascender a los sujetos mediante diferentes procesos educativos.

Concepto de Emoción

Antes de hablar sobre Educación Emocional (E. E.) habrá que entender el concepto así como las palabras que lo forman y su significado, ello con el fin de entender la complejidad del tema además de la articulación y relación que hay entre los factores que intervienen en la E.E.

Una de las palabras más utilizadas en el tema es la “Emoción” pero ¿qué implica una emoción? Muchas de las acciones que el cerebro realiza son automáticas, es decir, el cerebro las realiza de forma inconsciente, aunque las emociones en el ser humano se producen por las informaciones sensoriales que llegan a los centros emocionales del cerebro generando como consecuencia una reacción neurofisiológica siendo ésta interpretada por el neocortex.

Por lo que según este proceso se puede considerar que “(...) Una emoción es un estado complejo del organismo caracterizado por una excitación o perturbación que predispone a una respuesta organizada. Las emociones se generan como una respuesta a un acontecimiento Bisquerra (2003)

Entendiendo entonces que las emociones son producto de hechos y estimulaciones externas internas.

Una Emoción tiene tres componentes, que son:

- Neurofisiológico: Las respuestas involuntarias que los sujetos no pueden controlar, sin embargo se pueden prevenir, utilizando diferentes técnicas y/o herramientas, como la relajación. Estas pueden manifestarse como taquicardia, sudoración, hipertensión, sequedad en la boca, secreciones hormonales y hasta la respiración.

Por ello, como consecuencia de la recepción de emociones intensas se puede tener problemas de salud, de aquí cuando hacemos expresiones como “cuidado el cuerpo somatiza” es evidente que si el impacto de emociones afecta directamente a la salud, el bienestar emocional tendría que ser parte de la educación para la salud.

- Conductual: Se traduce en emociones que experimentan los sujetos y se relaciona con expresiones como el lenguaje no verbal, faciales, tono de voz, volumen, movimiento del cuerpo.

Esto permite que los sujetos identifiquen un estado emocional, aunque este componente puede intentar disimular o engañar ya que los sujetos aprenden a controlar estímulos corporales, para los seres humanos aprender a regular la expresión emocional se considera un indicador de madurez y equilibrio que tiene efectos positivos sobre las relaciones interpersonales.

- Cognitiva: El sujeto experimenta una emoción y le pone un nombre, podría hablarse de un sentimiento aunque el etiquetado de las emociones podría estar limitado por el lenguaje.

Cabe mencionar que la mayoría de lo que el cerebro realiza cuando se genera una emoción sucede de forma inconsciente por ello podría decirse que “las emociones proporcionan un medio natural para que el cerebro y la mente evalúen el ambiente exterior y el que los rodea en consecuencia y de manera adaptativa” Demasio (2003, p. 56)

Concepto de Inteligencia

Para entender el concepto sobre inteligencia vale la pena retomarlo de manera cronológica ya que es entre 1824 y 1880 con los estudios de Broca quien descubre la localización del área del lenguaje en el cerebro y logra medir el cráneo humano además de estudiar sus características.

Entre 1822 y 1911 Galton quien bajo la influencia de Darwin, investiga sobre los genios, en donde aplicaba la campana de Gauss,

Entre 1832 y 1920 Wundt se dedicaba a estudiar procesos mentales mediante la introspección pero es Binet quien elabora el primer test de inteligencia a partir de la petición del gobierno francés con el objetivo de distinguir a los sujetos que requerían apoyo o educación especial y para 1912 Stern incorpora las palabras Coeficiente Intelectual como un término.

Otro antecedente a las Inteligencias Múltiples son los avances que muestra Guilford sobre la estructura de la inteligencia, quién abrió el camino al estudio de la creatividad y el pensamiento divergente. Siguiendo con la línea de las investigaciones sobre inteligencia Factorial-Analítico, las teorías del aprendizaje, las teorías de la información y las teorías del desarrollo cognitivo.

Un gran avance en cuanto al desarrollo del concepto de Inteligencia, es el trabajo que elabora Howard Gardner en donde se entiende la inteligencia como la “capacidad natural para resolver problemas en los diversos contextos en los que se desenvuelve el sujeto y crear productos relevantes para un contexto cultural o comunidad concretos” Romero Clara (2006, p 111).

En (1995) distingue siete inteligencias:

- Musical: Capacidad para crear y resolver mediante el lenguaje musical.
- Cinético-corporal: Capacidad para crear y resolver productos a través del cuerpo.
- Lógico-matemático: Capacidad lógica, matemática y científica.
- Lingüística: Capacidad de expresión mediante el uso de la escritura.
- Espacial: Capacidad para formarse un modelo mental de un modelo espacial y operar usando este modelo

- Interpersonal: Capacidad para entender a las otras personas, (leer las intenciones del otro)
- Intrapersonal: Capacidad para formarse un modelo ajustado, verídico, de uno mismo y de ser capaz de usar este modelo para desenvolverse eficazmente en la vida.

Es para 2001 cuando incorpora a su listado dos inteligencias más: Existencial e Inteligencia naturalista la primera se refiere a lo que pensamos y utilizamos cuando nos hacemos preguntas referentes a nuestra existencia, sobre el sentido de la vida y el más allá. La naturalista se refiere a lo que permite la conservación de nuestro entorno, al cuidado ecológico.

Retomo este gran avance debido a que es la Inteligencia Interpersonal e Intrapersonal las que tienen que ver con la Inteligencia Emocional (I. E.). Vaya, en gran medida me parece que la I.E. está formada por estas inteligencias ya mencionadas por Gardner, según las coincidencias de los actores como Zirkel, Topping, Bremmer, Cherniss la inteligencia intra personal tiende a coincidir con la inteligencia personal, el conocimiento de sí mismo y la inteligencia inter personal es lo que se asemeja a la inteligencia social, del entorno, de los otros.

Begoña Ibarrola en su ponencia del VII Congreso de Educación y Gestión explica también estas inteligencias que retomo, para ella la Inteligencia Personal es el modo en que nos relacionamos con nosotros mismos y comprende tres componentes:

Conciencia de uno mismo, supone la capacidad de reconocer y entender en uno mismo las propias fortalezas, debilidades y estados de ánimo, emociones e impulsos, así como el efecto que estos tiene sobre los demás y sobre el trabajo.

Autorregulación o Autocontrol de sí mismo, es la habilidad de controlar nuestras propias emociones e impulsos para adecuarlos a un objetivo, de responsabilizarse de nuestros propios actos y de pensar antes de actuar.

Automotivación, implica estar en un estado de continua búsqueda y persistencia en la consecución de los objetivos, haciendo frente a los problemas y encontrando soluciones.

Por otro lado expone la **Inteligencia Interpersonal**, cuyas competencias tienen que ver con el manejo social afectivo, la capacidad de relacionarse con quienes nos rodean y de crear una red de relaciones interpersonales sanas, ello comprende dos componentes, La empatía, es la habilidad para entender las necesidades, sentimientos y problemas de los demás, poniéndose en su lugar, y responder correctamente a sus reacciones emocionales.

Destreza Social, es el talento en el manejo de las relaciones con los demás, saber persuadir e influenciar a los demás.

Estas cinco Competencias Emocionales derivadas de las Inteligencias intra e interpersonal son muy útiles para cuatro áreas fundamentales de nuestra vida, como son, un bienestar psicológico, buena salud física, entusiasmo y motivación así como un mejor desarrollo de nuestras relaciones con las personas en el área familiar, social, laboral y profesional.

Neuroeducación y Aprendizaje para la Educación Emocional

La Educación Emocional no sólo se fundamenta en las teorías psicológicas que anteriormente he mencionado, también tiene como argumento la ciencia que estudia el funcionamiento del cerebro, neurociencia, y con ello la neuroeducación es decir, a partir de cómo funciona el cerebro podemos señalar como es que se aprende y entonces plantear cómo y qué debe enseñarse.

“La neuroeducación incluye entre sus cometidos ayudar a detectar procesos psicológicos o cerebrales que puedan interferir con el aprendizaje y la memoria y la misma educación”. Mora (2013; 22)

La neuroeducación tiene varios objetivos, entre ellos; darnos a conocer las herramientas que provee la neurociencia, que sirvan para enseñar de una manera más eficiente en cualquier ámbito educativo, así como dotarnos de las herramientas que nos sirvan para identificar problemas psicológicos que obstruyan, limiten o impidan el aprendizaje, además de mostrarnos las alternativas para formar ciudadanos críticos y lograr un equilibrio entre emoción y cognición, por último tiene la misión de ayudar a los docentes a regular su “saber y saber enseñar”

Para poder entender cómo funciona el cerebro debemos saber cómo es que está conformado, para ello hay que explicar que el cerebro no es un órgano ya formado, es un órgano en construcción, un órgano plástico a lo largo del ciclo vital. Pensemos en un cerebro adulto, que según explica Francisco Mora en su libro “Neuroeducación” está formado de la siguiente manera.

El cerebro humano adulto está constituido esencialmente por unas 100.000 millones de neuronas y otras células que llamamos glía (en número casi diez veces mayor). Un conjunto de neuronas interconectadas y distribuidas en pequeños o amplios territorios de la corteza cerebral conforman los circuitos neuronales que codifican para funciones específicas.

El cerebro humano es un órgano heterogéneo. Su corteza cerebral está dividida en muchas áreas y estructuras. Por un lado, posee áreas en particular, donde se crea la sensación y la percepción del mundo a través de la información proveniente de los órganos de los sentidos, y, por otro, las áreas en donde se elaboran los programas motores con los que se ejecuta la conducta.

La corteza cerebral está dividida en dos estructuras, los dos hemisferios (derecho e izquierdo) que albergan funciones diferentes y complementarias. La unidad funcional del cerebro se realiza gracias a ese puente anatómico que une ambos hemisferios y que es el cuerpo calloso (un millón de fibras nerviosas).

Cuando se analizan las funciones de ambos hemisferios cerebrales por separado, se comprueba que el hemisferio derecho es fundamentalmente un cerebro holístico, global, que realiza asociaciones de tiempos (acontecimientos) y espacios (lugares) muy distantes de modo constante. Es generador de ritmos, música, imágenes, dibujos. Es el hemisferio “creador”. Funciona bajo el foco de una atención dispersa y en parte inconsciente.

El hemisferio izquierdo, por su parte, es lenguaje, lógica, matemáticas. Es el hemisferio “analítico”. Funciona bajo el foco de una atención focalizada, consciente. Ambos hemisferios trabajan siempre juntos y en conjunción, pues para la elaboración de cualquier función cognitiva específica necesitan del diálogo y la transferencia de información entre ellos.

Entre ambos hemisferios hay, pues, un intercambio de información continuo y constante. Hasta aquí vale la pena hacer un corte en la explicación teórica, sobre la explicación que la neurociencia brinda para que sea en específico la neuroeducación quien nos alimente del entendimiento del aprendizaje del cerebro. Francisco Mora refiere que “solo se puede aprender aquello que se ama” ¿Pero cómo se logra esto? para ello hay que entender una parte más del cerebro, el sistema límbico, mejor conocido como el cerebro de las emociones.

Por lo que retomo de nuevo el libro de neurociencia, en donde se hace énfasis en la emoción como la energía que mueve al mundo, su importancia principal radica en que lo que se ve, se oye, se toca o se huele, tras ser analizado sin significado emocional alguno pasa por las correspondientes áreas sensoriales específicas de

la corteza cerebral, después por el filtro del sistema emocional y es allí donde a esas percepciones sensoriales, ya creadas, se las acuña con la etiqueta de bueno o malo, atractivo o rechazable, interesante o soso.

Es después cuando esa información, ya coloreada con ese significado emocional, pasa a las áreas de asociación de la corteza cerebral donde se construyen los procesos mentales, de razón y pensamiento, y se elaboran las funciones ejecutivas complejas.

También pasa al hipocampo, donde se registra la traza mnemónica (de memoria) de lo percibido y aprendido. En otras palabras, los abstractos o ideas, con las que trabajan las cortezas de asociación para crear el pensamiento ya están impregnadas de emoción.

En particular parecen fundamentales los circuitos neuronales de una estructura del sistema límbico, la amígdala, que viene conectada a casi todas las áreas del cerebro.

Cognición-emoción es, pues, un binomio indisoluble que nos lleva a concebir que no hay razón sin emoción. Binomio cardinal para entender la esencia de lo que es enseñar y aprender.

Como expliqué anteriormente con la ayuda de Francisco Mora el cerebro es un órgano en constante evolución, a partir de aquí entendemos cómo funciona, y entonces podemos entender que se necesitan estímulos internos y externos para activar las emociones y por ende el aprendizaje, es decir del medio ambiente o ventanas plásticas.

Hay habilidades relacionadas a las emociones que se aprenden desde el nacimiento o desde los primeros meses, por ejemplo, la psicología del desarrollo identifica tres habilidades sociales que se aprenden desde esta primera etapa de vida y que tendrán repercusiones en el desarrollo emocional de los sujetos.

- La primera es la imitación, que implica, copiar tal cual los movimientos y acciones de los otros, generalmente de los mayores, este mecanismo acelera el aprendizaje, multiplica las oportunidades de aprender en un tiempo incluso más corto.

- La segunda es la atención compartida, en donde dos personas observan la misma cosa u objeto al mismo tiempo, esto es una forma de comunicación y aprendizaje de todo aquello que sucede alrededor, del entorno de un niño. Une a niños con adultos y desarrolla en ellos una capacidad importante de palabras y significados.
- La tercera es la comprensión empática, quizá la de mayor peso en el desarrollo emocional ya que esta supone la capacidad de sentir emociones y sentimientos, la habilidad empática es una puerta a la construcción del conocimiento y de un buen ser humano, la empatía es una ventana a entender por el otro tanto cognitiva como emocionalmente.

Analizar el desarrollo de las emociones desde las primeras etapas de vida nos ayuda a entender cómo se construye un sujeto emocionalmente inteligente. “La emoción, los sentimientos, sus mecanismos cerebrales y su expresión en la conducta siguen siendo la base, el pilar esencial, que debemos conocer para construir un edificio sólido en la enseñanza.” Mora (2013; 51)

El acercamiento con el mundo, con la naturaleza nos ha dado lecciones, gracias a nuestra interacción con el exterior es que hemos aprendido, incluso sin necesidad de ser instruidos, esto es un ejemplo de lo que se puede lograr aprender sin enseñar literalmente, solo dejando explorar y emocionando.

La emoción es la base de todo aprendizaje, si una persona no está emocionada difícilmente recibirá lo que está sucediendo en su entorno, imposibilita la capacidad de asombro, de aprendizaje, la emoción es también un arma de comunicación bastante poderosa.

El cerebro/sistema límbico o emocional y el tronco del encéfalo (que a su vez contiene la corteza pre frontal orbitaria, amígdala, hipocampo, hipotálamo y la sustancia reticular activadora ascendente) son las dos grandes áreas cerebrales que albergan, principalmente, los circuitos neuronales que codifican para la emoción.

Son circuitos que, mientras estamos despiertos, se encuentran siempre activos, en alerta, y nos ayudan a distinguir estímulos importantes para nuestra supervivencia. “Las emociones encienden y mantienen la curiosidad y la atención y con ello el interés por el descubrimiento de todo lo que es nuevo, desde un alimento o un enemigo a cualquier aprendizaje en el aula.” Mora (2013; 58)

Por la explicación de lo anterior es imposible mirar de una forma separada o distante a la emoción de la cognición, más bien hay que mirarlos como un binomio indisoluble, en donde coexisten, es entonces que la emoción se vuelve importante para aprender pero también para enseñar, hay que emocionar para enseñar y hay que emocionarse para aprender.

Emocionar a los alumnos para aprender no es tarea fácil, mucho menos cuando ellos se encuentran en contextos vulnerables como los jóvenes para los que está pensada esta propuesta educativa.

La neuroeducación habla de “apagones emocionales” que se dan justo cuando los seres humanos están en procesos que implican estrés, angustia, por lo que el “botón” de la emoción está desactivado y los sujetos comienzan a tener una conducta diferente, incluso ríspida, debido a un agobio mental evidentemente inconsciente.

Una forma poco costosa de ayudar a nuestros estudiantes a salir de ese apagón es haciendo ejercicios aeróbicos, está comprobado por bastantes especialistas e incluso un estudio realizado en Suecia, por ello que dentro de la rutina académica se sugiere la práctica de ejercicio, de forma regular, con ello bajarán las respuestas estresantes, debido a que se cambiará la configuración del cerebro en áreas que tienen que ver con el aprendizaje y la memoria.

La tarea del educador se vuelve más compleja, quizá, porque abarca mayor área de conocimiento, pero en la práctica más fácil si aplica el conocimiento que la neuroeducación comparte, es decir, tendrá un alcance mayor en el conocimiento de sus estudiantes, es entonces que quien enseña debe saber sobre esta rama de la neurociencia, saber cómo se genera el aprendizaje y cómo se codifica cuando hay problemas en el mismo.

“En definitiva, todo aquello conducente a la adquisición de conocimiento, como la curiosidad, la atención, la memoria o la toma de decisiones, requiere de esa energía que hemos llamado emoción. Detectar fallos o un apagón emocional puede convertirse en una tarea central en el futuro neuroeducador.”

Es importante señalar que emocionar a nuestros estudiantes implica un proceso con una serie de elementos por accionar, el primero de ellos es la curiosidad, que se activa con lo sobresaliente, con lo que hay en el entorno, con lo diferente con ello se enciende la atención, otro elemento importante para la adquisición de conocimiento.

Explicado desde la teoría de la neurociencia implica decir que el sistema límbico posee neuronas y circuitos que se activan cuando ese “algo” diferente se asoma en el entorno, es decir las neuronas responden a esos estímulos externos, por ello se aprende y memoriza.

Un elemento central que ayuda a desarrollar la curiosidad es el juego, por medio del mismo se explora, el alumno tiene placer. Se relaja, entonces esta serie de elementos asoman la curiosidad. Por ello la importancia del juego sobre todo en los primeros años de vida, pero no está de más que en otros niveles educativos sea el juego una herramienta para el aprendizaje, de esta forma se le sacará más provecho a lo que se enseña.

Anteriormente mencione la atención de forma fugaz, pero ella también es un elemento que influye en la adquisición de aprendizajes, por su parte la atención ayuda al engranaje del aprendizaje, haciendo consciente lo que se mira, esto sucede cuando el mecanismo de la atención consigue el ensamblaje funcional de neuronas dispersas de corteza cerebral y tálamo activando el mecanismo de la conciencia.

La atención no llega sola a las aulas, hay que incentivar y llamarla, la atención nace, esto sucede a partir de la curiosidad, es por ello que se hace indispensable el conocimiento del profesor ante estos procesos, ya que incluso hay diferentes tipos de atenciones y diferentes procesos cerebrales de atención que vale la pena estudiar.

Además como cualquier otro elemento cerebral puede tener sus complicaciones, los déficit se hacen presentes, cuando algo en los alumnos funciona de otra manera, la importancia de la neuroeducación radica en el entendimiento de los mismos para ayudar a nuestros estudiantes.

La memoria es otro elemento que también juega un papel importante, sobre todo en la retención y en el recuerdo de lo aprendido, para su aplicación durante la vida y desarrollo de las personas, lo que se espera al trabajar la memoria es que los sujetos recuerden lo que han aprendido cada vez que necesitan ocuparlo.

Hay que saber que hay diferentes tipos de memoria, incluso algunas conscientes y otras no, la memoria consciente es explícita, es lo que se puede evocar, contar, por ejemplo la memoria a corto y largo plazo, algo inmediato y algo que quizá está ahí pero que somos capaces de llamar cuando lo necesitamos, también está la memoria icónica y memoria de trabajo, la primera se refiere a lo fugaz que se disuelve incluso en segundos y la segunda a lo laboral que nos permite utilizar cuando necesitamos manipular información temporal.

La memoria inconsciente se refiere a lo que no es expresado, no es verbal, no es consciente, algo que una vez aprendido se recuerda de manera automática una vez que se ocupa.

En el aprendizaje puede visualizarse la memoria con hechos significativos, y es el tipo de memoria que vale la pena retomar, la memoria que se produce cuando un suceso está ligado a un acontecimiento emocional que tiene bastante fuerza como para ser guardado en el cerebro. Por ello la importancia de generar en los estudiantes aprendizajes significativos, tanto como para ser recordados incluso al ver objetos, escuchar algunos sonidos y oler diferentes aromas.

Los especialistas en neuroeducación explican que la memoria significa cambios en la unión o conexión entre neuronas, esa parte de contacto que se llama sinapsis. Precisamente los cambios morfológicos de las sinapsis como resultado de procesos de aprendizaje y memoria se han observado en el hipocampo.

En términos neurobiológicos se expresan en que una sinapsis que se usa repetidamente (se repite lo aprendido) se hace más eficaz, es decir, el umbral de estimulación para que la señal se transmita de una neurona a otra se hace menor y necesita de estímulos cada vez menores para alcanzar una determinada respuesta. La neurona, a través de los cambios sinápticos, recuerda lo sucedido, y esto es probablemente la memoria, es decir, un cambio físico, entre neuronas que puede ser permanente y que puede ser activado, evocado, y por tanto rememorado.

La neuroeducación es una ciencia que le da muchas ventajas a la educación, se centra en el aprendizaje a partir del funcionamiento del cerebro, con ella los profesionales pueden dotarse de herramientas para potencializar el aprendizaje o bien, de elementos que les permitan entender las dificultades que enfrentan sus alumnos en los procesos cognitivos.

Entender el proceso de enseñanza y aprendizaje significa generar condiciones para que este se dé, para activar la emoción se necesita encender la curiosidad para obtener la atención y desarrollar la memoria, invitar a nuestros estudiantes a ser empáticos y procurar introducir en la rutina académica el juego y el ejercicio como parte de su quehacer, si esto lo logramos el aprendizaje tendrá mejores resultados, es entonces en donde se fundamenta la educación emocional, un alumno con habilidades emocionales incluso podría gestionar su propio aprendizaje, un alumno emocionalmente inteligente podrá desarrollar de mejor manera el aprendizaje cognitivo.

Inteligencia y Educación Emocional

Los filósofos clásicos resaltan la idea de la felicidad y la importancia de la educación en la virtud así como el autodomínio de las pasiones para lograrlo ya que Epicuro pensaba que la filosofía podía ser considerada como la “medicina para la mente” tanto peso ha tenido aquel legado que Lou Marinoff impulsa el movimiento de la filosofía práctica.

En la literatura psicopedagógica aparece por primera vez el término “educación emocional” hasta 1966 por la revista *Journal of Emotional* concibiendo la educación emocional como los principios de la terapia racional- emotiva la cual se encarga de dar pautas para controlar pensamientos irracionales o automáticos que muchas veces tenemos y que entorpecen el bienestar emocional.

Además de considerar como antecedentes a la Inteligencia Emocional las investigaciones respecto a la emoción y a la inteligencia también pueden considerarse como apertura al tema los enfoques del Counseling con Gardon, Allport, Abraham Maslow y Carl Rogers ya que durante el siglo XX ponen énfasis en la emoción.

Además Tylor (1997) hace referencia a los aspectos históricos de la inteligencia emocional, también Luner (1996) difunde “Inteligencia emocional y emancipación, años atrás Payne (1986) plantea el problema entre la razón y la emoción.” Propone integrar emoción e inteligencia.

En 1994 se fundó el CASEL (Consortium for the Advancement of Social and Emotional Learning) con el objetivo de difundir en el plano internacional la inteligencia emocional y social, poco antes de la publicación del libro de Daniel Goleman.

Más adelante y “atendiendo al contexto político- ideológico español y al flujo del conductismo durante mediados del siglos xx la incidencia sobre el papel de las emociones en el desarrollo de la personalidad integral del alumno debe ser contemplada como un recorrido de avances y retrocesos”

Por su lado, a principios de la década de los noventa, con un fuerte impacto Salovey y Meyer (1990) definen la inteligencia emocional como “La habilidad de manejar los sentimientos y las emociones, discriminar entre ellos y utilizar estos conocimientos para dirigir los propios pensamientos y las acciones” para concluir que la inteligencia emocional se refiere a un “Pensar con un corazón”.

A su vez conciben la inteligencia emocional como un modelo de cuatro vértices:

- Percepción emocional: se logran expresar las emociones así como percibir
- Integración emocional: las emociones experimentadas son procesadas de forma cognitiva (integración emoción cognición)
- Comprensión emocional: Las señales emocionales dentro de las relaciones interpersonales son comprendidas (implica comprender y razonar sobre las emociones)
- Regulación emocional: Los pensamientos propios influyen en el pensamiento emocional, intelectual y personal.

Por su Lado Goleman retoma las ideas anteriores y su trabajo considera que inteligencia emocional implica:

- Conocer sus propias emociones: Reconocer una emoción e identificarla como sentimiento en el momento en el que ocurre, es decir, tener conciencia de las emociones propias, una incapacidad de este tipo, nos dejaría a la deriva de las emociones incontroladas.
- Manejar las emociones: Expresar los propios sentimientos así como manejarlos de una forma adecuada, de tal forma que transmitan de forma apropiada, esto es fundamental en las relaciones interpersonales, se sostiene en la conciencia de las propias emociones.
- Motivarse así mismo: Las emociones y la motivación se encuentran relacionadas, una emoción impulsa a una acción, se debe encaminar las emociones y la motivación como consecuencia, para el logro de objetivos es indispensable, implica un autocontrol emocional, las personas que logran desarrollar estas habilidades tienden a ser más productivas y efectivas en las actividades que emprenden.

- Reconocer las emociones de los demás: sus propias emociones les permiten identificar lo que otros necesitan o desean, tener empatía sería el adjetivo a esta descripción, la empatía es un indicador sutil y directo de lo que otros desean, necesitan y sienten.
- Establecer relaciones: habilidades para relacionarse con los demás. Las personas que desarrollan estas habilidades sociales son capaces de interactuar de forma suave y efectiva con los demás, además de poseer características de liderazgo, popularidad y eficiencia interpersonal.

Garner, Salovey y Meyer, así como Goleman son autores que han pre cursado en torno a la Educación Emocional, pero esta ha tenido aportaciones de otras ciencias los cuales le dan un peso teórico y la fundamentan, por mencionar algunos están los llamados por Rafael Bisquerra “movimientos de renovación pedagógica”; Escuela nueva, escuela activa y educación progresista, quienes se proponían brindar una educación para la vida, en donde la afectividad tenía un papel relevante. Los autores que dieron peso a esta concepción fueron Pestalozzi, Froebel, Dewey, Tolstoi, Montessori, Rogers.

Las recientes aportaciones de la neurociencia han permitido conocer mejor el funcionamiento cerebral de las emociones, esto nos permite saber que las emociones activan respuestas fisiológicas, que una vez producidas son difíciles de controlar.

Esto va muy relacionado con las aportaciones de la psiconeuroinmunología que indica cómo las emociones afectan el sistema inmunitario, es decir, las emociones negativas afectan las defensas del sistema inmune, mientras que las emociones positivas lo refuerzan.

En la actualidad podríamos analizar y entender el trabajo que recupera y hace Rafael Bisquerra para decir entonces que la educación emocional es “un proceso educativo continuo y permanente que pretende potenciar el desarrollo emocional como complemento indispensable del desarrollo cognitivo, constituyendo ambos cognitivo y emocional, los elementos esenciales del desarrollo de la personalidad integral” Bisquerra (200, p 243)

Concepto, Características y clasificación de las Competencias Emocionales

Antes de mostrar el constructo de Competencias Emocionales vale la pena retomar el concepto de competencia el cual según Bisquerra “La competencia es el conjunto de conocimientos capacidades, habilidades y actitudes necesarias para realizar actividades diversas con un cierto nivel de calidad y eficacia.”(2003; 15)

Además al hablar de competencias se rescata la idea de integrar un saber hacer, un saber y un saber ser. Por lo tanto lo que también intento resaltar en la propuesta conocimientos, capacidades y habilidades referentes a las emociones que a su vez respondan al aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a vivir juntos y aprender a ser, tal como lo plantea la UNESCO en su informe “La educación encierra un tesoro” con (Delors, 1994)

Teniendo el concepto de competencia y las habilidades que estas deben contemplar podemos unir los conceptos de competencia y emociones para hablar de las Competencias Emocionales que se entienden como

“(...) el conjunto de conocimientos, capacidades, habilidades y actitudes necesarias para comprender expresar y regular de forma apropiada los fenómenos emocionales” Bisquerra (2003; 16)

Bisquerra estructura las competencias emocionales de la siguiente manera:

- **Conciencia emocional:**

Capacidad para tomar conciencia de las propias emociones y de los demás, incluyendo la habilidad para captar el clima emocional de un contexto determinado.

Entre ellas se encuentran; -La toma de conciencia de las propias emociones, es nuestra capacidad para percibir con exactitud nuestros propios sentimientos y emociones, es decir, identificarlos, etiquetarlos, nombrarlos.

-Dar nombre a las propias emociones, esta habilidad implica utilizar un amplio vocabulario emocional para etiquetar lo que sentimos.

-La comprensión de las emociones de los demás, nuestra capacidad para percibir las emociones y perspectivas de los demás, nuestra suspicacia para implicarnos en las experiencias emocionales de los demás.

La conciencia emocional implica saber qué sentimos, qué pensamos, así como reconocer que toda emoción implica una acción determinada. Esta competencia consiste en conocer las propias emociones y a de los demás, esto se consigue por medio de la auto observación, así como de la observación de quienes nos rodean, supone la distinción entre pensamientos, acciones y emociones; comprensión de las causas y consecuencias de nuestras emociones, evaluación de la intensidad de las emociones, comunicar de forma verbal y no verbal nuestras emociones.

- Regulación emocional

Supone tomar conciencia de la relación entre emoción, cognición y comportamiento, tener estrategias de afrontamiento entre ellas se encuentra; -la toma de conciencia de la interacción entre emoción cognición y comportamiento, los estados emocionales inciden en el comportamiento y estos en la emoción ambos regulados por la cognición.

-La expresión emocional, la capacidad para expresar las emociones de forma adecuada, es una habilidad que supone entender que el estado emocional interno no necesita corresponder con la emoción externa, además implica la madurez para entender que la propia expresión emocional puede impactar en los demás.

-Capacidad para la regulación emocional, esto incluye el autocontrol de la impulsividad y tolerancia a la frustración para prevenir estados emocionales negativos.

-Habilidades de afrontamiento, utilización de estrategias de autorregulación con el objetivo de enfrentar emociones negativas.

-Competencia para auto-generar emociones positivas, significa experimentar de forma voluntaria y consciente emociones positivas así como disfrutar la vida, es decir, pensar en su propio bienestar para una mejor calidad de vida.

Por ello es importante considerar cuales son las respuestas inmediatas a la experimentación de una emoción y cuáles son las respuestas apropiadas, en resumen la regulación emocional implica utilizar las emociones de forma adecuada

- Autonomía emocional

Son las características relacionadas con la autogestión personal entre ellas se encuentra el desarrollo de la autoestima, que supone tener una imagen positiva de sí mismo, estar satisfecho y tener buenas relaciones consigo mismo. - Automotivación, implicarse emocionalmente en actividades diversas de la vida personal, social y profesional.

-Actitud positiva, sentirse optimista y potente al afrontar los retos diarios, intención de ser justo, caritativo, comprensivo y bueno.

-Responsabilidad, implicarse en comportamientos seguros, saludables, y éticos pero sobre todo asumir responsabilidades en la toma de decisiones.

-Análisis crítico de normas sociales, capacidad para evaluar críticamente los mensajes sociales, relativos a las normas sociales y comportamientos de los demás.

-Búsqueda de ayuda y recursos, identificar la necesidad de apoyo y asistencia y saber acceder a los recursos disponibles apropiados.

-Auto eficacia emocional. los individuos se ven y se sienten como quieren sentirse, uno acepta su propia experiencia emocional. La autonomía personal implica la autogestión para trascender en sociedad, ello implica también analizar críticamente las normas sociales.

- Inteligencia intrapersonal

Es la capacidad para mantener buenas relaciones con otras personas, esto implica dominar las habilidades sociales, estas capacidades supone, dominar las habilidades sociales básicas, que significa poseer actitudes de diálogo, escuchar, saludar, despedirse, dar las gracias, pedir un favor, pedir disculpas por mencionar algunas.

-Respeto por los demás, es la intención de aceptar, apreciar y respetar las diferencias individuales y grupales y valorar los derechos de todas las personas.

-Comunicación receptiva, es la capacidad para atender a los demás, tanto en la comunicación verbal como no verbal para recibir los mensajes con precisión.

-Comunicación expresiva, es poder iniciar y mantener conversaciones expresar los propios pensamientos y sentimientos así como demostrar a los demás que han sido bien comprendidos.

-Compartir Emociones, es la conciencia de que la estructura y naturaleza de las relaciones vienen en parte definidas por el grado de inmediatez, reciprocidad, o simetría en una relación.

-Comportamiento pro social y cooperación, capacidad para esperar un turno, compartir situaciones de grupo, que a su vez implica mantener actitudes de amabilidad y respeto a los demás.

-Asertividad, mantener un comportamiento equilibrado, entre la agresividad y la pasividad, esto implica la capacidad para decir “no” claramente y mantenerlo para evitar verse y sentirse presionado, también implica la habilidad para defender y expresar los propios derechos opiniones y sentimientos.

- Habilidades de vida y bienestar

Capacidad para adoptar comportamientos apropiados y responsables, de problemas familiares, profesionales, personales y sociales, orientados a la mejora del bienestar de vida personal y social.

Entre algunas habilidades de este rubro destacan; -la identificación de problemas, que supone identificar situaciones que requieren de una solución o decisión al evaluar riesgos, barreras y recursos.

-Fijar objetivos Operativos, es la habilidad para fijar objetivos positivos y realistas, es decir, alcanzables, medibles y visibles.

-Solución de Conflictos, supone afrontar conflictos sociales y problemas interpersonales aportando soluciones positivas e informadas a los problemas.

-Negociación, es considerar la perspectiva y sentimiento de los demás, para resolver conflictos en paz.

-Bienestar subjetivo, gozar de forma consciente del bienestar y procurar transmitirlo a las personas con las que se interactúa.

-Fluir, Capacidad para generar experiencias óptimas en la vida profesional personal y social.

Educación para el desarrollo de Competencias Emocionales

El mundo actual se encuentra en un cambio constante debido a la evolución física, psíquica y biológica del hombre, por lo tanto el fenómeno educativo debe innovar en sus procesos, un claro ejemplo es la incorporación de la inteligencia emocional en la educación, con el objetivo de fortalecer y desarrollar competencias emocionales que contribuyan a un bienestar social y personal.

Si bien le corresponde a la psicología la investigación sobre las emociones y la inteligencia es a la educación a quién le corresponde actuar con esos resultados, la aplicación de las aportaciones y resultados de la investigación psicológica, esto mediante la Educación Emocional.

“Entendemos la Educación Emocional como un proceso educativo, continuo y permanente, que pretende potenciar el desarrollo de las competencias emocionales como elemento esencial del desarrollo integral de la persona, con objeto de capacitarlos para la vida. El objetivo de la Educación Emocional es el desarrollo de competencias emocionales” (Bisquerra, 2000, 2002)

Cabe mencionar que el desarrollo Emocional es un complemento al desarrollo Cognitivo de los educandos, ambos elementos son indispensables si se habla de un desarrollo integral, por ello en la Educación Emocional se propone el fortalecimiento de conocimientos y habilidades sobre las emociones con el objetivo de blindar a los individuos para afrontar mejor los retos que plantea la vida cotidiana. Los niños y los jóvenes enfrentan cambios en el plano afectivo que si no son regulados o tratados podrían desembocar en graves consecuencias calificadas en cinco categorías: Individuo, familia, grupo de iguales, escuela y comunidad, por lo que “Un sector creciente de la juventud se implica en comportamientos de riesgo que en el fondo suponen un desequilibrio emocional, lo cual requiere la adquisición de competencias básicas para la vida de cara a la prevención” Bisquerra (2003; 2). La Educación Emocional puede entenderse como un tema transversal en el que participan en conjunto la planta docente en sus clases a lo largo de todo un currículum académico.

El desarrollo de Competencias Emocionales permite conocer las emociones propias y reconocer las emociones de los otros de tal forma que las relaciones inter e intra personales mejoran notablemente, en un entorno de convivencia social “Las personas emocionalmente inteligentes no sólo son más hábiles a la hora de percibir, comprender y manejar sus propias emociones sino también son más capaces de extrapolar estas habilidades a las emociones de los demás.” Fernández Berrocal (2004; Pp. 429-430)

Se piensa que los estudiantes que desarrollan de mejor manera habilidades y/o competencias emocionales son los que mejor rendimiento académico han obtenido, por ello Fernández Berrocal argumenta que la Inteligencia Emocional podría servir como mediador entre los adolescentes y el rendimiento académico.

“Los adolescentes con mayor repertorio de competencias afectivas, basadas en la comprensión, el manejo y la regulación de sus propias emociones, no necesitan utilizar otro tipo de reguladores externos para reparar los estados de ánimo negativos provocados por la variedad de eventos vitales y acontecimientos estresantes a los que se exponen en esas edades” Ruiz Aranda, Fernández Berrocal, Cabello y Extremera. (2006)

Entendiendo la importancia del desarrollo de las competencias emocionales, se hace indispensable incorporar en la educación el desarrollo de habilidades emocionales con el fin de mejorar las relaciones sociales.

“La enseñanza de las habilidades emocionales depende de forma prioritaria de la práctica, el entrenamiento y su perfeccionamiento, (...) lo esencial es ejercitar y practicar las habilidades emocionales y convertirlas en una respuesta adaptativa más del repertorio personal de las personas.” Fernández Berrocal (2004; 432)

Hablar de competencias emocionales implica pensar en los cambios curriculares y en los beneficios que obtendrán los estudiantes, quizá podemos pensar en alguno, que incluso ya han obtenido algunas escuelas del Reino Unido a partir de la implementación de programas educativos basados en el desarrollo de competencias emocionales, por ejemplo: mejores resultados académicos, para los

alumnos y las escuelas, un aprendizaje más eficaz, mejor resolución de problemas, mayor motivación intrínseca, mejor comportamiento en clase, una mayor asistencia escolar, alumnos más responsables, una cultura de la escuela más positiva,

Sin embargo el mediador entre ambos es la figura de los docentes, quienes "...son los principales líderes emocionales de sus alumnos. La capacidad del profesor para captar, comprender y regular las emociones de sus alumnos es el mejor índice del equilibrio emocional en su clase." (Extremera Natalio, Fernández Berrocal; Pp. 5-6)

Lo anterior no significa que la responsabilidad total del desarrollo emocional de los alumnos es de los docentes, pero son ellos quienes ayudan a soportar el rompecabezas y quienes tienen el contacto directo con los actores de la educación, por ello es indispensable no solo que el docente conozca sobre habilidades emocionales, sino que las posea y las potencialice en sus estudiantes.

En nuestro mundo "ideal" los y las niñas deberían adquirir y aprender estas competencias desde casa, pero si tales habilidades no han sido desarrolladas es la escuela un área una oportunidad y por ende la responsable de educar las emociones de sus alumnos tanto o más que la propia familia.

"El profesor ideal de este nuevo siglo tendrá que ser capaz de enseñar la aritmética del corazón y la gramática de las relaciones sociales. si la escuela y la administración asumen este reto, la convivencia en este milenio puede ser más fácil para todos" Berrocal (2000; 06)

En el capítulo dos escribí un apartado sobre el rol del docente dentro de los Centros de Internamiento Especializados para los Jóvenes en Conflicto con la ley y con ello las características y competencias que este profesional de la educación debe poseer, sin embargo faltó desarrollar una característica clave para el docente/tallerista que decida impartir la propuesta educativa que en el capítulo cuatro desarrollo.

El cuerpo docente que se sume a la labor de desarrollar competencias emocionales en sus alumnos debe comprometerse a desarrollar sus propias habilidades emocionales, esto significa que, deberán ser capaces de; Expresar adecuadamente sus sentimientos hacia sus alumnos, utilizar la metodología de la planificación en

función de metas y resolución de problemas, poner en práctica estrategias de automotivación, controlar sus estados de ánimo negativos y gestionar adecuadamente sus emociones, manifestar su empatía y capacidad de escucha así como desarrollar conductas asertivas.

Es indispensable que quien se dedica a desarrollar competencias emocionales en otros tenga estas habilidades latentes en su vida y en su diario profesional, el docente no puede olvidar que es pieza fundamental en el proceso de sus alumnos “...la inteligencia emocional del profesor es una de las variables que está presente en la creación de un clima de aula emocionalmente saludable, donde se gestionan de forma correcta las emociones y donde se pueden expresar sin miedo a ser juzgados o ridiculizados” Begoña Ibarrola (2003; 04)

Hasta el momento expliqué los conceptos de Inteligencia y Educación, los antecedentes de la Inteligencia Emocional, así como el sustento de la Educación Emocional desde la Neurociencia, además de la importancia del desarrollo de Competencias Emocionales en la educación, pero, ¿Por qué es importante incorporar en el proceso formativo de los jóvenes en conflicto con la ley privados de su libertad el desarrollo de Habilidades Emocionales?

Debemos entender que si no emocionamos el cerebro de nuestros estudiantes no lograremos mover las ganas de aprender, que si tenemos estudiantes emocionalmente inteligentes podremos tener un grupo en orden, en convivencia, en respeto, en tolerancia y sin violencia. Sensibilidad por ellos mismos, empatía por sus compañeros y bienestar para sí deben ser el objetivo de trabajar el desarrollo de competencias emocionales con los adolescentes en conflicto con la ley.

Si revisamos las necesidades educativas de nuestra población a la que nos dirigimos, nos daremos cuenta que carecen de ideales, de un proyecto de vida, este no será posible plantear si antes los jóvenes no se conocen, no saben lo que quieren, desean y necesitan, para ello deben desarrollar una Autonomía que sólo sería posible formar a través de un proceso integral, que antes de preocuparse por el conocimiento cognitivo (que es relevante) se preocupe por el conocimiento emocional.

Esto permitirá que nuestros adolescentes en conflicto con la ley, privados de su libertad generen una conciencia emocional que les permita tener una regulación y autonomía para desarrollar habilidades para la vida y bienestar, es entonces cuando ellos podrán ser capaces de decidir lo que quieren, de aceptar lo que necesitan y de plantearse un futuro alcanzable dentro de la sociedad con un proyecto de vida. Será entonces cuando el desarrollo cognitivo tendrá un mejor alcance dentro de su proceso formativo.

CAPÍTULO CUATRO

Diseño curricular para la innovación

Dado que lo que pretendo es generar una propuesta pedagógica que responda a las necesidades y condiciones de los jóvenes en conflicto con la ley, privados de su libertad, considero necesario construirla desde el diseño curricular; así, asumo una postura de currículo que me permita identificar y generar las estrategias pedagógicas para lograr los procesos formativos señalados.

Se reconoce que el surgimiento del campo del diseño curricular, en opinión de Ángel Díaz Barriga (1988), responde a una lógica de la eficiencia, sustentada en lo que este autor denominó "pedagogía industrial", que busca establecer nuevas relaciones entre la institución educativa y el desarrollo de las sociedades industriales.

Es en las décadas posteriores a la Segunda Guerra Mundial, y conforme a una búsqueda del nuevo orden económico, donde la educación es vista como piedra angular del desarrollo, que se perfila el campo del diseño curricular.

La teoría curricular y la aproximación metodológica que le subyace, se consolida como parte de una pedagogía estadounidense que busca promover una educación científica, en contraposición a la enciclopedista, cuyos nuevos valores son la "eficiencia" y la "democracia".

Puedo decir que el campo del diseño curricular surge, a la par de los avances en materia de planeación educativa, y a partir de la década de los años 60' se le ubica como una subclase o subsistema de ésta.

Desde el enfoque sistémico, se conceptualiza a la planeación educativa como "el proceso que busca prever diversos futuros en relación con los procesos educativos; especifica fines, objetivos y metas, permite la definición de cursos de acción y, a partir de estos, determina los recursos y estrategias más apropiados para lograr su realización" (Llarena, McGinn, Fernández y Álvarez, 1981, p. 432).

Para autores como Johnson (1970) o Gagné (1967) el diseño del currículum implica especificar una estructura de objetivos de aprendizaje buscados. Para Taba (1976) exige la identificación de los elementos del currículum, sus relaciones, los principios de organización y las condiciones administrativas necesarias para implantarlo. Saylor y Alexander (1970) consideran que el diseño curricular es equiparable a la organización estructural requerida para seleccionar, planificar y realizar las experiencias educativas en la escuela.

Beauchamp(1977) menciona dos dimensiones fundamentales en el diseño curricular: los elementos y los modos de organización de los mismos.

La mejor representación del modelo curricular dominante está en el trabajo de Ralph Tyler. Ha llegado a denominarse la lógica Tyleriana para la planificación curricular y ha sido la principal influencia en el pensamiento curricular.

De este modo, la postura técnica fue y en gran medida sigue siendo vigente, a pesar de que el mismo Tyler (1979, p. 78) sugiere que al planificar un currículo escolar, es necesario responder cuatro preguntas:

- 1.- ¿Cuáles propósitos educativos debe tratar de alcanzar la escuela?
- 2.- ¿Qué experiencias educativas deben ofrecerse para alcanzar estos propósitos?
- 3.- ¿Cómo se organizan estas experiencias de manera eficaz?
- 4.- ¿Cómo se determina si se han alcanzado los objetivos?

Dotando al currículo de una dimensión más amplia que la instrumental ya señalada. No obstante, el desarrollo histórico del campo de currículo, permite considerarlo (y con él campo al diseño curricular) desde posturas más centradas en la comprensión y transformación de los procesos educativos.

Debido a lo que anteriormente retomo, puedo decir que desde mi concepción, el currículo es la disciplina encargada de hacer cumplir los propósitos de la escuela, en un contexto social y con actores específicos; generando las condiciones necesarias mediante el diseño y la estructura de contenidos, pensando en los

elementos didácticos, administrativos y recursos humanos con los que cuenta para analizar la pertinencia de los mismos, mediante una evaluación sobre lo que se diseñó y aplicó, por ende entiendo también al diseño curricular como un proceso que da pie a lo expuesto anteriormente.

Así, el diseño curricular debe considerar el contexto de su población, además de las necesidades educativas en un contexto actual, su contexto histórico, sus destinatarios y sus participantes, quienes enseñan, quienes aprenden, qué aprenden y cómo aprenden, a raíz de mantener una postura frente a la enseñanza y mirar a sus destinatarios en un futuro frente a su sociedad.

Una perspectiva actual frente al diseño curricular y la que adopto, es la de Frida Díaz Barriga quien señala que el diseño curricular

“se refiere a la estructuración y organización de una serie de elementos orientados a la solución de problemas detectados previamente: donde es preciso considerar el conjunto de fases o etapas que se deberán integrar en el proceso conducente a la conformación de un proyecto o propuesta curricular particular. El punto central, la concreción de este proyecto, se vislumbra en su praxis, debiendo ser flexibles, adaptables y en gran medida originados por los principales actores del acto educativo.” Díaz Frida (1993; 08)

Desde este mismo enfoque la autora plantea que dicha construcción curricular debe ser integrada en tres niveles de concreción (los cuales retomo más adelante en mi postura psicopedagógica) y cuatro dimensiones: social, epistemológica, psicoeducativa y técnica.

- La dimensión social: se refiere a que el curriculum debe promover la adquisición de saberes que tengan relevancia en la solución de problemas cotidianos incidiendo en la formación crítica, humanista y social de sus estudiantes, basado en sus implicaciones políticas, económicas y estructurales, que por supuesto influyen en el proceso educativo.

- Desde la dimensión epistemológica debe considerarse la naturaleza del conocimiento así como los procesos de su construcción, desde dos vertientes; el estudio de los aspectos sintácticos y semánticos del conocimiento (su forma y contenido) así como el estudio de la forma en que los alumnos construyen y transforman su conocimiento, en concordancia con las capacidades reales y potenciales.
- En la dimensión psicoeducativa hay que considerar las teorías de aprendizaje preocupándonos por descubrir modelos psicopedagógicos y de formación docente que nos permitan aplicar en el aula estrategias, materiales, instrumentos de evaluación, dinámicas de trabajo, por mencionar algunos.
- Y por último la dimensión técnica hace referencia a los elementos aplicables en cuestiones del diseño, nos invita a pensar un diseño más útil, abierto, flexible, adaptable, a tener un plan claro, organizado y sistemático. Además el diseño curricular, desde esta misma perspectiva debe ser verificable en cuanto al contexto socioeconómico, el avance del conocimiento y el ejercicio de las profesiones, la institución que propicia el currículum y las condiciones reales del estudiantado.

Metodología de diseño

En la lógica, antes señalada, de diseño curricular se plantean cuatro etapas generales Explicadas por Frida Díaz Barriga, mismas que hacen a la metodología del diseño y resumo a continuación:

- Fundamentación del proyecto curricular.

La labor de análisis permitirá contar con bases sólidas, ancladas en la realidad y en un contexto particular, que permitan justificar la conveniencia y relevancia de dicho proyecto, así como marcar las directrices principales para su conformación.

Debemos tener en cuenta las características de la población estudiantil que cursa o cursará el plan de estudios, como también las de los docentes.

En el primer caso, se trata de perfilar sus características sociodemográficas, psicológicas y académicas, así como sus expectativas, necesidades, estilos de trabajo, destrezas académicas, etc. En cuanto al docente, se indagará su práctica, formación, necesidades, estilo pedagógico, actitudes, vivencias, etc. En ambos casos, se delimitaron los planos y estrategias de su participación en el diseño del currículum.

Otro elemento importante de la fundamentación, es el relativo a la postura pedagógica con la cual se pretende sustentar el diseño curricular, para lograr incidir en la problemática que se busca abordar con la propuesta formativa. Vale decir que esta postura es la que orienta la forma de organizar los contenidos, la elección de la o las metodologías didácticas, las estrategias e incluso los materiales; dado que esa postura define el papel del estudiante, del alumno y su relación con los aprendizajes. (Niveles de concreción curricular)

- Delimitación del perfil del egresado.

Con base en la fundamentación del proyecto curricular, se fijarán los propósitos y metas a lograr en cuanto a la formación del alumno. Así, la segunda etapa de la metodología es el establecimiento de un perfil del egresado, alrededor del saber, saber hacer y ser de éste.

Es importante definir una visión humanista, científica y social de manera integrada, alrededor de conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes, valores.

- Organización y estructuración del currículum

La selección de los contenidos curriculares, su organización y estructura, que se traducirán en un mapa curricular, son el aspecto central de esta etapa, pero no el único.

A partir de los fundamentos curriculares y el perfil de egreso se tomarán una serie de decisiones acerca del currículum: Qué conocimientos, habilidades, actitudes, etc., debe adquirir el estudiante para acercarse a los propósitos establecidos; Qué tareas problemáticas y conceptuales se asocian a éstos: cómo debe organizarse el currículum: Qué infraestructura y condiciones es necesario establecer en la institución educativa: cómo se dará la capacitación docente; Qué estrategias de implantación de la propuesta son convenientes, Qué requisitos y disposiciones académico-administrativas son congruentes con la propuesta.

- Evaluación curricular continúa.

Es conveniente aclarar que la evaluación no constituye una etapa relegada al final del proceso de diseño curricular. Por el contrario, asume un carácter permanente y, con diferentes matices y acentos, estar presente a lo largo de las demás etapas. Es por la necesidad de analizar sus características singulares, que se le diferencia como una etapa independiente. Esta metodología propone dos tipos básicos de evaluación: la interna y la externa.

La evaluación interna se vincula al logro académico y los factores asociados al mismo. Incluye la revisión de la estructura de la propuesta curricular y el análisis de la práctica vivencial del currículum al interior de la institución educativa.

Esto último implica el estudio de la interacción y las prácticas educativas que ocurren en el aula, la labor docente y la participación del alumno.

La evaluación externa se refiere a la repercusión social que puede tener la propuesta curricular, considerando el vínculo institución educativa-sociedad.

Respecto a los posibles enfoques de la evaluación, trataremos de conciliar la aproximación cuantitativa con la cualitativa, a condición de ubicar perfectamente los espacios de evaluación curricular que son pertinentes a una u otra. Sus resultados permitirán avalar la reestructuración o cambio de un proyecto curricular o alguno de sus elementos.

Postura psicopedagógica

En este apartado vale la pena tomar postura desde los tres niveles de concreción curricular, con el fin de mirar las posibilidades de la propuesta pedagógica desde el plano internacional, al nacional y al contexto áulico.

En cuanto al primer nivel de concreción “diseño curricular prescriptivo” podría decir que es de donde mi propuesta se sustenta, ya que, son las políticas internacionales y el reconocimiento de la educación como un derecho internacional lo que da pie al análisis de la contradicción que hay entre el discurso vs realidades institucionales, prueba de ello es la inexistencia de la formación del ser, pues Morín argumenta que:

“El ser humano es a la vez físico, biológico, psíquico, cultural, social e histórico. Es esta unidad compleja de la naturaleza humana la que está completamente desintegrada en la educación a través de las disciplinas y que imposibilita aprender lo que significa ser “humano”. Hay que restaurarla de tal manera que cada uno desde donde esté tome conocimiento y conciencia al mismo tiempo de su identidad compleja y de su identidad común a todos los demás humanos.” (Morín, 1999)

A pesar de que desde hace tiempo se ha reconocido la educación del ser humano, el trabajo no se ha visto reflejado en el tercer nivel de concreción, lo afirmo debido a que los últimos beneficiarios de esta conceptualización que se tiene de un hombre integral no han logrado reflejar los cambios derivados de la educación que se supone estarían recibiendo.

Morín no es el único que plantea la formación del “ser”, Jacques Delors lo planteaba en el texto de “la educación encierra un tesoro” pues dentro de los cuatro pilares de la educación, (aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a vivir juntos y aprender a ser) cobran importancia los elementos que sostienen a la educación, el que ahora interesa rescatar es el aprender a ser, que implica:

“...contribuir al desarrollo global de cada persona: cuerpo y mente, inteligencia, sensibilidad, sentido estético, responsabilidad individual, espiritualidad. Todos los seres humanos deben estar en condiciones, en particular gracias a la educación recibida en su juventud, de dotarse de un pensamiento autónomo y crítico y de elaborar un juicio propio, para determinar por sí mismos qué deben hacer en las diferentes circunstancias de la vida.” (Delors, 1994, pp. 91-103)

Lo anterior, nos hace evidente dos carencias centrales de los procesos educativos: la formación integral y el desarrollo del ser; además de la universalidad de la educación.

Sobre esta última, el once de septiembre del dos mil quince, la ONU publicó seis metas para lograr una educación de calidad, entre las que se encuentra una que en particular, la cual retomo:

“Asegurar el acceso en condiciones de igualdad para todos los hombres y las mujeres a formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria.”

El segundo nivel de concreción “proyecto curricular de etapa” se fundamenta desde el acuerdo 592, que establece La Articulación de la Educación Básica, que comprende los niveles de preescolar, primaria y secundaria, determina un trayecto formativo organizado en un Plan y los programas de estudio correspondientes y congruentes con el criterio, los fines y los propósitos de la educación aplicable a todo el sistema educativo nacional, establecidos tanto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, como en la Ley General de Educación.

Asimismo, hay referentes internacionales aceptados como pertinentes y valiosos acerca de la educación, sus procesos y resultados, que es necesario considerar en todo esfuerzo de avance o mejora que se aplique en el sistema educativo nacional.

Por tanto, “el sistema educativo nacional debe organizarse para que cada estudiante desarrolle competencias que le permitan desenvolverse en una economía donde el conocimiento es fuente principal para la creación de valor, en una sociedad que demanda nuevos desempeños para relacionarse en un marco de pluralidad y democracia internas, y en un mundo global e interdependiente.”(SEP, acuerdo 592).

Así, en ese segundo nivel de concreción curricular se establece como perfil de egreso adolescentes inteligentemente emocionales, con competencias de autoconocimiento, autorregulación, empatía, reconocimiento de los otros, capaces de identificar lo que quieren, necesitan y desean, para tomar decisiones que les permitan plantearse un proyecto de vida, viable y alcanzable.

Por último el tercer nivel “Programación del aula” en donde pienso que se puede incidir a partir de las competencias, ya que es el modelo con el que los docentes trabajan frente a grupo y éste concibe al alumno como un ser integral, dotado no sólo de conocimientos sino de habilidades y actitudes para la vida. Por ello antes de generar una apropiación sobre el concepto de competencia, recupero las ideas centrales de cuatro autores:

Perrenoud (1994, 1) expone la discusión entre el tipo de saberes que deben generar los formadores sobre los formados pues “Actualmente está muy de moda multiplicar las tipologías de saberes de los enseñantes. Se podría disertar largamente a propósito de las nociones de saber de referencia o de saber práctico. Esta reflexión no podría conducirnos muy lejos si no se sitúan los saberes en relación con otros aspectos de la formación de los enseñantes y si no se hace referencia a la problemática más global de la transposición didáctica y de la construcción de competencias en la formación profesional.”

Siguiendo en esta lógica de argumentar el tipo de saberes a aprehender, retomo los conceptos de competencia y lo que significa cada uno de los saberes que se proponen desde este modelo educativo.

“El concepto de competencia, tal y como se entiende en la educación, resulta de las nuevas teorías de cognición básicamente significa saberes de ejecución. Puesto que todo proceso de “conocer” se traduce en un “saber”, entonces es posible decir que son recíprocos competencia y saber: saber pensar, saber desempeñar, saber interpretar, saber actuar en diferentes escenarios, desde sí y para los demás (dentro de un contexto determinado).” (Argudín., 2001, p. 3)

Por otro lado, según Bonilla (1999, 71) una competencia “implica el enlace de saberes, conceptos, habilidades, destrezas, actitudes, valores y estrategias, entre otros, a fin de enfrentar de manera adecuada los diversos retos que la cotidianidad nos presenta”

Para la argumentación de la propuesta vale la pena leer las competencias desde un enfoque complejo que implica

“Procesos complejos de desempeño con idoneidad en determinados contextos, integrando diferentes saberes (saber ser, saber hacer, saber conocer y saber convivir), para realizar actividades y/o resolver problemas con sentido de reto, motivación, flexibilidad, creatividad, comprensión y emprendimiento, dentro de una perspectiva de procesamiento metacognitivo, mejoramiento continuo y compromiso ético, con la meta de contribuir al desarrollo personal, la construcción y afianzamiento del tejido social, la búsqueda continua del desarrollo económico-empresarial sostenible, y el cuidado y protección del ambiente y de las especies vivas” (Tobón, 2008).

Una definición más y que resulta del enfoque de competencias en la línea del pensamiento complejo, que además por la metodología y contexto de mi propuesta, es conveniente entender una competencia como "una actuación idónea que emerge en una tarea concreta, en un contexto con sentido. Se trata de un concepto asimilado con propiedad y el cual actúa para ser aplicado en una situación determinada, de manera suficientemente flexible como para proporcionar soluciones variadas y pertinentes “[...]” (Bogoya, 2000, p.11)

En este tercer nivel de concreción, corresponde hablar de las competencias que los docentes deben desarrollar pues de ellos depende la concreción curricular ya que en el aula es donde se materializan todas las propuestas educativas y son ellos quienes tienen la oportunidad de incidir directamente en este proceso, por esta razón deben tener en cuenta que

“Las sociedades se transforman, se hacen y se deshacen. Las tecnologías modifican el trabajo, la comunicación, la vida cotidiana e incluso el pensamiento” (Perrenoud, 2001, p. 183)

Entonces, desde mi postura, una competencia es el conjunto de conocimientos, actitudes, valores, habilidades y destrezas para la vida, que posee y debe construir cada ser humano, en donde los conocimientos responden al “aprender a conocer” las actitudes y valores responden al aprender a “ser y a convivir” y por último las habilidades y destrezas se respaldan en “aprender a hacer”.

La construcción anterior tiene sustento y es un complemento entre el significado de competencia y el ideal de la educación.

Mi postura psicopedagógica frente a la propuesta pedagógica planteada se fundamenta desde la teoría constructivista, (Bruning, Schraw y Ronning, 1995) señalan que “El constructivismo es una postura psicológica y filosófica que argumenta que los individuos forman o construyen gran parte de lo que aprenden y comprenden”

Esto se logra a través de la interacción con el mundo que rodea a los sujetos, la recuperación de lo ya aprendido y la resignificación de conceptos, es entonces que los alumnos tienen un papel activo en el aprendizaje y se vuelven responsables de su propio conocimiento.

Bruning señala que el constructivismo no es una perspectiva unificada, sino que, hay formas constructivistas: El constructivismo exógeno, endógeno y dialéctico, a continuación cito una tabla del documento.

- En el constructivismo exógeno “la adquisición del conocimiento consiste en la reconstrucción del mundo externo, que influye en las opiniones por medio de experiencias, exposición a modelos y enseñanza. El conocimiento es tan preciso como refleje la realidad exterior.” (Bruning et al., 1995)
- En cuanto al constructivismo endógeno “EL conocimiento proviene del ya adquirido y no directamente de las interacciones con el medio. No es un espejo del mundo exterior, sino que se desarrolla por medio de la abstracción cognoscitiva” (Bruning et al., 1995)
- El constructivismo dialéctico explica “El conocimiento proviene de las interacciones de los individuos y su entorno. Las construcciones no están ligadas invariablemente al mundo externo ni son puras elaboraciones de la mente, sino que reflejan las consecuencias de las contradicciones mentales que resultan de las interacciones con el medio. ” Piaget (1970)

Desde estas perspectivas es el constructivismo dialéctico el que me parece más aceptable, ya que incluso refleja un puente entre el constructivismo exógeno y endógeno.

Dentro de este enfoque constructivista debe considerarse el rol docente, el rol del alumno así como la concepción de la enseñanza y de la evaluación. Como dije anteriormente es el alumno quien está en el centro del aprendizaje, con un rol activo y como responsable de su propio aprendizaje, en el entendido que posee conocimientos previos que hay que desarrollar o explotar.

“El alumno es el artífice del aprendizaje, construye, modifica e integra lo conocido con lo nuevo. Coordina sus esquemas gracias a la acción interpersonal y contextual. Además, a la vez que se acerca a lo culturalmente establecido, necesita propiciar nuevos caminos personales que lo lleven a inventar, a tener actuaciones novedosas y a iniciar en la búsqueda de comportamientos más allá de los meramente convencionales.” Monroy Miguel (2009; 161)

En el acto educativo me parece que debe haber una comunión muy importante entre el profesor y el alumno, en este sentido, es tarea del profesor entender su rol dentro de este proceso de aprendizaje para sus alumnos, en la medida en que este lo entienda, el resultado irá mejorando.

Para el docente esta perspectiva exige ser un guía para el alumno, ser un facilitador del aprendizaje, debe entender que sus alumnos aún en un mismo grupo tienen diferentes ritmos y estilos de aprendizaje, debe pensar siempre en su contexto, e intentar que sus alumnos exploten su conocimiento, disponerlos hacia el aprendizaje, puede y debe cuestionarlos, debe preocuparse por su motivación y autoestima, también debe saber cómo aprenden sus alumnos con base en ello como debe ser la enseñanza y por último reflexionar sobre su práctica profesional.

La concepción de la enseñanza incluye pensar en generar las condiciones necesarias para construir “buenos” aprendizajes, duraderos, eficaces y útiles en la vida de los educandos, por ello Ausubel propone y habla del aprendizaje significativo.

“El aprendizaje es significativo cuando el nuevo material guarda una relación sistemática con los conceptos pertinentes de la MLP; es decir, el nuevo material, expande, modifica o elabora la información de la memoria. El significado también depende de variables personales como la edad, las experiencias, la posición socioeconómica y los antecedentes educativos. Las experiencias determinan si los estudiantes encontrarán significativo al aprendizaje.”

Dentro de la concepción de la enseñanza se menciona la importancia de las interacciones, Vigosky plantea que las interacciones y las prácticas socioculturales que se realizan con los otros, abonan y determinan en gran medida el aprendizaje y el desarrollo humano, además menciona que el aprendizaje se da en dos niveles, primero en el social y después en el psicológico.

“Muchos conocimientos se originan por el contacto con los otros, porque quienes tienen mayor experiencia y un conocimiento más específico en algún tema lo comparten... La escuela es un espacio de encuentro entre diferentes culturas, entre distintas maneras de pensar y sentir, así como entre diversas costumbres y valores éticos. Es un espacio para la formación hacia la tolerancia, el diálogo y la convivencia cooperativa entre los diferentes actores sociales.” Schunk, Dale. (1997; 159,160)

Es entonces el constructivismo una práctica ideal para la educación de nuestros tiempos esta permite que el alumno construya su propio conocimiento, mira a la educación como una práctica social, y al sujeto como un ser en interacción, en autoconstrucción, además la práctica educativa considera el nivel de desarrollo del estudiante, lo que implica una diversidad que supone: estilos y ritmos de aprendizaje en cada uno de los estudiantes, con el objetivo de construir una autonomía en sus educandos.

Método didáctico

Con el fin de responder a las necesidades formativas de los adolescentes privados de su libertad, he decidido generar como propuesta pedagógica el diseño de un taller que cumpla como objetivo desarrollar competencias emocionales en los jóvenes privados de su libertad, para que a su vez sean ellos quienes puedan plantearse un proyecto de vida.

La decisión de diseñar un taller nace de la congruencia de lo que este permite, ya que en palabras de Teresa Gonzales se refiere a un taller como “tiempo, espacio para la vivencia, la reflexión y la conceptualización; como síntesis del pensar, el sentir y el hacer. Como el lugar para la participación y el aprendizaje”

Con base en lo expuesto en los apartados anteriores mi propuesta está obligada a ser congruente, desde esta lógica, me parece pertinente que el enfoque del taller sea constructivista, esto permitirá que el alumno sea responsable y activo en su crecimiento a partir de sus conocimientos previos y el docente sea visto como un facilitador y guía del aprendizaje.

Este enfoque debe tener un método didáctico, el estudio de caso, el cual permitirá que los educandos analicen y miren hacia afuera, que construyan y resuelvan mirando “al otro” para después darse cuenta que ellos tienen las habilidades para aprender y crecer como los otros.

Estudio de Caso como método didáctico para la intervención.

Este método didáctico permite que los estudiantes construyan su propio aprendizaje a partir del análisis y la discusión de experiencias y situaciones de la vida real, representa una buena oportunidad para que los estudiantes pongan en práctica habilidades analíticas, toma de decisiones, observación, escucha, diagnóstico y participación en procesos grupales orientados a la colaboración.

Según el Centro Virtual de Técnicas Didácticas del TEC de Monterrey

“...esta forma de trabajo busca dar a los estudiantes la oportunidad de relacionar los conocimientos teóricos del curso con ambientes de aplicación práctica. Para ello, se les involucra en un proceso de análisis de situaciones problemáticas, a las cuales se denomina casos. Ante la situación planteada, el estudiante debe formular una propuesta de solución fundamentada en principios teóricos de la disciplina o en principios prácticos derivados del contexto descrito en el caso.”

El estudio de caso como técnica pedagógica permite que alrededor de él se pueda, analizar un problema, determinar un método de análisis, adquirir agilidad en determinar alternativas o cursos de acción y tomar decisiones. La manera de lograrlo dependerá de la metodología que se siga en razón de lo que se desea construir en los estudiantes.

Dentro del enfoque del estudio de casos como estrategia didáctica (Martínez y Musitu, 1995), mencionan que se pueden considerar en principio tres modelos que se diferencian en razón de los propósitos metodológicos que específicamente se pretenden en cada uno:

- Modelo centrado en el análisis de casos: que de forma general son casos que han sido analizados y solucionados por equipos de especialistas, a través de este modelo se pretende que los estudiantes reconozcan, analicen y valoren los procesos de intervención utilizados y elaborados por los profesionales en la resolución de casos concretos. En este modelo se pretende lograr el conocimiento y comprensión de diagnósticos, intervención,

recursos y técnicas empleadas así como resultados obtenidos por los expertos.

- El segundo modelo se basa en la enseñanza y aplicación de principios y normas establecidos: Los estudiantes se ejercitan en la selección y aplicación de los principios adecuados a cada situación, con esto se busca desarrollar un pensamiento deductivo, se pretende que se encuentre una respuesta adecuada a una situación planteada.
- El tercer modelo busca el entrenamiento en la resolución de situaciones: exige atender la singularidad y complejidad de contextos específicos, no se da una respuesta correcta, se exige al profesor estar abierto a soluciones diversas. En este modelo se pueden considerar subtipos, en función de la finalidad didáctica específica que se pretenda. Estos son, a) caso centrado en el estudio de descripciones, b) casos de resolución de problemas c) casos centrados en la simulación.

a) Caso centrado en el estudio de descripciones:

En este tipo de casos es necesario centrar el análisis en dos grupos variables, en el primero se pretende descubrir los hechos clave, tanto estáticos como dinámicos que definen la situación; para ello deben considerarse, hechos significativos referidos a las personas implicadas, hechos relacionados con aspectos y variables contextuales, hechos vinculados a las relaciones interpersonales.

En el segundo implica descubrir las relaciones significativas que se dan entre los distintos hechos que supone; la determinación de los elementos significativos de la situación y la consideración estática además la Identificación de los momentos y tiempos decisivos de la situación.

Además el proceso operativo de estas situaciones debe considerar cuatro fases: Una fase preliminar en donde los sujetos leen y estudian el caso para tomar conciencia. La fase dos supone la expresión de impresiones, opiniones y juicios.

La tercera es una fase de contraste, que favorece la expresión personal, el contraste de ideas y el análisis común de la situación. En una cuarta y última fase se debe pretender una reflexión teórica que permita incluso la formulación de hipótesis con base en el estudio de distintas perspectivas de explicación.

b) Casos de resolución de problemas:

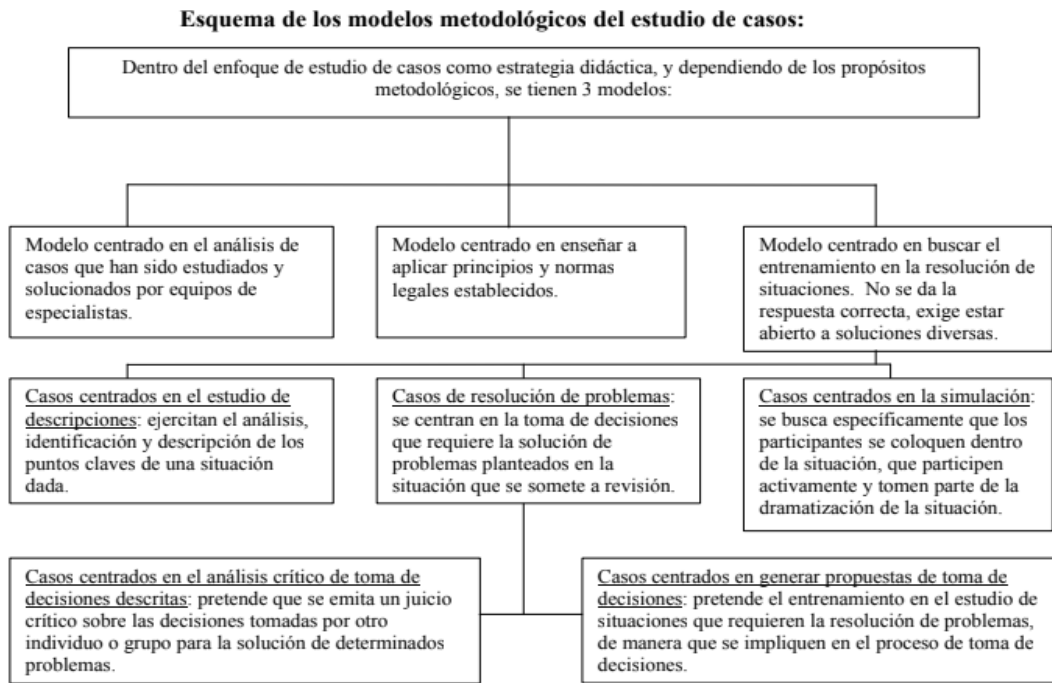
Este tipo de casos se centra en la toma de decisiones mediante la resolución de problemas, planteados en la revisión del caso en cuestión, los alumnos tendrán que ubicar las situaciones problemáticas, jerarquizarlas en orden de importancia según el contexto en el que el caso tiene lugar. Dentro de este tipo de casos también encontramos dos subgrupos. En el primero se plantean casos centrados en el análisis crítico de toma de decisiones, aquí se pretende que los estudiantes tomen un juicio crítico sobre las decisiones tomadas por otro participante, individuo o grupo para la solución de determinados problemas.

En el segundo subgrupo se señalan casos centrados en generar propuestas de toma de decisiones, aquí se pretende que los estudiantes se involucren en la toma de decisiones, que desde la opinión del individuo o grupo sea el más adecuado en el caso estudiado.

c) Casos centrados en la simulación

En este tipo de situaciones no solo se pretende que los alumnos estudien el relato, se busca que los participantes se coloquen dentro de la situación, se involucren y participen activamente en el desarrollo del caso y tomen parte en la dramatización de la situación, representando el papel de los personajes que participan en el relato. Para mí es importante mostrar el tipo de modelos de estudio de caso que existen con el fin de mostrar un abanico de posibilidades al momento de diseñar, además de justificar desde donde se diseña en el entendido de que cualquiera que sea el modelo empleado, el estudio de casos es, una estrategia didáctica en la que se requiere la implicación de los sujetos que estudian el problema.

Vale la pena mostrar de manera gráfica y resumida lo mencionado anteriormente.



Esquema tomado del documento "Las estrategias y técnicas en el rediseño: el estudio de casos como técnica didáctica" por el TEC de monterrey, consultado en: <http://www.sistema.itesm.mx/va/dide/inf-doc/estrategias/>

El estudio de caso debe cumplir también con ciertas características, menciona Mucchielli (1970) específicamente con cuatro: deben tener una autenticidad, es decir, ser una situación concreta y basada en la realidad. Deben verse una urgencia en la situación, que implique una situación problemática que provoque un diagnóstico o decisión. Tener una orientación pedagógica es indispensable, con una situación que pueda proporcionar información y formación en un dominio del conocimiento o de la acción.

Por último tiene que incluir toda la información necesaria y todos los hechos disponibles, es decir, debe tener una totalidad.

Los tipos de metodologías de estudio de caso responden a los tipos del mismo, en este sentido el Tec de Monterrey logra caracterizar y mencionar cada uno, por lo que me parece resumirlos de manera breve, entre ellos se encuentran:

El Caso de valores, Caso incidente, Caso de solución razonada, Caso de mentalización, Caso de búsqueda real y caso temático.

- Caso de Valores.

Se solicita un juicio de responsabilidades sobre las personas o actitudes descritas en el caso. Se puede completar el análisis formulando dos preguntas finales: ¿Cuál es el mundo de valores de cada uno de los personajes? ¿Cuál es el propio mundo de valores?

- Caso Incidente.

Se debe estimular al grupo a una búsqueda activa de información que les ayude a asentir sus juicios. La descripción dramática del incidente al grupo es un punto de partida. La finalidad última es lanzar a los participantes a una búsqueda activa de informaciones complementarias, que permitan esclarecer los procesos individuales de la decisión. El incidente redactado supone necesariamente un contexto, un pasado, unas condiciones correlativas y termina implicando al que lo estudia en una pregunta: "si tuvieras que resolver este conflicto, ¿qué harías?".

- Caso de solución avanzada.

Lo que se pretende es entrenar al grupo para encontrar soluciones razonables. Se diferencia del caso incidente en que aquí no existe información complementaria: el grupo ha de contentarse con los datos del caso y concentrar su esfuerzo en conciliar las soluciones diversas para encontrar la solución más razonable. Aquí el papel del docente es central como conciliador, cuestionador crítico y guía en la búsqueda de nuevos caminos para la solución.

- Caso de búsqueda real.

Se trata de entrenar al grupo en la búsqueda de casos reales y, a partir de ellos, discutir las soluciones concretas. Este método sólo puede utilizarse cuando previamente se ha desarrollado ya una discusión ideológica o un proceso de concienciación respecto a un problema concreto.

El núcleo del método consiste en solicitar al grupo que presente un caso real que incluya la problemática analizada con anterioridad.

Cuando se dice caso real se entiende un caso en que hayan sucedido globalmente las circunstancias analizadas, aunque no todas a las mismas personas y en las mismas situaciones.

- Caso temático.

Lo que interesa no es el caso en sí, sino el tema de fondo sobre el que gira. Específico. La elección del contenido depende, evidentemente, de la situación real del propio grupo. Lo que interesa, por tanto, no es el caso en sí sino el tema de fondo sobre el que gira ese caso: divorcio, drogas, eutanasia, relaciones premaritales, racismo, aborto, homosexualidad, tensión generacional, ingeniería genética, etc.

- Caso de mentalización.

A partir de la imaginación promover en el grupo una representación del caso con base en situaciones reales. Entonces, lo que predomina es el examen de realidades más amplias, a partir de una bien concreta, y la toma de conciencia de las causas y consecuencias de tales hechos. El caso entonces ha de terminar en definiciones personales ante la situación. Estas definiciones normalmente son ideológicas, aunque no se descarta la posibilidad de llegar a tomar de postura vital o comprometida ante situaciones reales.

Hasta ahora he hablado del concepto de estudio de caso, de cómo este concibe al aprendizaje de lo que implica como metodología didáctica y de los tipos que hay, pero es indispensable exponer el rol del docente y del alumno frente a esta técnica.

El rol del docente en congruencia con el constructivismo y con la metodología didáctica de estudio de caso implica ser una guía, facilitador o moderador del aprendizaje, en la preparación de un caso ya elaborado el profesor deberá estudiarlo antes de exponerlo frente a su clase, debe asegurarse de poseer las respuestas a cualquier pregunta o bien considerar la forma de plantear frente a sus alumnos el hecho de no saberla no poder responder en el momento.

De cualquier forma ante sus alumnos solo deberá mostrar una mínima parte de su conocimiento frente al caso y los temas, ya que deberán ser sus alumnos quienes descubran su aprendizaje.

Ante las discusiones grupales el profesor deberá tomar un papel poco activo en cuanto a la transmisión de conocimientos, pero un rol sumamente activo en cuanto a la motivación y moderación, debe ser directo en el fondo de los contenidos, debe cuestionar a sus estudiantes sobre lo que ellos mismos plantean, por ello debe evitar dar su opinión frente a los temas planteados.

El rol del docente como moderador implica dar la palabra a sus estudiantes, permitiendo el orden, la amabilidad y el manejo del tiempo, además de llevar a sus alumnos de un tema a otro, teniendo una cronología en los conceptos, en la discusión y en las conclusiones.

Al cierre de las actividades debe recuperar las opiniones de sus alumnos, sintetizar los acuerdos del grupo, así como invitar a la reflexión grupal.

El estudiante también tiene un rol y juega el papel más importante dentro del estudio de caso, ya que es en él en el que se centra el aprendizaje. Sus rol incluye, leer, ver o escuchar el caso en cuestión, entender y asimilar el método de caso (para entender qué es lo que se quiere de él como estudiante), recuperar sus conocimientos previos sobre el tema, estar dispuesto a trabajar de manera individual y grupal, formular preguntas relevantes en la búsqueda de la resolución del caso,

participar exponiendo de manera afable sus opiniones, juicios, hechos y argumentos además de escuchar atenta y abiertamente las participaciones de sus compañeros. Al finalizar debe considerar llegar a consensos con sus iguales, además de reflexionar sobre sus aprendizajes logrados.

Como fin último pero presente en todo el proceso, es la evaluación, en el estudio de caso respecto a las participaciones de los alumnos puede decirse que no hay “respuestas malas o buenas” en este sentido debe evaluarse el progreso de los alumnos.

“...es útil dividir las habilidades de un análisis de casos en tres partes: identificación de los hechos, identificación del problema y solución del mismo, por lo tanto, la evaluación del estudiante se establece en la medida en que haga explícitas sus preguntas, su proceso de información y sus soluciones.” TEC de Monterrey (2019; 20)

Desde el inicio de la secuencia didáctica los alumnos deben tener claro cómo serán evaluados y cuáles serán los objetivos de aprendizaje, por ello es recomendable que el profesor explicita los aspectos que tomará en cuenta en la evaluación. Debemos recordar que lo que aquí importa es el avance de los estudiantes, y por lo tanto el proceso, por lo que se recomienda evaluar productos desde el inicio, cierre y desarrollo de las sesiones.

Para concluir este apartado me parece necesario exponer cómo se logra la construcción de una sesión basada en el Estudio de Caso, ya que incluso Colbert y Desberg (1996) plantean cuatro fases en el diseño de una secuencia didáctica de este tipo: Fase preliminar, Fase eclosiva, Fase de análisis, Fase de conceptualización.

- Fase preliminar

En la fase preliminar se debe presentar a los estudiantes el caso, puede ser mediante un texto, audio o película.

- Fase Eclósiva

Para la fase eclósiva, o mejor dicho fase de explosión, se espera que los participantes den sus puntos de vista, juicios, hechos, argumentos, opiniones, impresiones y posibles alternativas, esta fase revela la subjetividad, la posibilidad de existan otras opiniones o tomas de posición tan valiosas como las propias y una diferenciación del diagnóstico como análisis objetivo o subjetivo.

- Fase de Análisis

En la fase de análisis se confrontan la subjetividad y la objetividad, se da paso a la búsqueda en común del sentido de los acontecimientos, permite a los participantes acrecentar su conciencia de la situación analizada. Se concluye esta fase cuando se ha conseguido una síntesis aceptada por todos los miembros del grupo.

- Fase de conceptualización

Por último en la fase de conceptualización se visualiza la construcción de conceptos y de principios aplicables al caso actual, se trata de generar principios de acción que sean aplicables y válidos, como en la fase anterior la única garantía de validez es el consenso del grupo.

En una secuencia didáctica deben estar latentes estas fases, dentro de una sesión debe haber actividades de inicio que contemplen la motivación de los alumnos, el reconocimiento de sus aprendizajes previos, así como la presentación de lo que se va a trabajar, como se va a trabajar y cómo se va a evaluar.

Durante el desarrollo debe explicitarse la construcción de los aprendizajes esperados, así como los productos y actividades que permiten el alcance de los propósitos y objetivos.

En el cierre se debe hacer una presentación de los resultados obtenidos, también se contempla un espacio de valoración y reflexión de lo aprendido, además de una retroalimentación que incluso de pie a una evaluación final, del curso, del docente, y del alumno.

En esta lógica también debe haber sesiones con la misma estructura que abonen al alcance de los propósitos planteados inicialmente, es decir, de inicio (planteamiento y formulación de preguntas críticas frente al estudio de caso y a la situación en particular) desarrollo (se da pie a la discusión grupal, al seguimiento del caso y a la elaboración de productos) y en las sesiones de cierre se presenta los productos finales, soluciones, reflexiones y conclusiones.

Método por proyectos para la intervención

Además agregare el aprendizaje basado en el método por proyectos, ya que este me permitirá que los adolescentes generen un producto final “su proyecto de vida” al mismo tiempo que nos interesamos por el proceso de aprendizaje antes de llegar al producto.

En consecuencia, el taller, además de integrar lo afectivo, cognitivo y psicomotor, pretende utilizar de forma transversal el método por proyectos. Según Kilpatrick “un proyecto es un plan de trabajo libremente escogido con el objetivo de hacer algo que interesa, sea un problema que se quiere resolver o una tarea que hay que llevar a cabo. Este autor distingue, pues, diferentes tipos de proyectos, unos orientados al saber, otros al hacer. (Citado en Camps A: 2003; p. 34)

Por su parte, el TEC de monterrey dice que el método por proyectos es “...una estrategia de aprendizaje que se enfoca a los conceptos centrales y principios de una disciplina, involucra a los estudiantes en la solución de problemas y otras tareas significativas, les permite trabajar de manera autónoma para construir su propio aprendizaje y culmina en resultados reales generados por ellos mismos.”

En este sentido el método por proyectos permite que los estudiantes sean responsables de su propio aprendizaje, el cual aplican en proyectos reales, anteponiendo los conocimientos y habilidades adquiridos en clase.

Este método busca generar en los alumnos las condiciones para enfrentarlos a situaciones reales en donde puedan comprender, rescatar y aplicar lo que han aprendido como una herramienta para solucionar problemas o proponer mejoras dentro del contexto en el que se desenvuelven.

Cuando se utiliza con los estudiantes el método por proyectos son ellos quienes comprenden el papel tan central que tienen, se incentiva en ellos el hambre de aprender además de estimular sus habilidades más fuertes y desarrollar nuevas.

Según (Blumenfeld y otros, 1991) Existen algunas características que facilitan el manejo del método de proyectos, un planteamiento basado en un problema real que a su vez involucra distintas áreas. La oportunidad para que los estudiantes desarrollen distintas investigaciones que les permita aprender, aplicar y representar información de diferentes formas. Colaboración entre los integrantes del proceso educativo, docentes, alumnos con el fin de difundir el conocimiento entre iguales o bien la comunidad de aprendizaje que se forma.

El uso de herramientas y ambientes de aprendizaje que motiven a los estudiantes a representar sus ideas.

Cuatro elementos característicos del método de proyectos son mencionados por el "Buck Institute for Education" son los siguientes.

1. Los contenidos manejados en el Método de proyectos son significativos y relevantes para el alumno ya que presentan situaciones y problemáticas reales. El contenido puede ser presentado de manera realista, como un todo y no fragmentado, o investigado a profundidad.
2. Las actividades permiten a los alumnos buscar información para resolver problemas, así como construir su propio conocimiento favoreciendo la retención y transferencia del mismo.
3. Las condiciones en que se desarrollan los proyectos permiten al alumno desarrollar habilidades de colaboración, en lugar de competencia ya que la interdependencia y la colaboración son cruciales para lograr que el proyecto funcione.
4. El trabajo con proyectos permite al alumno desarrollar habilidades de trabajo productivo, así como habilidades de aprendizaje autónomo y de mejora continua. Los resultados incluyen habilidades y estrategias para usar el conocimiento. El método de proyectos promueve habilidades cognitivas de mayor grado, así como mejores estrategias para resolver problemas.

Dentro del aprendizaje basado en el método de proyectos hay dos actores centrales, el alumno y el docente, evidentemente cada uno tiene un rol que no precisamente es vertical pero que debe haber funciones establecidas para cada uno a fin de que se logre el proceso de aprendizaje.

El rol del educador implica, debe saber que se encuentra frente a un modelo innovador de enseñanza, por lo que de ello dependerá su quehacer, para iniciar debe saber que el aprendizaje ya no está en sus manos, si no en las de sus estudiantes, de hecho él solo estará monitoreando constantemente la aplicación de lo que se debe aprender, para saber qué funciona, qué no y quizá descubrir por qué.

El profesor al ser un guía del aprendizajes se convierte en alguien más de la clase, solo es responsable de que sus alumnos aprendan a aprender, por lo que se convierte en un proveedor de recursos y en un participante dentro de las actividades de aprendizaje, en este sentido el profesor es visto por sus alumnos como un asesor, como un colega, como alguien de ellos.

Anteriormente he dicho que el método de proyectos está centrado en los estudiantes y en el aprendizaje por lo que el rol del alumno es muy importante pues de él depende su crecimiento, su rol implica, dirigir por sí mismo las actividades de aprendizaje sus tareas y trabajar en ellas, debe convertirse en un descubridor, integrador y presentador de ideas, debe ser responsable, lo que supone ser productivo, comunicativo y sobre todo respetuoso, debe utilizar la tecnología a su favor a fin de realizar sus presentaciones o bien ampliar la información que posee, además de ser capaz de analizar y sintetizar la información que encuentra, debe ser empático, y colaborativo ya que requerirá trabajar de manera colectiva, entre otras habilidades debe tener la capacidad de reflexionar y evaluar sus propios avances.

“El reto más grande, tanto para los estudiantes como para los profesores es desaprender los roles tradicionales del salón de clase (del estudiante como un receptor y el profesor como un proveedor de conocimiento). Saber cuándo meterse y cuándo dejar que los estudiantes trabajen las cosas por sí mismos lleva a tomar una nueva responsabilidad. Lo más relevante del método de proyectos es que cada participante sea visto como un alumno y como un profesor. Este método requiere que el profesor esté muy atento e involucrado. Es responsabilidad del profesor

asegurarse de que el programa y las habilidades apropiados estén contenidos en el proyecto.” TEC de Monterrey (2019;19)

El método de proyectos también propone fases para el alcance de los objetivos planteados, que a su vez se verán reflejados en los momentos de construcción de los proyectos de los estudiantes, Ana Camps plantea tres fases importantes del método de proyectos: Preparación, realización y Evaluación.

- Preparación

En el primer momento de preparación se debe plantear el proyecto, se deciden las características del mismo, por lo que deben quedar claros los objetivos de aprendizaje, también se establecen los parámetros de acción y en consecuencia lo que se va a evaluar.

Para este momento y para los siguientes es interesante plantearse preguntas que ayuden a trazar un camino para la construcción del proyecto, en este sentido es conveniente preguntarse ¿Qué hay que hacer? ¿Qué se va a escribir? ¿Con qué intención? ¿Quiénes serán los destinatarios? ¿Qué tenemos que aprender?

Por lo anterior “Conviene tener en cuenta, sin embargo, que la representación de la tarea y de los aprendizajes que requiere no es estática y va evolucionando a lo largo del proceso. Esta primera representación podría considerarse como el epítome general que habrá que ir especificando en epítomes subordinados que concretarán progresivamente los contenidos procedimentales y conceptuales implicados.” Camps Ana (1996; 52)

- Realización

Para la segunda fase, de realización, se distinguen dos tipos de actividades, las de producción de texto y las orientadas a aprender las características formales del texto que hay que escribir y de sus condiciones de uso.

“El proceso de producción textual, que comporta operaciones de planificación, de textualización y de revisión, se desarrollará en interrelación con otras tareas y reflexiones que ayuden a la construcción progresiva del «saber hacer» por parte del alumno.” Camps Ana (1996; 52)

En este sentido pueden preverse las sesiones de planificación, incluyendo material que permita elaborar los contenidos y aspectos del texto a escribir, dentro de la organización de trabajo se puede pensar en la siguiente estructura: Organización posible de trabajo, revisión de borradores, esta revisión podría constar de distintas operaciones realizadas de forma sucesiva: atender primero a los contenidos y a su organización en el texto teniendo en cuenta los parámetros discursivos definidos y, posteriormente, atender a los aspectos formales de nivel más superficial.

Sin embargo, las características de cada proyecto determinarán las actividades para obtener mayor información, pero Ana Camps define tres características comunes en cuanto a las actividades orientadas a aprender las características formales del texto que hay que escribir y de sus condiciones de uso.

En la primera destaca la importancia de las interacciones verbales entre compañeros y con el profesor, esto a su vez permitirá una colaboración en la gestión y control de la producción del texto/proyecto, para que posteriormente el alumno interiorice el conocimiento y este lo transforme.

En la segunda característica menciona que la elaboración de los contenidos y de los aspectos estructurales y formales de los textos requiere del concurso de otros textos, es decir, se hace indispensable la lectura y análisis de otros textos es imprescindible para descubrir de qué forma se resuelven determinados problemas que la producción del propio texto plantea.

Por último la tercer característica, se refiere a la ejercitación, ya que para escribir se necesita dominar los elementos que implican la producción de textos, esto en relación a los objetivos planteados inicialmente, el alumno debe aprender a dar

razones para fundamentar una opinión, distinguir los argumentos de la conclusión, saber relacionar la situación inicial con la final, cómo se pueden describir los lugares en que se sitúa la acción, cómo utilizar los conectores concesivos en la contra argumentación, cómo hay que enlazar las proposiciones para indicar las relaciones temporales, cómo se puede hacer progresar el tema al mismo tiempo que se mantienen las referencias adecuadas a los que ya se ha dicho.

“...son aspectos que pueden requerir un tratamiento específico, pero que hay que relacionar con las necesidades globales de la producción textual, teniendo en cuenta que, a pesar de que cualquier texto ofrece una multiplicidad de aspectos que se pueden mejorar y trabajar, es conveniente que en cada proyecto se seleccionen aquellos que se consideren más relevantes y enfocar a ellos la atención preferente.”
Camps Ana (1996; 53)

- Evaluación

Del mismo modo que en el estudio de caso he dejado la evaluación al final, pero esto no significa que durante el diseño de secuencias didácticas se piense en la evaluación solo al final, debe pensarse de manera continua, de hecho en el método de proyectos los alumnos deben presentar avances lo que incluso permitirá que ellos mismos evalúen sus proyectos y los redireccionen en caso de crearlo necesario.

Una evaluación de proyectos para vislumbrar si los estudiantes han cumplido o no con los objetivos debe considerar diferentes elementos: una evaluación basada en el desempeño, evaluación basada en resultados, evaluación basada en pruebas, además de un reporte de autoevaluación.

“La evaluación del aprendizaje de los estudiantes por parte de los maestros puede ser complementada con la evaluación de un colega, del cliente del proyecto y de autoevaluaciones de los estudiantes. Todos ellos pueden desarrollar criterios de evaluación o lineamientos, ofrecer retroalimentación durante el desempeño de los Estudiantes y calificar los resultados.” Tec de monterrey (2019; 22)

La finalidad de la propuesta pedagógica, al retomar estos dos métodos y utilizarlos de manera transversal se debe a que como fin último se desea que los jóvenes construyan su proyecto de vida como un producto final (para ello el método por proyectos) sin dejar de lado el proceso, momento en donde se utilizará el estudio de caso.

CAPÍTULO CINCO

Propuesta pedagógica.

Presentación del taller.

Este es un taller diseñado con el objetivo de desarrollar competencias emocionales con jóvenes en conflicto con la ley penal, privados de su libertad. El taller tiene un enfoque constructivista y está diseñado con el método por proyectos y el estudio de casos, la propuesta supone 9 sesiones, entre ellas se dividen sesiones de inicio desarrollo y cierre, estos mismos momentos se pueden visualizar en cada sesión. A lo largo del taller se sugieren tres casos en donde, de forma transversal se trabajan tres proyectos para tener como resultado final un producto, en este caso su “proyecto de vida” preocupándonos siempre por el proceso en el cual se le da prioridad al desarrollo de habilidades emocionales.

Propósito General

- Favorecer la toma de decisiones y la definición de un proyecto de vida, viable y alcanzable para el alumno, a través del desarrollo de competencias emocionales.

Sesión uno

<p>Propósito</p> <ul style="list-style-type: none"> Analizar los elementos y momentos para la conformación de un proyecto de vida, para que el alumno vislumbre alternativas para su vida futura. 	
<p>Caso uno: la vida de “Juanito Alimaña”</p>	
<p>Proyecto uno: Plan de acción para la construcción de un proyecto de vida.</p>	
Actividad / Tiempo	Instrucciones y Recursos.
<p>Nos presentamos con la dinámica “en las chanclas del otro”</p> <p>Presentación del taller</p> <p>Aprendizajes previos sobre la elaboración de proyectos.</p>	<p>INICIO</p> <p>El facilitador deberá presentarse y aplicar la dinámica “en las chanclas del otro”(esto es una variante de cocktail de frutas) le pedirá a los participantes acomodar las sillas en forma circular alrededor del aula, nombrar cuatro tipos de sustancias psicotrópicas “drogas”, al azar representarán una, cuando el facilitador grite el nombre de una, quienes la representan deberán correr y cambiarse de lugar, el participante que no alcance silla tendrá que presentarse al grupo, cuando el facilitador grite, “cocktail de drogas” todos se cambiarán de lugares; este ejercicio podrá repetirse las veces suficientes para que al menos la mitad de participantes se haya presentado.</p> <p>Con la finalidad de que los beneficiarios sepan lo que se quiere lograr en el taller, se les explicarán los propósitos, momentos, casos y proyectos a desarrollar.</p> <p>Se promueve la participación de los alumnos, sobre su experiencia en la elaboración de proyectos, cómo los han elaborado, si lo han realizado solos o con alguien más, si les han ayudado a lograr sus propósitos, si los consideran útiles. Se les pide que en pequeños grupos señalen qué consideran necesario saber sobre lo que es y cómo se elabora un proyecto de vida; después comparten en grupo sus inquietudes.</p>

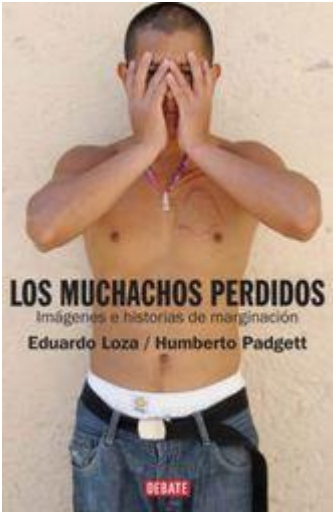
<p>Buscando en la biblioteca virtual.</p> <p>Mapa mental “proyecto de vida”</p> <p>Exponemos nuestros mapas.</p>	<p>DESARROLLO</p> <p>Se pide a los alumnos ir a la biblioteca virtual, y buscar qué es un proyecto de vida, cómo se elabora, cuáles son los elementos que lo conforman.</p> <p>Con la información obtenida, se reunirán en equipos (de tres a cinco personas, aprox.) y realizarán un mapa mental. El facilitador debe cerciorarse de que conocen lo que es un mapa mental, las ideas que ya poseen para su elaboración y si lo considera pertinente expondrá qué es un mapa mental y cómo se elabora.</p> <p>Enseguida, los alumnos explican en plenaria, apoyados en sus mapas mentales, por equipos, en qué consiste y cuáles son los elementos y momentos para la conformación de un proyecto de vida, podrán incorporar información, si es que les falta, de acuerdo a lo que expongan los demás equipos.</p>
<p>Presentación del caso</p> <p>“Juanito alimañas”</p> <p>Analizando la vida de Juanito Alimañas.</p>	<p>CIERRE</p> <p>Posteriormente el facilitador preguntará a los participantes: ¿conocen la canción de Juanito alimaña? dará oportunidad a que algunos respondan y describan de quién se trata, pedirá que algún voluntario cante un pedazo, enseguida pondrá la canción y el vídeo.</p> <p><u>JUANITO ALIMAÑA VIDEO ORIGINAL</u></p> <p>Al finalizar el vídeo se plantean las siguientes preguntas y en plenaria se propicia la reflexión de los alumnos sobre: ¿Quién es Juanito Alimañas? ¿Qué dice la letra de la canción? ¿Qué motivó a Juan a ser cómo es? ¿Crees que él pueda cambiar, cómo podría hacerlo?</p> <p>El facilitador debe orientar la reflexión sobre el papel que podría jugar el proyecto de vida en el caso de Juanito Alimañas, para potenciar la valoración del mismo por parte de los estudiantes.</p>

Sesión Dos

<p>Propósito</p> <p>Analizar los elementos y momentos para la conformación de un proyecto de vida, para que el alumno vislumbre alternativas para su vida futura.</p>	
<p>Caso uno: la vida de “Juanito Alimaña”</p>	
<p>Proyecto uno: Plan de acción para la construcción de un proyecto de vida.</p>	
Actividad / Tiempo	Instrucciones y Recursos
<p>Reconociendo mis emociones y su importancia.</p> <p>Caras y gestos para reconocer las emociones.</p> <p>Adivinando la emoción que representó.</p>	<p>INICIO</p> <p>La sesión debe iniciar con un saludo cordial a los participantes, quizá con una breve conversación sobre sus días y con una recapitulación de lo realizado anteriormente.</p> <p>Se pregunta a los adolescentes si saben qué es una emoción y un sentimiento, se les pide ejemplos y se les pregunta si los han experimentado y cómo es que saben que lo experimentaron y qué hacen cuando eso sucede, también se les pregunta ¿qué pasaría si reaccionas de forma diferente ante tus emociones?</p> <p>El facilitador pegará en la espalda de cada participante un letrero pequeño con el nombre de una emoción, (alegría, enojo, tristeza, disgusto, pereza, felicidad, apatía, miedo, furia etc.) le solicita a todos que caminen en diferentes direcciones por todo el espacio (el aula) y les pedirá que cada que pasen frente a algún compañero sin hablar, generen conductas que le hagan saber al compañero la emoción que dice su letrero.</p> <p>Al final los participantes deberán colocarse en forma de media luna y adivinarán lo que dice el letrero que tienen en la espalda; dirán: cómo lo supieron, cuándo han experimentado esa emoción, qué hacen cuando eso sucede y cómo actúan frente a ello. El facilitador propiciará la reflexión sobre lo que influyen las emociones en los momentos importantes de la vida y la posibilidad de gestionirlas para lograr nuestros propósitos; puede utilizar ejemplos sobre la presencia de las emociones para persistir en la tarea y la influencia de las emociones también para rendirme.</p>

<p>¿Quién es y qué sentía Juanito Alimaña?</p> <p>El plan de acción para generar mi proyecto de vida.</p> <p>Ayudando a construir el plan de acción de mis compañeros.</p> <p>Valorando mi plan de acción.</p>	<p>DESARROLLO</p> <p>Para dar seguimiento al caso de Juanito Alimaña el facilitador propiciará la reflexión sobre las emociones de Juanito Alimaña, nadie puede sentir las por él, pero podemos imaginar lo que piensa y siente, incluso por su lenguaje corporal, se debe preguntar a los estudiantes ¿Qué pasaría si Juanito Alimaña aprendiera a gestionar sus emociones?</p> <p>Los adolescentes recuerdan los elementos que conforman un proyecto de vida, y elaboran un plan de acción para diseñar un proyecto de vida, algunas preguntas guía pueden ser ¿Qué debo reunir para elaborar mi proyecto de vida? ¿Cómo le haré para reunir esos elementos? ¿Cuánto tiempo tardaré en reunir lo necesario? ¿Hay personas que puedan ayudarme?</p> <p>Al terminar, se le pedirá a tres voluntarios del grupo que compartan su plan de acción, el facilitador podrá pedir al resto del taller ayuda y sugerencias para los voluntarios en pro de mejorar y en caso de ser necesario complementar su plan de acción.</p> <p>El facilitador, cuestionará a los estudiantes sobre la pertinencia y viabilidad de su plan de acción, en caso de ser necesario se dará tiempo para hacer correcciones.</p>
<p>Analizando “Intensamente”</p> <p>¡La pared es nuestra!</p>	<p>CIERRE</p> <p>Para cerrar esta primera parte, el facilitador proyectará el trailer de la película “intensamente” IntensaMente Trailer y preguntará ¿de lo que hemos platicado, vemos algo aquí? Cómo imaginas que es el mundo de Juanito Alimaña, Cómo quieres que sea tu mundo, ¡Dibujalo! Durante esta reflexión el facilitador debe rescatar las participaciones que recuperen los temas vistos hasta el momento</p> <p>El facilitador les dirá a los adolescentes que se adueñen de una pared del espacio en donde se imparte el taller, todos colocarán ahí su dibujo y se pedirán sugerencias para dar nombre a ese muro.</p>

Sesión Tres.

<p>Propósitos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Valorar los recursos personales y ayuda externa para su bienestar. • Aprender a pronosticar problemas y favorecer la toma de decisiones. 	
<p>Caso dos: “Los muchachos perdidos”</p>	
<p>Proyecto dos: Toma de decisiones para la construcción de un proyecto de vida.</p>	
Actividad / Tiempo	Instrucciones y Recursos
<p>Presentación del segundo proyecto.</p> <p>Presentación del caso dos.</p> 	<p>INICIO</p> <p>Con la finalidad de que los beneficiarios sepan lo que se quiere lograr en el taller, una vez más, se les recordarán los propósitos, momentos, casos y proyectos a desarrollar; en esta ocasión el facilitador presentará el proyecto a los adolescentes y les explicará lo que se quiere lograr junto con ellos, les recordará que para esta etapa deberán expresar los recursos con los que cuentan para su bienestar basados en la toma de decisiones. Vale la pena que la sesión inicie recapitulando un poco de lo que se ha hecho en el taller.</p> <p>Para continuar el facilitador preguntará a los alumnos ¿qué imaginan al escuchar el título “los muchachos perdidos”? dará tiempo a un par de pensamientos y opiniones externados por los participantes.</p> <p>Para la presentación del libro el encargado de dirigir el taller proyectará la portada o sacará el libro y lo mostrará los estudiantes; invitando a que relaten la portada del libro y comenten las expectativas que éste les genera.</p>

<p>Descubrimos un libro escrito en nuestro contexto.</p> <p>Le cambiamos el final a la historia de otros.</p> <p>Suponemos lo que pasa si sustituimos el final.</p>	<p>DESARROLLO</p> <p>El facilitador repartirá al azar algún texto del libro “los muchachos perdidos”, ellos lo leerán en equipos, posteriormente los adolescentes exponen el caso, la vida, el relato del chico al que previamente leyeron.</p> <p>Los adolescentes guiados por el facilitador analizarán las cosas que tienen en común con ese chico, con su historia, con lo que vive, así como lo que los diferencia.</p> <p>De manera individual los estudiantes cambiarán el final de la historia, cambiarán las alternativas o decisiones del protagonista de cada historia ¿qué pasaría si hubiesen hecho algo diferente?</p> <p>Valorando los casos anteriores y según lo que se ha comentado en plenaria, los estudiantes reunirán los elementos visibles e hipotéticos que los protagonistas tienen para alcanzar sus objetivos.</p>
<p>proyección “el circo de la mariposa”</p>	<p>CIERRE</p> <p>El facilitador proyectará el video “El circo de la mariposa” como forma de alentar a los estudiantes a ver que aún con pocas posibilidades otros reúnen lo que tienen a su alrededor para salir del contexto en el que se encuentran. El circo de la mariposa HD español latino YouTube Una vez proyectado el video el facilitador provocará la reflexión, ¿qué tendrán en común los muchachos perdidos con el protagonista de la historia que acaban de ver? ¿se identificaron en algo? ¿han estado en alguna situación en donde alguien les ayuda a reconocer quiénes son?</p>

Sesión 4

<p>Propósitos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Valorar los recursos personales y ayuda externa para su bienestar. • Aprender a pronosticar problemas y favorecer la toma de decisiones. 	
<p>Caso dos: “Los muchachos perdidos”</p>	
<p>Proyecto dos: Toma de decisiones para la construcción de un proyecto de vida.</p>	
Actividad / Tiempo	Instrucciones y Recursos
<p>Buscamos en la biblioteca virtual.</p>	<p>INICIO</p> <p>La sesión debe iniciar con un saludo cordial a los participantes, quizá con una breve conversación sobre sus días y con una recapitulación de lo realizado anteriormente.</p> <p>Volverán a la biblioteca virtual, ahí deberán buscar información sobre el bienestar. Con la información obtenida, se reunirán en equipos (de tres a cinco personas, aprox.) y realizarán un mapa conceptual. El facilitador debe cerciorarse de que conocen lo que es un mapa conceptual, las ideas que ya poseen para su elaboración y si lo considera pertinente expondrá qué es un mapa conceptual y cómo se elabora.</p>
<p>La silueta del bienestar.</p> <p>Preparamos y generamos un debate</p>	<p>DESARROLLO</p> <p>A continuación los adolescentes apoyados con la información que obtuvieron sobre el bienestar, dibujarán la silueta de su mano, en la parte externa escribirán elementos que ellos tienen, los que ellos pueden darse, y dentro de la mano lo que saben que otros puedan brindarles; haciendo alusión a “los amigos los cuento con los dedos de mi mano” Esta actividad les permitirá no solo recuperar lo que es el bienestar, sino ejemplificar con su propia vida.</p> <p>Como siguiente actividad formularán un debate, para ello los alumnos recuperan en un texto ¿qué llevó a los muchachos olvidados a estar privados de su libertad? ¿cómo pudieron evitarlo? ¿podrían cambiarlo? ¿Podrían evitarlo de nuevo? ¿Cómo podrán generar su propio bienestar? Se abrirá la plenaria en el aula, el facilitador guiará a los estudiantes para organizarse, pero serán</p>

	<p>ellos quienes elijan a su moderador, y quienes desarrollen el debate. Se les recordará mantener respeto ante las participaciones de los demás, además de no desviarse del tema central, llegar a acuerdos, a conclusiones y a una autoevaluación sobre su participación en el debate.</p>
<p>Reflexionamos sobre el bienestar.</p>	<p>CIERRE</p> <p>Una vez terminado el debate deberán escribir sus conclusiones, el facilitador puede apoyarlos para que logren identificar cómo lograrán su bienestar.</p>

Sesión 5

<p>Propósitos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Valorar los recursos personales y ayuda externa para su bienestar. • Aprender a pronosticar problemas y favorecer la toma de decisiones. 	
<p>Caso dos: “Los muchachos perdidos”</p>	
<p>Proyecto dos: Toma de decisiones para la construcción de un proyecto de vida.</p>	
Actividad / Tiempo	Instrucciones y Recursos
<p>Pensamos, hablamos y hacemos.</p>	<p>INICIO</p> <p>La sesión debe iniciar con un saludo cordial a los participantes, quizá con una breve conversación sobre sus días y con una recapitulación de lo realizado anteriormente. Para esta ocasión deberán recuperarse las conclusiones del debate.</p> <p>Es fácil hablar sobre los otros, ahora hablarán sobre ellos, el facilitador planteará la pregunta ¿es fácil ser congruente con lo que se piensa, dice y hace? ¿Cómo podemos lograrlo? los alumnos deberán contestar la respuesta en su cuaderno.</p>
<p>proyección del video “la cita”</p> <p>Comparando nuestras respuestas.</p> <p>Buscando en la biblioteca virtual.</p>	<p>DESARROLLO</p> <p>El facilitador presentará el video “la cita, el squetch” Cita</p> <p>Les hará nuevamente la pregunta a los estudiantes ¿es fácil ser congruente con lo que se piensa, dice y hace? ¿Cómo podemos lograrlo? ellos deberán comparar sus dos respuestas ¿cambió algo después de ver el video? ¿Cómo podemos aplicarlo en nuestras vidas?</p> <p>A continuación el tallerista preguntará a los participantes ¿Existen las buenas decisiones? Vamos a la biblioteca virtual, busquemos información sobre las decisiones, cómo tomar decisiones y qué son las buenas decisiones. El facilitador debe cerciorarse de que conocen lo que es un cuadro sinóptico, las ideas que ya poseen para</p>

<p>Imaginamos una rutina</p> <p>Construimos la rutina ideal.</p> <p>Cuadro Comparativo.</p>	<p>su elaboración y si lo considera pertinente expondrá qué es esta estrategia de estudio y cómo se elabora.</p> <p>Todo el tiempo estamos tomando decisiones, desde que nos levantamos ¿lo habías pensado? El facilitador pide a los alumnos reconocer lo que hacían antes de estar en este lugar, ¿cómo era mi rutina diaria? ¿Tenía rutina? ¿Cómo es hoy, cómo me gustaría que fuera? ¿Y si tomamos la decisión de hacer otra cosa?</p> <p>El facilitador les propone a los estudiantes elaborar una rutina diferente a la que han venido haciendo (reconociendo lo que la institución les permita hacer) y elaborarán una rutina de “un día ideal” incorporando cosas diferentes a las que siempre han hecho, reconociendo la viabilidad en ellas. (Pueden elaborar un cuadro de toda la semana y un horario por día, que incluya sus actividades de rutina y actividades que puedan incorporar, como ejercicio, meditación, juego, etc.)</p> <p>Los estudiantes elaboran un cuadro comparativo distinguiendo lo bueno y lo malo según la sociedad en la que viven, comparan lo bueno y lo malo según sus creencias, identifican un punto medio para poder convivir.</p>
<p>Considerando hacer cosas diferentes.</p>	<p>CIERRE</p> <p>Se les deja de tarea poner en práctica la nueva rutina, la siguiente sesión comenzará con los comentarios de lo que ha sucedido al poner en marcha la nueva rutina. La sesión se cierra al establecer acuerdos entre ellos, como grupo y como individuos en pro de su proyecto de vida, por lo que el facilitador promueve la reflexión sobre la influencia de la toma de decisiones en su bienestar y la importancia del bienestar en su proyecto de vida.</p>

Sesión 6

<p>Propósitos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Contribuir a la construcción de objetivos viables y alcanzables para la vida del alumno. • Estructurar su proyecto de vida desde sus condiciones, deseos y necesidades. 	
<p>Caso tres: Pepe frituras</p>	
<p>Proyecto tres: Construcción del proyecto de vida.</p>	
Actividad / Tiempo	Instrucciones y Recursos
<p>Rediseñando nuestra rutina</p> <p>Presentación del proyecto</p>	<p>INICIO</p> <p>La sesión debe iniciar con un saludo cordial a los participantes, quizá con una breve conversación sobre sus días y con una recapitulación de lo realizado anteriormente. En esta ocasión debe preguntarse a los alumnos ¿qué pasó con su nueva rutina?</p> <p>Según lo que haya o no funcionado en la nueva rutina, los estudiantes diseñarán nuevas formas de conducirse hacia los demás, nuevas formas de convivir y una rutina diferente a la que hacían, tomando en cuenta los elementos que tienen y los elementos externos que les ayudan a mejorar.</p> <p>Con la finalidad de que los beneficiarios recuperen lo que se quiere lograr en el taller, se recuperan los propósitos, momentos, casos y proyectos a desarrollar. En particular el facilitador explicará el objetivo de la última parte del taller, hará énfasis en la construcción de su proyecto de vida.</p>
<p>Presentación del Caso</p>	<p>DESARROLLO</p> <p>Para la presentación del caso el facilitador proyectará la película “Sacúdete las piernas”</p>

Análisis del caso de "Pepe frituras"	<p>CIERRE</p> <p>Después de ver la película el facilitador guiará la conversación al análisis del caso de Pepe frituras, los participantes deberán comentar la película y describir al personaje "Pepe frituras" Los estudiantes podrán identificar los sueños de Pepe frituras y los elementos que tenía para hacerlos realidad.</p>
--------------------------------------	--

Sesión 7

<p>Propósitos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Contribuir a la construcción de objetivos viables y alcanzables para la vida del alumno. • Estructurar su proyecto de vida desde sus condiciones, deseos y necesidades. 	
<p>Caso tres: Pepe frituras.</p>	
<p>Proyecto tres: Construcción del proyecto de vida.</p>	
Actividad / Tiempo	Instrucciones y Recursos
<p>Recapitulando</p>	<p>INICIO</p> <p>La sesión debe iniciar con un saludo cordial a los participantes, quizá con una breve conversación sobre sus días y con una recapitulación de lo realizado anteriormente. En este momento deben recuperarse las reflexiones sobre el caso de Pepe frituras.</p>
<p>¿Objetivos de vida impulsados por los sueños?</p> <p>La lista de mis sueños.</p> <p>Mi proyecto de vida en una tabla</p>	<p>DESARROLLO</p> <p>Los estudiantes generan una lluvia de ideas sobre el concepto de “objetivo de vida” y apoyados con sus propias ideas elaboran una definición grupal. El facilitador puede cuestionar ¿Los objetivos de vida están relacionados con los sueños? ¿porqué es importante tener objetivos de vida? ¿Pepe Frituras tenía sueños de vida?</p> <p>De forma personal los alumnos reconocen cuáles son sus objetivos, cuáles son sus necesidades y cuáles son sus sueños, con ese listado los estudiantes clasifican sus metas en oportunas o no, viables a corto, mediano o largo plazo.</p> <p>Posteriormente convierten el listado en una tabla. El guía del taller puede recordarles que estas son oportunidades para ir quitando o poniendo cosas en su listado, según sus reflexiones u opiniones de compañeros que les ayudan a reflexionar.</p> <p>La tabla debe estar dividida en rubros que permitan vislumbrar sus objetivos de vida; ésta debe ser individual, registrando a corto, mediano y largo plazo elementos de su proyecto de vida, en el ámbito laboral/económico, en lo familiar, en lo académico, en lo general (pueden agregar algún rubro si lo consideran). El facilitador debe recordarles que prácticamente están pasando en limpio y expresado de diferente forma su proyecto de vida.</p>

<p>Compartiendo y Mejorando mi proyecto de vida.</p>	<p>Los alumnos se dividen en equipos (ellos podrán elegirlos) plantean en mesas de trabajo el plan de acción que quieren emprender. Apoyan a sus compañeros, con consejos, alternativas y sugerencias, pueden agregar elementos; entre ellos elegirán a un integrante para presentar en plenaria su plan de acción</p>
<p>Yo en 15 años. Un muro más.</p>	<p>CIERRE</p> <p>Utilizando la creatividad, deberán dibujarse, cómo se ven en 15 años, el dibujo es libre y alrededor de ellos pueden incluir los elementos que crean necesarios, incluso personas, lugares u objetos que son parte de su vida.</p> <p>Y... ¿si nos adueñamos de otro muro? en él podemos pegar estos dibujos y también darle nombre a esta pared.</p>

Sesión 8

<p>Propósitos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Contribuir a la construcción de objetivos viables y alcanzables para la vida del alumno. • Estructurar su proyecto de vida desde sus condiciones, deseos y necesidades. 	
<p>Caso tres: Pepe frituras.</p>	
<p>Proyecto tres: Construcción del proyecto de vida.</p>	
Actividad / Tiempo	Instrucciones y Recursos
<p>Recapitulando.</p> <p>Reflexiono sobre mis sueños.</p>	<p>INICIO</p> <p>La sesión debe iniciar con un saludo cordial a los participantes, quizá con una breve conversación sobre sus días y con una recapitulación de lo realizado anteriormente.</p> <p>Recuerdas los sueños de pepe frituras ¿cuáles son los tuyos? Los alumnos Identifican las alternativas y elementos que tienen para lograr cada una de las metas que plantearon. Ahora sí, manos a la obra, deberán programar y elaborar el verdadero plan de acción, considerando sus sueños, objetivos de vida, necesidades oportunidades tiempos y elementos para lograrlo.</p>
<p>La pista de mi vida.</p>	<p>DESARROLLO</p> <p>De manera individual recuerdan un plan de acción que diseñaron anteriormente para llevar a cabo esas metas. Posteriormente los estudiantes deberán elaborar un diagrama con el camino a seguir para llegar a la meta. Para esta actividad tienen dos opciones:</p> <p>Dibuja una carretera (un circuito): pon un punto de salida, que simboliza en dónde estás parado hoy, y un punto de llegada, que significa tu meta, el lugar al que pretendes llegar; imagina cómo harás que el coche se mueva ¿qué necesitas en la vida para comenzar?; marca algunas paradas que debes hacer, pensando en lo que debes lograr antes de llegar a tu meta, los baches y casetas son tus obstáculos, escribe los que crees que existen y piensa cómo puedes superarlos. En el camino hay personas ¿quiénes son? ¿Subirán contigo al coche?, en el camino todo debe salir bien, pero si el coche se descompone ¿cuáles son tus provisiones para hacerlo funcionar de nuevo? piensa que las provisiones son los elementos de</p>

	<p>fuerza que te caracterizan o que te rodean, ¿llevarás algún copiloto? Imagina incluso cómo vas a manejar ¿lento, rápido o cambiarás? y recuerda contemplar el tiempo y un colchón para no llegar tarde a tu meta.</p> <p>La segunda opción es una pista de atletismo, también tienes una salida, una meta, obstáculos, un entrenador, público y porra, ¿qué uniforme llevarás? ¿Contra quién compites? ¿Cuál es tu marca a conquistar? y si fueras un gran deportista ¿cómo quieres ser recordado?</p> <p>El facilitador debe recordarles a los participantes que los elementos son metafóricos, puede ponerles música mientras trabajan y pueden ocupar los materiales que crean necesarios, debe inspirarse, y si no les gustan esas dos opciones, pueden proponer una extra.</p>
Exposición de diagramas	<p>CIERRE</p> <p>El facilitador deberá motivar a los estudiantes a compartir sus diagramas, sus compañeros podrán darle comentarios u opiniones, el participante podrá expresar cómo se siente al ver realizado su diagrama.</p>

Sesión 9

<p>Propósitos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Contribuir a la construcción de objetivos viables y alcanzables para la vida del alumno. • Estructurar su proyecto de vida desde sus condiciones, deseos y necesidades. 	
<p>Caso tres: Pepe frituras.</p>	
<p>Proyecto tres: Construcción del proyecto de vida.</p>	
Actividad / Tiempo	Instrucciones y Recursos
<p>Recapitulando.</p> <p>Ya sé qué quiero ¿qué sigue?</p>	<p>INICIO</p> <p>La sesión debe iniciar con un saludo cordial a los participantes, quizá con una breve conversación sobre sus días y con una recapitulación de lo realizado anteriormente.</p> <p>Para la siguiente actividad se les puede pedir a los participantes poner frente a ellos su diagrama realizado la sesión anterior y apoyándose en él deberán escribir una historia que refleje su proyecto de vida, está solo estará condicionada con el inicio, el cuál será el siguiente: Hoy es viernes 22 de marzo de 2025 son las 9 am y “nombre” está por...</p> <p>Se preguntará quién o quienes quieren compartir su historia y se permitirá leerla. El facilitador debe recordar a los participantes tener respeto ante sus compañeros.</p>
<p>Evaluando el taller.</p>	<p>DESARROLLO</p> <p>El taller está llegando a su fin, pero deben reflexionar sobre la pertinencia del mismo, sobre su participación, sobre sus aprendizajes y sobre su crecimiento por lo que el facilitador preguntará a los participantes si alguna vez han sido evaluados y de qué forma si el facilitador lo cree necesario deberá explicar a los alumnos que es una rúbrica, y los elementos que contiene, serán los estudiantes quienes diseñen de manera grupal los rubros a evaluar, sobre su proyecto de vida y sobre su participación en el taller, enseguida se autoevaluarán.</p>

<p>Nos despedimos, pero antes jugamos.</p>	<p>CIERRE</p> <p>Todos deberán valorar su participación en el taller, jugarán a “la papa caliente” y expresarán lo que el taller les deja, lo que no les gusta, lo que les gusta, lo que cambiarían del taller y lo que le recomendarían a un chico de su edad.</p> <p>El facilitador debe reconocer el trabajo de los participantes, felicitarlos por haber concluido e incentivar a los estudiantes a poner en práctica lo aprendido.</p>
--	--

CONCLUSIONES

Realizar una propuesta pedagógica supone una investigación previa, sobre elementos teóricos, conceptuales, metodológicos y didácticos, en este espacio reflexionaré sobre la importancia de los mismos, sobre los hallazgos y sobre su aplicación e implicaciones en la propuesta pedagógica.

La propuesta pedagógica planteada está dirigida a jóvenes en conflicto con la ley privados de su libertad, las edades en las que oscilan los internos de los Centros de tratamientos especializado, van de los 14 a los 25 años, por lo que según el ciclo vital estamos hablando de adolescentes/jóvenes, lo que exige una caracterización de los mismos, desde lo físico, psicológico, social, si nosotros no sabemos de qué población se trata, no podremos intervenir, ya que la propuesta pedagógica no estaría contextualizada.

Al buscar información sobre la juventud en México me dirigí a las Instituciones “Especializadas” y me di cuenta que ni siquiera ellas tienen la información referente a la población con la que trabajan, lo cual me parece grave, ¿cómo es que generan políticas públicas para los jóvenes?, ¿en qué se basan para decir que es lo que la población juvenil necesita?, esto me lleva a concluir que ni ellos saben para quienes están trabajando y que entonces por eso las propuestas quedan en el aire, ya que son creadas por instituciones no especializadas en juventud, empleadas en espacios y por funcionarios a quienes no les interesa esta población y rechazadas por la juventud, ya que se les ofrece algo que no quieren, que no necesitan y que no ven útil.

Fue en uno de los documentos escritos a partir del Observatorio de la Juventud en Iberoamérica, iniciado en España en donde encontré información valiosa sobre la población con la que trabajaría, incluso, las instituciones mexicanas se basan en la información de este observatorio para proponer o publicar documentos de la población juvenil en México.

El trabajo de estos Observatorios es sumamente importante, ya que dan visibilidad a la población, la hacen sentir escuchada, se encuentran problemas y a partir de ello se generan y proponen soluciones, es un verdadero espacio de atención a la población juvenil, ojalá que fueran los gobiernos quienes generen y aumenten estos espacios.

Me he atrevido a decir que el gobierno tiene una deuda enorme con sus jóvenes, incluso ellos mismos lo reconocen, tan es así que en sus portales, al ingresar, tienen una serie de mensajes sobre lo que hacen las instituciones encargadas del trabajo con jóvenes, y es ahí en donde se pueden leer disculpas públicas por el daño y descuido a la población juvenil de México ¿y si se cambiaran las disculpas por trabajo? No puedo concebir que un gobierno no conozca a su población, por ello la importancia de esta propuesta pedagógica y de caracterizar y conceptualizar en ella a su población, considero que este es un avance, un espacio de difusión, que alguien más podrá consultar cuando el contexto de la juventud en México quiera conocer.

Respecto a los jóvenes mexicanos puedo decir que si bien es una población olvidada, son ellos quienes han querido salir a delante, construir sus propios espacios de crecimiento, han sido estigmatizados por la sociedad como “ninis” (ni trabajan ni estudian) pero las encuestas expresan que hay jóvenes que tienen hasta dos trabajos, hay quienes están estudiando y trabajando, hay quienes tuvieron que dejar de estudiar por incorporarse al mundo laboral para ayudar a solventar gastos del hogar, que dicho sea de paso, las empresas han aprovechado para explotar y mal pagar el trabajo que los jóvenes realizan.

Los jóvenes no son flojos, los jóvenes quieren estudiar, quieren trabajar, quieren viajar, quieren aportar a la sociedad, pero necesitan instituciones de calidad y oportunidad para estudiar, necesitan ser valorados aún sin experiencia y contratados por empresas que les aseguren una estabilidad, necesitan una sociedad que crea en ellos, que se dé cuenta que el contexto del país ha cambiado y que los jóvenes se están adaptando, necesitan una sociedad que los arroje.

En esta conclusión quiero recordar que los jóvenes representamos el 26.4% de la población en el país, exactamente 30.7 millones, lo cual significa una cuarta parte de la población de este país, no somos un número, somos una población que necesita ser apoyada, somos una población que aporta a este país y por lo tanto necesitamos una respuesta. Quizá suena contradictorio (por lo burocrático que se vuelve) pero yo sí creo en las políticas públicas como alternativa a la solución en el desastre juvenil, siempre y cuando se recuerde que en una política pública deben estar presentes los jóvenes y que son ellos el centro de la misma, que además las instituciones verdaderamente sean especializadas desde el trabajo que hacen y proponen así como el personal que opera en ellas.

Mi intención nunca fue justificar a la juventud, pero gracias a la contextualización del país pude entender el porqué de la existencia de menores infractores, como no sería posible si los jóvenes están en una sociedad que les exige la inmediatez, la producción y consumo, pero no cuentan con los elementos necesarios para sostenerse y son rechazados por las instituciones, por su familia, son manipulados por su gobierno, son utilizados por las empresas. Es entonces que las alternativas fáciles y rápidas que quedan son los empleos informales, el ejército, la migración o la delincuencia. Ninguna es una alternativa viable, ni por derecho, ni por humanidad.

Sin embargo no se puede “tapar el sol con un dedo” la población en conflicto con la ley existe, y mientras se resuelve y proponen formas de reducirla en la sociedad, hay que atender a los adolescentes, pensar en una intervención oportuna para ellos, real e integral. Esto supone pensar en quienes conforman esa población, privada de su libertad como resultado de conductas ilícitas.

Los adolescentes en conflicto con la ley en México son atendidos por Centros de tratamiento especializados, quienes desde una perspectiva de derechos humanos, tutelan, educan, y forman a un sujeto capaz de convivir en sociedad; llegar al punto de la concepción actual del menor infractor no ha sido tarea fácil y la evolución de los términos la trabajé aquí, el concepto es importante ya que debido a la forma en la que se concibe al educando depende la manera en la que se interviene ante él.

Entender quiénes son los menores infractores, de que familias vienen, qué conductas ilícitas han cometido, porqué lo han hecho, a qué tratamientos se han sometido, será útil para descubrir qué de todo el panorama que se tiene no ha funcionado, en qué ha fallado la escuela, la familia y la sociedad para tener a la juventud que hoy se atiende y desde luego proponer nuevas formas, métodos, estrategias y contenidos que brindarles para recuperarlos e integrarlos de nuevo a la sociedad.

Al recuperar investigaciones sobre lo que a los adolescentes privados de su libertad se les ofrece durante su estancia en un centro especializado me di cuenta que no hay realmente un proceso integral que los acompañe durante su internamiento.

Es decir, en la escuela solo se les ofrecieron asignaturas correspondientes al desarrollo racional y se les exigió formarse en algo que ellos no querían ni necesitaban, fueron rechazados de instituciones e incluso de su propia familia, mi propuesta por eso debía recuperar una estrategia capaz de brindarles a los jóvenes elementos que les permitiera conocerse, saber qué querían, qué deseaban y qué necesitaban, saber incluso qué sentían y que hacían frente a ello, para entonces decir que se conocían y entonces tomar decisiones, generar un proyecto de vida que les permitiera sanar, recuperarse y formarse.

Un arma poderosa para resolver conflictos en la sociedad es la educación, pero además es responsabilidad de la educación brindar las herramientas necesarias a los jóvenes para su inserción en la sociedad, en este camino encontré el concepto de Ciudadanía Global que supone construir sujetos competentes a nivel internacional, capaces de comprender retos sociales, comprometidos con la tarea de sentar las bases de una sociedad justa solidaria y sostenible.

Formar ciudadanos globales implica pensar en el desarrollo de diversas competencias básicas, que ya expliqué en los capítulos anteriores, entre ellas, el desarrollo de competencias emocionales, que vislumbraba una posible solución al problema planteado frente a la juventud en México, en específico los adolescentes en conflicto con la ley.

Desarrollar competencias emocionales en la educación permite tener alumnos que aprenden más y mejor con un nivel de autoestima incluso necesario ante la resolución de conflictos, mejora la conducta, les permite autorregularse y reconocer a los otros mediante la empatía por lo que sus relaciones personales son mejores; desde esta lógica tenemos alumnos más exitosos y felices.

En el contexto de la privación de la libertad en el que se encuentran los adolescentes el desarrollo de competencias emocionales se vuelve central, ya que es uno de los aspectos que podrían ayudarles no solo a resolver conflictos actuales, sino a prepararse para responder ante el proceso que se les brinda en los centros de internamiento especializados así como en su vida una vez que obtienen su libertad. El educador que pretende trabajar el desarrollo de habilidades socioemocionales en este y en cualquier otro contexto, debe asegurarse primero de conocer a su población y a la par estar seguro de ser un profesional emocionalmente inteligente.

En este sentido la responsabilidad del docente es saber potencializar las competencias emocionales de sus estudiantes, por lo que también debe tener basta información sobre el tema, es necesario que los profesionales lean sobre neuroeducación, lo cual les permitirá entender cómo funciona el cerebro, deben saber que existe el sistema límbico (cerebro emocional) que con la emoción activan la atención, la memoria y por lo tanto el aprendizaje se potencializa.

Con esta propuesta confirmo que los pedagogos y pedagogas que deciden dedicarse al diseño deben tener siempre claro un esquema de trabajo, basado en una metodología de diseño curricular, que a su vez se apoye de un método didáctico congruente con un enfoque, con su población y con la evaluación.

En esta propuesta pedagógica utilice dos métodos didácticos para llegar al propósito en el diseño del taller, el método por proyectos y el estudio de caso y puedo concluir que puede ser complejo lograrlo ya que debe haber congruencia con el contexto y población planteada, además en toda la estructura deben visualizarse los momentos de cada método y al mismo tiempo debe verse la transversalidad de los mismos durante el proceso para llegar al objetivo planteado, siempre respondiendo a una teoría, en este caso, constructivista.

Con la elaboración de esta propuesta pedagógica he podido poner en práctica lo aprendido durante la licenciatura, puedo decir que encontré la relación entre la teoría y la práctica y la importancia no sólo de investigar sino de proponer.

Este trabajo quizá para nosotros los estudiantes es la última oportunidad que tenemos para aprender al mismo tiempo que justificamos nuestros errores, porque en el campo laboral podría ser peligroso equivocarse en un proceso educativo pues la pedagogía trabaja con seres humanos.

El aprendizaje obtenido durante la realización de este proyecto me ha hecho crecer no solo como un profesional de la educación, sino como un ser humano capaz de realizar y lograr objetivos de vida.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Álvarez, N. (2011, enero 15) "Niveles de concreción curricular". Pedagogía Magna 151-158. En: www.pedagogiamagna.com
- Argudín, Y. (2001, enero). "Educación basada en competencias". Revista de educación/ nueva época. 1-15.
- Bonilla Cecilia Et al. (2019) Observatorio de la Juventud en Iberoamérica, "Encuesta de Jóvenes en México 2019" México, Editorial SM, 170p.
- Camps, A. (2003) "Proyectos de lengua entre la teoría y la práctica" en A. Camps (comp.) Secuencias didácticas para aprender a escribir, Barcelona, Graó, pp. 33-46.
- Caballero María. (2017) "Neuroeducación de profesores y para profesores: de profesor a maestro de cabecera." Madrid, ediciones Pirámide, 238p.
- Díaz B. F. (2012). "Reformas curriculares y cambio sistémico: una articulación ausente pero necesaria para la innovación". RIES: IISUE, 23-40.
- Díaz B. F. "Aproximaciones metodológicas al diseño curricular hacia una propuesta integral", en Tecnología y Comunicación Educativas, No. 21, México, Instituto Latinoamericano de la Comunicación Educativa, 1993, 19-39.
- Donas Solum (2001) Adolescencia y juventud en América Latina. Cartago, Costa Rica. 506 p.
- Fuentes Lorenzo. Et al. (2018) Observatorio de la Juventud en Iberoamérica, "Las juventudes en México situación actual y perspectivas" México, Editorial SM, 45p.
- Instituto Mexicano de la Juventud (2000) Jóvenes e instituciones en México, 1994-2000: Actores, Políticas y Programas. Coordinador Pérez José Antonio. México. 175 p
- Monroy, M. (2009). Cap. 5. El constructivismo y la educación. En: Monroy, M., Contreras, O. y Desatnik, O. (coaut). Psicología Educativa. México: Facultad de Estudios Superiores Iztacala UNAM, Pp. 153-174.

- Morín, E. (1999) “Los siete saberes necesarios para la educación del futuro”. Francia: UNESCO.
- Mora Francisco. (2015) Sexta reimpresión “Neuroeducación: solo se puede aprender aquello que se ama.” Madrid, Alianza editorial, 201p.
- Obiols Guillermo, Di Segni Silvia (2006) Adolescencia, posmodernidad y escuela: la crisis de la enseñanza media, Buenos Aires, Centro de Publicaciones Educativas y Material Didáctico. 208p
- Ortiz Tomás (2018) “Neurociencia en la escuela: HERVAT Investigación neuroeducativa para la mejora del aprendizaje” Madrid, Editorial SM, 181p.
- Perrenoud, p. (1994). “Saberes de referencia, saberes prácticos en la formación de los enseñantes: una oposición discutible” .Genève: Faculté de psychologie e de sciences de l’éducation & Service de la recherche sociologique.
- Rodríguez Ernesto, UNAM (2014) Enciclopedia de Juventud: con P d Políticas de juventud, México. 95 p
- Montoya Castilla. Et al. (2016) “programa de educación emocional para adolescentes: de la emoción al sentimiento.” Madrid: ediciones pirámide. 149p.
- Schunk, Dale. (1997). Teorías del aprendizaje, 2a edición, México: Pearson Educación, pp. 208-213
- SEP. (2011, Agosto 19). “Acuerdo 592 por el que se establece la articulación de la educación básica”. SEB. Recuperado el 25 de noviembre de 2015 de <http://basica.sep.gob.mx/ACUERDO%20592web.pdf>
- Tobón, S. (2008). “La formación basada en competencias en la educación superior”, Guadalajara, México: Instituto Cife, Ws.
- TEC de Monterrey (2000) “Las estrategias y técnicas didácticas en el rediseño: El estudio de Caso como técnica didáctica” consultado en <http://www.sistema.itesm.mx/va/dide/inf-doc/estrategias/>